

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

Tema: LA POLÍTICA FISCAL Y SUS IMPLICACIONES EN EL
CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO
2010-2016

Trabajo de Titulación, Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Finanzas Públicas

Autor: Economista Walter Danilo Supe Camino

Director: Economista Luis Ernesto López Villa Magíster

Ambato-Ecuador

2018

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Economista, Telmo Diego Proaño Córdova Magíster, e integrado por los señores Economista, Julio César Villa Muñoz Magíster, Economista, Jesús Ortiz Viveros Magíster designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “LA POLÍTICA FISCAL Y SUS IMPLICACIONES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2010-2016”, elaborado y presentado por el señor Economista Walter Danilo Supe Camino, para optar por el Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación; el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg

Presidente del Tribunal



Econ. Julio César Villa Muñoz, Mg

Miembro del Tribunal



Econ. Jesús Ortiz Viveros, Mg

Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación, presentado con el tema: LA POLÍTICA FISCAL Y SUS IMPLICACIONES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2010-2016, le corresponde exclusivamente al: Economista Walter Danilo Supe Camino, Autor bajo la Dirección del Economista Luis Ernesto López Villa Magíster Director del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Econ. Walter Danilo Supe Camino

AUTOR



Econ. Luis Ernesto López Villa Mg.

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Econ. Walter Danilo Supe Camino

c.c. 1804540019

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
A la Unidad Académica de Titulación	ii
Autoría del Trabajo de Titulación	iii
Derechos de Autor	iv
Índice General	v
Índice de Tablas y Cuadros	vii
Índice de Gráficos y Figuras	viii
Agradecimiento	ix
Dedicatoria	x
Resumen Ejecutivo	xi
Ejecutive Summary	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1. TEMA	3
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.3. JUSTIFICACIÓN	13
1.4. OBJETIVOS	15
CAPÍTULO II	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	16
2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	21
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	22
2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	24
2.5. HIPÓTESIS	45
2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE LA HIPÓTESIS	45
CAPÍTULO III	47
METODOLOGÍA	47
3.1 ENFOQUE	47
3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	48

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	49
3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	50
3.6. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	54
CAPÍTULO IV	58
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	58
4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	58
4.2. VERIFICACIÓN DE LA HIPOTESIS	94
CAPÍTULO V	98
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	98
5.1. CONCLUSIONES	98
5.2. RECOMENDACIONES	101
CAPÍTULO VI	103
PROPUESTA	103
6.1 DATOS INFORMATIVOS	103
6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	104
6.3. JUSTIFICACIÓN	106
6.4. OBJETIVOS	107
6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	108
6.6. FUNDAMENTACIÓN	110
6.7. METODOLOGÍA: MODELO OPERATIVO	124
6.8. ADMINISTRACIÓN	134
6.9. PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN	134
BIBLIOGRAFÍA	136

ÍNDICE DE TABLAS Y CUADROS

Tabla 1: PIB de la Unión Europea años 2010 al 2016	4
Tabla 2: PIB de América Latina años 2010 al 2016	7
Tabla 3: PIB del Ecuador años 2010 al 2016	9
Tabla 4: Operacionalización de la política fiscal	51
Tabla 5: Operacionalización Crecimiento económico	53
Tabla 6: Composición de los impuestos directos Ecuatorianos	82
Tabla 7: Composición de los impuestos indirectos Ecuatorianos	83
Tabla 8: Relación de la variable política fiscal y crecimiento económico	97
Tabla 9: Equipo técnico responsable de la propuesta	104
Tabla 10: Elasticidades del modelo econométrico de política pública en México	123
Tabla 11: Datos en miles de dólares para el análisis econométrico	125
Tabla 12: Estadísticos de asimetría y curtosis para la normalidad	128
Tabla 13: Estadístico R-cuadrado corregido	132
Tabla 14: Modelo MCO, usando las observaciones 2010:1-2016:4 (T=28)	132
Tabla 15: Matriz previsión de la evaluación	135
Cuadro 1: Contraste de normalidad de los residuos a ser analizados	127
Cuadro 2: Contraste de autocorrelación	129
Cuadro 3: Contraste de multicolinealidad	130
Cuadro 4: Contraste de heterocedasticidad de White	131

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Gráfico 1: Composición del gasto público	8
Gráfico 2: Árbol de problemas	10
Gráfico 3: Constelación de ideas de la variable independiente	26
Gráfico 4: Constelación de ideas de la variable dependiente	27
Gráfico 5: Recaudación tributaria ecuatoriana 2010-2016 en millones de dólares	73
Gráfico 6: Evolución impuestos directos e indirectos en Ecuador 2010 al 2016	74
Gráfico 7: Participación de impuestos en Ecuador años 2010 al 2016	76
Gráfico 8: Comportamiento de los impuestos de mayor recaudación fiscal	78
Gráfico 9: Comportamiento de otros impuestos en Ecuador	79
Gráfico 10: Comportamiento de multas y mora tributaria fiscales 2010 al 2016	80
Gráfico 11: Composición de los ingresos no petroleros 2010-2016	84
Gráfico 12: Composición de los ingresos totales del SPNF 2010-2016	85
Gráfico 13: Composición del gasto público Ecuatoriano periodo 2010-2016	86
Gráfico 14: Tasa de crecimiento del PIB real del Ecuador 2010 -2016	89
Gráfico 15: Ciclo económico del Ecuador 1993-2016	90
Gráfico 16: Ciclo económico del Ecuador trimestral del 2010 al 2016	92
Figura 1: Canales de transmisión de política fiscal para Colombia	115

AGRADECIMIENTO

A Dios por todas las oportunidades que me ha dado en mi vida.

A mis padres por la confianza y el apoyo en mis estudios.

A la Universidad Técnica de Ambato por los conocimientos impartidos.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría por el nivel educativo brindado.

Danilo Supe

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia por ser mi soporte en mi realización profesional y en especial a mi madre.

Dedico este trabajo a la mujer que estuvo al inicio y fin de este logro académico.

Danilo Supe

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

TEMA

**LA POLÍTICA FISCAL Y SUS IMPLICACIONES EN EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2010-2016.**

AUTOR: Economista Walter Danilo Supe Camino

DIRECTOR: Economista Luis Ernesto López Villa Magíster

FECHA: 04 de mayo del 2018

RESUMEN EJECUTIVO

Las finanzas públicas es un campo de estudio muy amplio que configura una serie de medidas de carácter económico, social y político, un gobierno responsable debe saber qué medidas económicas adoptar en caso de desaceleración económica del país y para ello utiliza los diferentes instrumentos de política pública, siendo uno de ellos el gasto público y los impuestos que corresponden a la política fiscal, un correcto análisis de esta política permite tener control sobre el gasto del Estado y así saber si aumentar o no las tasas de los impuestos tanto a empresarios como ciudadanos. Este contexto hace suponer que las autoridades deban estar preparadas para enfrentar la incertidumbre que genera una economía inestable y con ello aplicar las medidas correctivas. El objetivo de esta investigación fue analizar la afectación de la política fiscal en el crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2010-2016 para el mejoramiento de la política pública nacional. El estudio está orientado en un paradigma crítico, se aplicó la metodología de análisis descriptivo y estadístico,

utilizando la técnica de recolección de datos secundarios del gasto público los impuestos y el PIB; en la investigación se comprueba una hipótesis de asociación, en la cual indica que la política fiscal compuesta por los impuestos y el gasto público (corriente, inversión y capital) si está relacionada en el crecimiento económico del Ecuador, la afectación de la política fiscal en el crecimiento económico del país se da porque el gobierno aplica política fiscal expansiva en la que el gasto aumenta, pero también aumenta los impuestos lo que afecta al consumo porque los precios suben y los consumidores deciden no comprar, en definitiva en los siete años analizados no disminuyen los impuestos ni los gastos lo que afecto a la producción ocasionando desempleo, a pesar de estar relacionados el gasto público con el crecimiento económico, se pudo establecer que el gasto no genera crecimiento económico, una razón es el tamaño de la economía ecuatoriana, más bien se pudo llegar a la conclusión de que el gasto, debe ser controlado y utilizar los recursos públicos en proyectos de corto plazo que generen el crecimiento económico esperado; para ayudar a que las decisiones en política pública fiscal sean mejores se recomendó el modelo econométrico FISUP para lograr el crecimiento económico del país. Para ello se utilizó un modelo econométrico en el cual se plantea que el crecimiento económico está en función del inverso del gasto de capital más los impuestos, esto con el fin de que las autoridades decidan aumentar o no los impuestos y en qué porcentaje para ver cuál es el efecto en las finanzas públicas del país. El modelo permite limitar el gasto de capital, porque si este gasto aumenta en exceso, se verifica que el crecimiento no aumenta más de la tasa o porcentaje calculado.

Descriptor: consumo, control, crecimiento económico, expansiva, finanzas públicas, gasto de capital, gasto público, gobierno, impuestos, instrumentos, modelo econométrico, política fiscal, políticas públicas, precios, recursos públicos.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

THEME:

THE FISCAL POLICY AND ITS IMPLICATIONS ON THE ECONOMIC GROWTH OF ECUADOR IN THE 2010-2016 PERIOD

AUTHOR: Econ. Walter Danilo Supe Camino

DIRECTED BY: Econ. Luis Ernesto López Villa Mg

DATE: May, 4th, 2018

EXECUTIVE SUMMARY

Public finances is a very broad field of study that configures a series of economic, social and political measures, a responsible government must know what economic measures to adopt in case of economic slowdown in the country and for this purpose it uses the different public policy instruments , one of them being public spending and the taxes that correspond to fiscal policy, a correct analysis of this policy allows to have control over the State's expenditure and thus to know whether or not to increase the tax rates for businessmen and citizens. This context suggests that the authorities must be prepared to face the uncertainty generated by an unstable economy and thus apply corrective measures. The objective of this research was to analyze the impact of fiscal policy on the economic growth of Ecuador in the period 2010-2016 for the improvement of national public policy. The study is oriented in a critical paradigm, the methodology of descriptive and statistical analysis was applied, using the technique of secondary data collection of public expenditure, taxes and GDP; in the research, a hypothesis of association is verified, in which it indicates that the fiscal policy composed of taxes and public expenditure (current, investment and capital) if it is related to the economic growth of Ecuador, the impact of fiscal policy on the economic growth of the country occurs because the government applies

expansive fiscal policy in which spending increases, but also increases taxes which affects consumption because prices rise and consumers decide not to buy, ultimately in the seven years analyzed not Taxes and expenses decrease, which affect production, causing unemployment, despite the fact that public spending is related to economic growth. It was established that spending does not generate economic growth, one reason is the size of the Ecuadorian economy, more It could well be concluded that spending must be controlled and public resources used in proj short-term projects that generate the expected economic growth; To help make fiscal policy decisions better, the FISUP econometric model was recommended to achieve the country's economic growth. To do this, an econometric model was used in which it is stated that economic growth is a function of the inverse of capital expenditure plus taxes, in order for the authorities to decide whether or not to increase taxes and in what percentage to see which It is the effect on the public finances of the country. The model allows to limit the capital expenditure, because if this expenditure increases in excess, it is verified that the growth does not increase more than the calculated rate or percentage.

Keywords: consumption, control, economic growth, expansionary, public finances, capital expenditure, public spending, government, taxes, instruments, econometric model, fiscal policy, public policies, prices, public resources.

INTRODUCCIÓN

La política económica ha sufrido grandes transformaciones y en especial la política fiscal, porque es de carácter expansiva ya que aumenta el gasto público, también los impuestos han evolucionado ya que el gobierno ecuatoriano en los años 2010-2016 ha ejecutado 22 reformas tributarias en la que cambian tasas, eliminan y crean nuevos impuestos como el impuesto redimible de botellas plásticas, impuesto ambiental para contaminación vehicular, mientras que los otros impuestos sufren cambio en las tasas impositivas, mismos que serán analizados en el capítulo cuatro, estas decisiones de política fiscal respecto a impuestos fue positivo porque si inciden en el crecimiento económico del Ecuador, cabe destacar que la recaudación fiscal aumento por la eficiencia de recaudación y el aumento del número de contribuyentes. El gato público ejecutado en el Ecuador en el periodo 2010-2016 no contribuyo al crecimiento económico ya que en su mayoría el gasto fue de tipo corriente para pago de sueldos y salarios, seguros y otros, mientras que el gasto de capital y de inversión fueron reduciendo cada vez más, esto se explica en el capítulo cuatro en el análisis del gasto público ecuatoriano durante el periodo 2010-2016.

La presente investigación se refiere a la política fiscal y sus implicaciones en el crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2010-2016. La investigación se realizó con interés de saber si la política fiscal implementada es la correcta o sino que hacer para no continuar en lo misma situación economica. El trabajo investigativo se lo realizó con la finalidad de contribuir a las finanzas públicas con herramientas que permitan tomar decisiones para a futuro no afectar los recursos públicos del Ecuador y así lograr el crecimiento económico. La metodología que se utilizo fue la recolección de datos de información secundaria para realizar el análisis descriptivo y estadístico de las variables a ser investigadas. En el modelo de regresión múltiple se analizó la distribución de los datos, multicolinealidad y homocedasticidad para poder definir un mejor modelo econométrico que sirva para la toma de decisiones en política pública

fiscal. Al final de la investigación se propone un modelo econométrico denominado FISUP el cual contempla el inverso del gasto de capital y los impuestos para lograr crecimiento económico, este modelo ayudara a las autoridades para saber qué hacer con el gasto y si aumentar o no los impuestos.

La distribución de los diversos temas en la estructura del trabajo está constituida de la siguiente manera:

El Capítulo I, realiza el planteamiento del problema, también, se incluye el análisis crítico, la prognosis, formulación del problema, delimitación de la investigación, justificación y los objetivos que se logran cumplir al final de la tesis.

Capítulo II, se expone el marco teórico, que comprende los antecedentes investigativos, la fundamentación filosófica, fundamentación legal, las categorías fundamentales de estudio, el desarrollo teórico de las categorías fundamentales de investigación y el planteamiento de la hipótesis a verificarse.

Capítulo III, se refiere a la metodología para el desarrollo de la presente tesis; como la modalidad, tipo de investigación, población, muestra de estudio, operacionalización de variables de la hipótesis, plan de recolección y procesamiento de resultados.

Capítulo IV, se describe al análisis de los resultados y la interpretación de datos obtenidos a través de fuentes secundarias y la verificación de la hipótesis.

Capítulo V, se expone las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó luego del análisis de los resultados e interpretación de datos. Dentro de la cual, las conclusiones fueron realizadas en concordancia con los objetivos específicos planteados en el capítulo I, mientras, que las recomendaciones fueron efectuadas para su posible aplicación.

Capítulo VI, se realiza el modelo econométrico FISUP para la toma de decisiones en política pública fiscal y lograr el crecimiento económico del Ecuador.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

La política fiscal y sus implicaciones en el crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2010-2016.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Contexto macro

La Unión Europea indica que es una potencia comercial de primer orden, es un mercado único que está formado por 28 países. El crecimiento económico de un país se debe a las políticas económicas adoptadas, es así que la UE quiere mantener el crecimiento invirtiendo en transporte, energía e investigación (European Union, 2017). Por tales motivos estas potencias buscan reducir los efectos en el medio ambiente.

A nivel mundial los gobiernos a través de políticas públicas de intervencionismo buscan el bienestar común y crecimiento económico de los países o regiones. Esta intervención se lo realiza en diversas esferas (económica, educativa, laboral, productiva, seguridad social, entre otras materias) que alcanzan a la cotidianidad diaria de la vida ciudadana. Dicho proceso intervencionista fue la respuesta a una creciente demanda social de intervención estatal (Calderón, 2008). El PIB a nivel internacional la fórmula de cálculo es la misma en la que intervienen el Consumo, Inversión, el Gasto Público y las Exportaciones e Importaciones. El 20% de las importaciones y exportaciones mundiales lo lleva en su mayoría los países europeos (European Union, 2017). Entre las principales potencias mundiales está la Unión Europea seguido por los Estados Unidos y China. (Unión Europea, 2017).

El empleo es otro factor importante para el crecimiento económico porque las teorías económicas indican que a mayor crecimiento el empleo crece, en la Unión Europea los niveles de empleo tienden a disminuir por la situación económica que está pasando el continente europeo, sin embargo a pesar de todos estos escenarios, en el conjunto de la Unión Europea (UE), la economía registró en el último trimestre de 2016 un crecimiento del 0,6%, una décima por encima del observado en el tercer trimestre, mientras que la expansión interanual fue del 1,9%, en línea con la del tercer trimestre, y según el (Banco Mundial, 2017) en el conjunto de 2016 el crecimiento del PIB de la UE fue del 1,9%.

Tabla 1: PIB de la Unión Europea años 2010 al 2016

AÑO	PIB Mill. €	Var. PIB (%)
2016	10.788.744M.€	1,80%
2015	10.514.969M.€	2,10%
2014	10.120.973M.€	1,30%
2013	9.876.969M.€	-0,30%
2012	9.782.022M.€	-0,90%
2011	9.748.408M.€	1,60%
2010	9.487.051M.€	2,10%

Fuente: (Datosmacro, 2017)

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

A nivel mundial la desaceleración económica dentro del proceso de intervención estatal ha hecho que paulatinamente se incorpore al ámbito de lo público de diversas esferas: económica, educativa, laboral, productiva, seguridad social, salud, actividades de fomento, entre otras que alcanzan a la cotidianeidad diaria de la vida ciudadana, según (Calderón, 2008) “Dicho proceso intervencionista fue la respuesta a una creciente demanda social de intervención estatal”. Parafraseando al autor Calderón se señala que los procesos de intervención pública deben satisfacer la demanda de la ciudadanía, a nivel mundial, la intervención pública implica que el Estado deberá recaudar de la sociedad grandes volúmenes de recursos monetarios a través de los mecanismos fiscal e impositivo (política fiscal), retornándolos a esa misma sociedad en forma de políticas públicas y sociales.

En 2016, el crecimiento de la economía mundial presentó una desaceleración de 0,3 puntos porcentuales respecto de la expansión de 2015 y alcanzó una tasa de un 2,2%, la más baja desde la crisis financiera internacional del período 2008-2009. Antes de ese episodio, hay que remontarse al año 2002 para encontrar una tasa de crecimiento de una magnitud menor. Las economías desarrolladas crecieron un 1,5%, mientras que las de los países en desarrollo se expandieron un 3,6%. (CEPAL, 2016).

1.2.1.2. Contextualización meso

El Producto Interno Bruto para América Latina es el indicador que mide el crecimiento económico de los países y para ello una buena intervención pública a través de políticas económicas como la política fiscal, que utiliza instrumentos como el presupuesto y los impuestos con lo cual se busca mejorar la desaceleración económica, misma que se ve reflejado en la producción final de los bienes y servicios de cada país en la región de América Latina.

La (CEPAL, 2016) en el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe publicado en el año 2016, indica que “durante 2016, se acentuó la contracción del crecimiento económico de la región, manteniéndose la alta heterogeneidad entre los países”. Los estudios presentados por la CEPAL mencionan que en 2016, el PIB de América Latina y el Caribe se contrajeron un 1,1%, lo que se traduce en una reducción del 2,2% del PIB por habitante. Esta tasa negativa de crecimiento del PIB representa la continuación del proceso de desaceleración y contracción de la actividad económica en que ha estado inmersa la región desde 2011. La disminución del dinamismo de la actividad económica de la región en 2016 obedece fundamentalmente al menor crecimiento que presentan la mayoría de las economías de América del Sur y la contracción de algunas de ellas, como la Argentina (-2,0%), el Brasil (-3,6%), el Ecuador (-2,0%) y Venezuela (República Bolivariana de) (-9,7%). (CEPAL, 2016)

La actividad económica en América del Sur como subregión pasó de una contracción del 1,7% en 2015 a una del 2,4% en 2016. De igual manera, en Centroamérica se

redujo el ritmo de crecimiento que las economías exhibieron en 2015 (pasando del 4,7% ese año al 3,6% en 2016), de modo similar a lo sucedido en México, donde la tasa de crecimiento disminuirá cinco décimas, del 2,5% registrado en 2015 a un 2,0% en 2016, esta desaceleración se ve influenciado por las decisiones de carácter políticas y económicas, que los gobiernos de cada país adoptan, en la región la intervención del Estado siempre ha tenido lugar en el funcionamiento de las economías capitalistas, pero su grado de importancia ha variado a lo largo del tiempo, porque existen economías socialistas y comunistas en la que la intervención pública tiene un rol fundamental que busca la distribución de la riqueza de manera equitativa.

El crecimiento económico negativo que se registró en la región estuvo impulsado principalmente por la fuerte caída de la inversión y del consumo. A nivel de la región en su conjunto, según (CEPAL, 2016) se estima que en 2016 la demanda interna disminuyó un 2%, como resultado de una contracción de todos sus componentes, el consumo privado (-0,9%), el consumo público (-1,0%) y la formación bruta de capital fijo (-6,8%). En este último caso, los principales factores explicativos fueron, en algunos países, la contracción de la actividad del sector de la construcción y la caída generalizada de la inversión en maquinaria y equipos. “En el caso del consumo privado, la contracción refleja, por una parte, el aumento de la tasa de desempleo, junto al empeoramiento de la composición del empleo, y, por otra parte, un menor dinamismo del crédito del sistema financiero”, parafraseando a la CEPAL el empleo los salarios y la estabilidad de precios se ven influenciados cuando la economía del país decrece o crece, por ello la caída del consumo público es resultado del proceso de ajuste del gasto público.

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto de América Latina desde el año 2010 al año 2016, en promedio se mantiene. (CEPAL, 2016). En la siguiente tabla se observa el PIB de los últimos seis años de América Latina, en la que el PIB crece a un ritmo normal y los mecanismos adoptados por la intervención pública o de los gobiernos buscan el pleno empleo y dirigir actividades que potencien la inversión privada para

dinamizar la economía, a través de herramientas y políticas para lograr la eficiencia de las finanzas públicas.

Tabla 2: PIB de América Latina años 2010 al 2016

AÑO	PIB Millones de dólares
2010	\$ 5.005.797,0
2011	\$ 5.233.093,6
2012	\$ 5.383.475,0
2013	\$ 5.540.532,8
2014	\$ 5.600.025,0
2015	\$ 5.577.380,4
2016	\$ 5.519.129,2

Fuente: (ESTADISTICAS CEPAL, 2017)

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

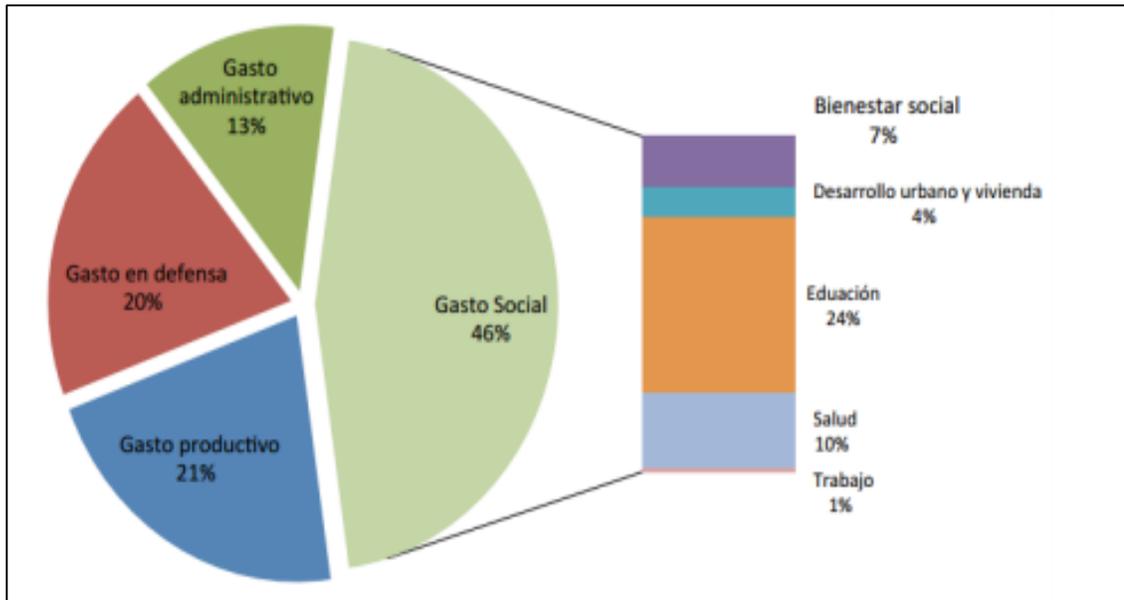
1.2.1.3. Contexto micro

La política fiscal, básicamente se ve reflejada a través del crecimiento económico donde los niveles de empleo estén en óptimas condiciones, para lo cual las autoridades debaten que políticas públicas son las mejores para el país, es decir la inversión ejecutada por el gobierno no es eficiente o es inadecuada, lo que a futuro puede llevar a que el aparato productivo del país entre en crisis y deteriore la economía, también están los impuestos mismos que en la actualidad representan la tercera parte del presupuesto general del estado, y estas políticas deben buscar que las recaudaciones del Estado sean correctamente utilizadas.

La política fiscal del gobierno en los últimos años se centra más en el gasto público (a través del presupuesto general del estado) especialmente en lo social, dejando de lado la importancia de realizar políticas públicas con carácter económicas, que busquen el crecimiento económico sostenido. Según cifras oficiales del Banco Central, en el Ecuador el gasto público en el año 2015 fue del 46% del total del presupuesto General del Estado, y apenas el 21% es destinado a la producción de bienes y servicios públicos,

esto se debe a que las políticas públicas no favorecieron a la actividad productiva de bienes y servicios finales. (Banco Central del Ecuador, 2017).

Gráfico 1: Composición del Gasto Público



Fuente: Banco Central del Ecuador, Composición del Gasto Publico, año 2015
Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

El modelo económico socialista del siglo XXI como lo denominó el Ex presidente Eco. Rafael Correa Delgado no consiguió los efectos esperados sobre el crecimiento económico del país porque las políticas económicas no contribuyeron a lograr que el sector privado que es parte fundamental de las finanzas públicas no crezca según las expectativas de los productores, ya que el modelo económico utilizado generó desempleo y disminución del consumo, ahorro e inversión pública y privada.

En los últimos 10 años el Ecuador ha mantenido una deuda interna y externa elevada lo cual afectan a la inversión pública en aspectos productivos, el banco mundial indica que la economía del Ecuador creció un 4,3% en el año 2016. Las decisiones que toma el Estado Ecuatoriano para lograr el crecimiento económico no son aisladas porque depende de factores exógenos y endógenos como la formación bruta de capital fijo o

inversión, endeudamiento público, política fiscal en la que el gobierno debe asegurar la recaudación de impuestos para realizar obras sociales y de infraestructura.

El crecimiento económico del Ecuador para el año 2016 fue del menos 1,6% según él (Banco Central del Ecuador, 2017) y en el siguiente cuadro se presenta el PIB del Ecuador del año 2010 al 2016.

Tabla 3: PIB real del Ecuador años 2010 al 2016

AÑOS	PIB Miles de dólares
2010	\$ 56.481.055
2011	\$ 60.925.064
2012	\$ 64.362.433
2013	\$ 67.546.128
2014	\$ 70.105.362
2015	\$ 70.174.677
2016	\$ 69.068.458

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)
Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

1.2.2. Análisis Crítico

1.2.2.1. Árbol de problemas

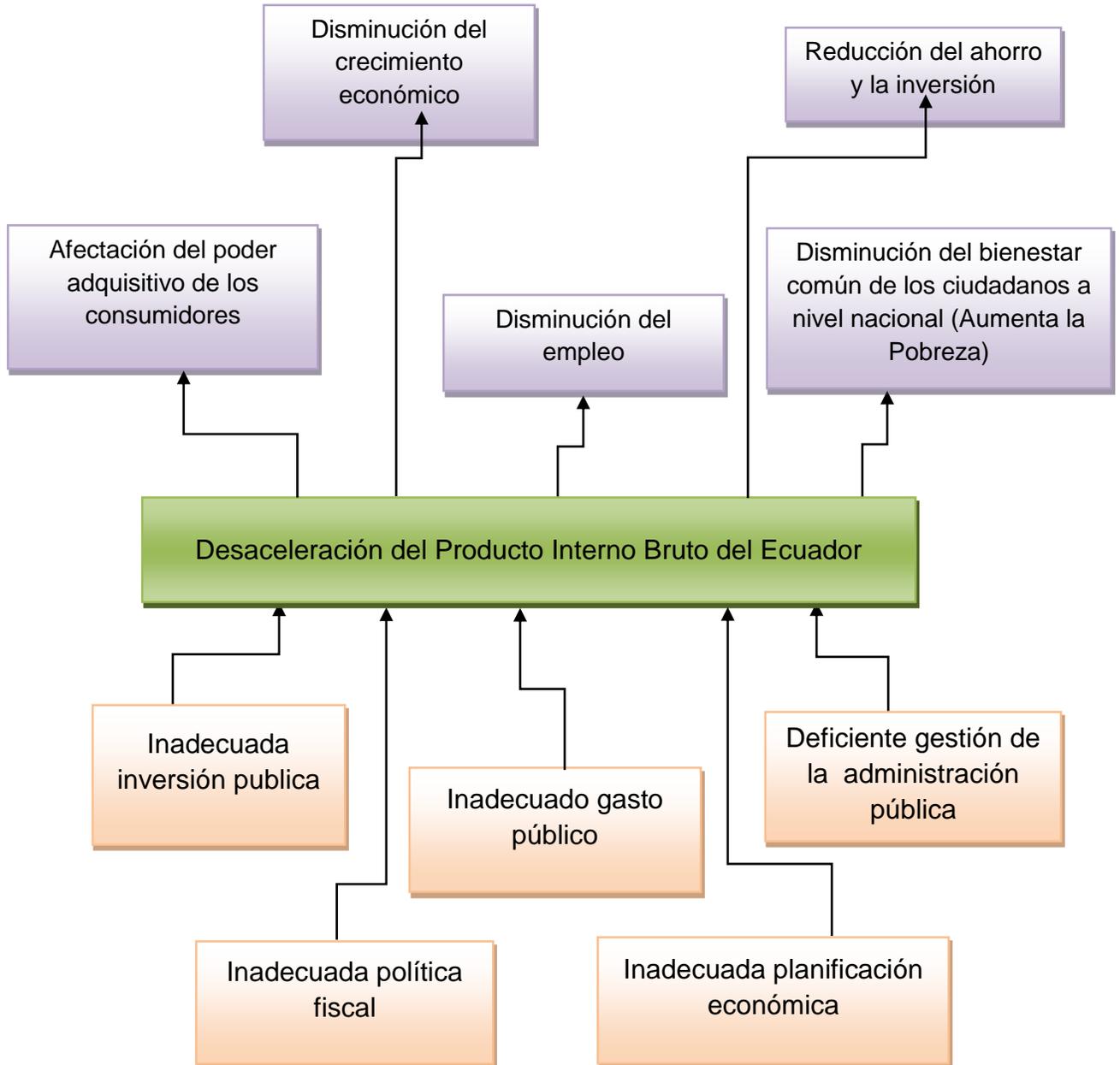


Gráfico 2: Árbol de problemas
Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

1.2.2.2. Relación causa efecto

El crecimiento del país concentra varias industrias, empresas públicas y privadas y la desaceleración de la economía Ecuatoriana se da porque la gestión administrativa es deficiente en cuanto a la utilización de recursos públicos y económicos, el intervencionismo público o política económica estatista debe ser bien analizada para buscar el crecimiento económico, la disminución del crecimiento económico se da porque la economía del país decrece, porque las inversiones públicas que realiza el gobierno son deficientes y no están enfocadas en sectores que agregan valor agregado a la economía.

El empleo es un indicador que nos dice si la economía del país está bien o mal, en el Ecuador el empleo disminuye porque las políticas económicas, especialmente la política fiscal no fue acertada, provocaron la desaceleración económica, además de ello el gasto público fue inadecuado porque se gastaba en obras que no fueron estratégicas y este gasto fue más porque se incrementó el aparato estatal, esto conlleva a que se disminuya el ahorro y la inversión privada para generar crecimiento económico.

La disminución del bienestar común de los ciudadanos, es porque el país atraviesa por una desaceleración del producto interno bruto, ya que las políticas públicas para el desarrollo económico son inadecuadas, y esto a su vez afecta el poder adquisitivo de los consumidores contrayendo la demanda y oferta agregada de los bienes y servicios producidos en el país, todo está relacionado con las políticas del Estado, sea esto, gasto público, administración de recursos estatales, inversión pública, formación bruta de capital fijo y política fiscal, si todo esto no es debidamente analizado y ejecutado de forma eficiente y eficaz, afecta al crecimiento económico del país y a sus habitantes, y causa daños en las finanzas públicas porque se ven afectados los recursos públicos del Estado.

1.2.2.3. Prognosis

Si no se soluciona el des aceleramiento de la economía del país, esta puede entrar en una recesión económica muy grave que afecta al Estado Ecuatoriano y a los ciudadanos, por lo que el gobierno debe intervenir de manera eficiente y efectiva para lograr que el crecimiento sea positivo y no afecten a las Finanzas Públicas, a los productores y empresarios mismos que son dinamizadores de la economía. La política fiscal está relacionada con las políticas públicas (política económica) lo que decide un gobierno implementar, toda política tiene tres partes principales: una interna al gobierno; otra comunicacional participativa; y otra, político legislativa. Las políticas en curso están siempre en alguna etapa, no siempre en orden consecutivo, que corresponden a su origen, diseño, gestión y evaluación.

Si la problemática continúa y no se logra disminuir el decrecimiento de la producción de bienes y servicios finales dentro de la economía ecuatoriana, en el corto plazo esto puede causar el desempleo y con ello disminuir el consumo de familias y hogares lo que afecta al ahorro y especialmente a la inversión porque esta genera y contribuye a lograr la estabilidad económica.

Si las decisiones que toma el estado, mediante la política fiscal, no son las adecuadas para lograr el crecimiento económico, esto ahondara en una grave recesión económica lo que disminuirá el bien común de los individuos, ya que el sistema capitalista depende del gasto del sector público y del privado para realizar inversiones. El gobierno si no reestructura la política económica, fiscal, financiera y social del país no lograra incrementar el PIB, por lo que afectara a la balanza comercial de bienes y servicios, la formación bruta de capital fijo, consumo y esto afecta al consumo y a la administración pública porque se tiene que reducir el gasto público y llevar de mejor manera las finanzas públicas para lograr la eficiencia y efectividad de los recursos públicos.

La política fiscal cada vez exige realizar estudios y evaluación de impactos pertinentes a que efectos se lograron con la aplicación de políticas económicas que el gobierno

implementa en una economía capitalista. Si el país no mejora de una forma adecuada el crecimiento económico, la inversión extranjera directa se ve afectada causando incrementar el desempleo a corto y mediano plazo.

1.2.3. Formulación del problema

¿Afecto la política fiscal del gobierno al crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2010-2016?

1.2.4. Preguntas directrices

- ¿Cuáles son los instrumentos de la política fiscal?
- ¿Cuáles son las variaciones del crecimiento económico?
- ¿Cómo contrarrestar la desaceleración del producto bruto interno?

1.2.5. Delimitación

Campo: Económico

Área: Finanzas Públicas

Aspectos: Política Fiscal - Crecimiento económico

Aspecto Temporal: Años 2010-2016

Aspecto espacial: Ecuador

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se realizó con la finalidad de contribuir a la ciencia económica en el área de las finanzas públicas para que las autoridades de los diferentes gobiernos opten por una buena intervención pública, para dinamizar el crecimiento económico, y con ello mejorar el bienestar de los individuos o el bien común que buscan las finanzas públicas. La política fiscal de un gobierno involucra aspectos sociales, económicos,

productivos y finanzas públicas que es el uso eficiente y efectivo de los recursos económicos del país. El crecimiento económico y desarrollo local del país, garantiza no solo un mejor rendimiento en la producción de bienes y servicios, sino la sostenibilidad de las finanzas públicas; además con una buena política fiscal, los empresarios que forman parte de la economía, se ven motivados para ser competitivo y lograr crecimiento económico.

La política pública de carácter económica en nuestros días son importantes porque permite determinar el crecimiento económico y social de un país buscando el bien común de la colectividad en general, un buen diseño, formulación y adopción de políticas públicas no garantiza el eficiente cumplimiento de los objetivos, ya que estas fueron implementadas sin tomar en cuenta el contexto institucional, político, económico, social y cultural de la realidad del país, es por ello que se debe investigar qué implicaciones tiene la política fiscal del Estado ya que se relacionan con la política económica que el ejecutivo decide para el bienestar del Ecuador, y lograr el desarrollo productivo en los diferentes ciclos económicos, es importante la existencia de nuevos estudios enfocados a la investigación de los efectos causados por la desaceleración económica del Estado, esto contribuirá de manera positiva al país y con ello plantear propuestas al Gobierno Central al momento de realizar acciones de política fiscal, mismas que se ven reflejadas en las políticas públicas que afecten especialmente al Producto Interno Bruto del Ecuador y sus sectores estratégicos.

Es de carácter urgente e importante hacer la investigación porque los beneficiarios son los ciudadanos, empresarios, empresas públicas y privadas ya que al determinar los niveles y límites de intervención pública que un gobierno puede realizar en la gestión pública, podrán mejorar el crecimiento económico y mejorar el ingreso nacional. El investigador es beneficiario, ya que logró un mayor conocimiento, de la situación a ser estudiada y analizada, también son beneficiarios las autoridades que intervienen directamente en la toma de decisiones políticas y económicas, que buscan la eficiencia de las finanzas públicas, para el desarrollo y crecimiento económico del Ecuador. En

general los beneficiarios es la sociedad, porque al incrementar el producto interno bruto, mediante política fiscal, en las industrias privadas y públicas, generará empleo, y así lograr el bienestar social y económico para el buen vivir.

Se puede realizar la investigación porque se cuenta con información secundaria, que será levantada de las paginas oficiales del Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas en lo que respecta a presupuesto general de estado y gasto público, y del Sistema de Rentas Internas la información requerida son los impuestos por ser parte de la política fiscal.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Analizar la afectación de la política fiscal en el crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2010-2016 para el mejoramiento de la política pública nacional.

1.4.2. Objetivos específicos

Explicar el comportamiento de los instrumentos de política fiscal, como el gasto público y los impuestos en el periodo 2010-2016 para tomar decisiones a futuro.

Contrastar las variaciones de crecimiento económico para identificar en que fases del ciclo económico se encontró la economía del Ecuador en el periodo investigado.

Describir si los impuestos y el gasto público tienen relación con el crecimiento económico en el periodo 2010-2016 para mejorar la política económica.

Evaluar una alternativa de solución que permita el perfeccionamiento del manejo de la política fiscal para lograr el crecimiento económico del país.

CAPÍTULO II

MARCO TEÒRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el artículo de Ludeña, menciona que el Estado, en cumplimiento de su deber de velar por el bien común y lograr una distribución equitativa de la riqueza, además el estado debe buscar la manera de intervenir en la economía. Estas actividades lo puede realizar utilizando diferentes instrumentos de política pública y económica, y pueden ser reguladas por las empresas o los bienes y servicios que brindan a la sociedad (Ludeña, 2013). El estado panifica inversiones de sus dineros en el exterior, obras de relevancia para lograr el crecimiento económico ya que los agentes económicos se sienten motivados a realizar futuras inversiones.

Las políticas fiscales aplicadas a la economía ecuatoriana a partir del 2007 al 2013 por el Gobierno, han prevalecido y tienen acciones encaminadas a crear plataformas sólidas de crecimiento (Toala, 2014) y esto pretende distribuir de mejor forma la riqueza, siendo muy importante para el desarrollo local, regional y nivel nacional.

Levy en su artículo de la revista de la UNAN argumenta que el ejercicio de la política fiscal, en Estados Unidos, basado en los supuestos de la síntesis keynesiana y la exaltación de las políticas fiscales deficitarias dirigió la intervención pública hacia la estabilización del consumo; con altas fugas en el multiplicador del ingreso; lo cual, para Estados Unidos, no fue problema porque retuvieron el privilegio de emitir dinero internacional. En los países en desarrollo, la imitación de las políticas fiscales, independientemente de su contenido, provocó desequilibrios estructurales, que generaron grandes déficit fiscales y crecientes endeudamientos externos, que se abultaron fuertemente con el incremento de la tasa de interés internacional. La discusión sobre la forma que debe intervenir el gobierno en la economía está sujeta a una gran controversia: debe ser deficitaria en periodos de reducción del gasto privado, o debe

enfatzarse la participación constante en el sector de acumulación, con políticas destinadas a limitar los vaivenes del mercado financiero, sin necesariamente desplegar déficit en el gasto público. En un primer momento, no se cuestionó el despliegue de déficit fiscal con los crecientes desequilibrios de la cuenta externa, ni se buscó que el sector privado incrementara el gasto de la acumulación, para acelerar el ingreso. Se prefirió otorgar grandes concesiones al capital extranjero, no aumentaron los impuestos y se garantizaron altos rendimientos al sector doméstico, independientemente de su productividad, sin garantizar que recirculara el gasto público a la economía, ni ampliar el mercado interno (Levy, 2016).

En opinión de Ludeña (2013), Tóala (2014) y Levy (2016) el Estado juega un rol importante en la economía para lograr las acciones necesarias de desarrollo económico y generar el bienestar común de los ciudadanos, la implementación de política fiscal en países en desarrollo ocasiono desequilibrios estructurales, en aspectos económicos y políticas. Levy (2016) menciona que, “las políticas fiscales deficitarias dirigió la intervención pública hacia la estabilización del consumo”.

Los instrumentos de política fiscal como el gasto público, impuestos y endeudamiento, son indispensables para la gestión pública y productiva del país, parafraseando a (Montealegre, 2013) menciona que “intuitivamente, si una economía es intensiva en la utilización de capital humano es necesario que el gobierno tenga un gasto público elevado en este rubro, situación que se logra con unas mayores tasas impositivas. De manera similar, si la generación de nuevo capital humano requiere en mayor medida de recursos públicos, es importante que el gasto público sea superior que el privado, lo cual se logra con impuestos más altos”

De la investigación antes citada el investigador concluye que “En relación con el diseño de la política fiscal, si el Gobierno quiere maximizar el crecimiento económico debería fijar tasas impositivas dependiendo de la importancia relativa de la mano de obra en la producción de bienes finales y de la participación del gasto público en la generación de capital humano. En este contexto, los impuestos deberían ser más altos en aquellas

economías intensivas en trabajo y deberían ser superiores para aquellas dinastías que utilizan en mayor proporción el gasto público (esto no es necesariamente consistente con una mejora en la distribución del ingreso)”. (Montealegre, 2013) (op.cit).

La investigación realizada por (Hernández J. L., 2014) concluye “si consideramos que la crisis expresa condiciones inestables de la economía real, por lógica puede esperarse que el proceso de crecimiento de largo plazo se interrumpa. Para retomar el camino se requieren cambios institucionales, sobre todo en el diseño e implementación de políticas de fomento productivo de largo plazo tanto de la política monetaria como de la política fiscal, que sean compatibles con objetivos de pleno empleo, salarios competitivos, programas sociales efectivos e inflación sostenible, así como la protección de la naturaleza y el medio ambiente. Esto en lugar de recortes masivos en la política de gasto o en la puesta en marcha de paquetes de rescate con fondos públicos que apoyan al capital financiero en lugar del capital productivo, donde se socializan las pérdidas y se privatizan las ganancias en un ambiente de parranda financiera.

En opinión de Montealegre (2013) el crecimiento económico va a depender del gasto público que el gobierno realice en capital humano para la producción de bienes y servicios finales y para lograr esto debe incrementar el gasto público con el diseño de nuevas tasas impositivas, para no hacer esto se debe mejorar el sistema o modelo de distribución de ingresos, mientras mayor es el gasto público mayor son las tasas impositivas siendo estas buenas para el crecimiento económico, para Hernández (2014) el gasto público es una herramienta de política fiscal que debe ser utilizada cuando hay austeridad presupuestaria o crisis económicas para cumplir objetivos de política económica, social y ambiental puesto que el gasto público debe enfocarse en gasto de capital productivo y no financiero, esto contribuirá a la creación de crecimiento económico.

El trabajo investigativo de (Stoilova, 2017), estableció las siguientes conclusiones “Since the financial crisis, the Member States of the EU-28 have faced the difficult challenge of consolidating their budgets and, at the same time, promoting economic

growth. One possible approach would be to reconsider the design of their respective tax systems. A variety of studies claim that raising taxes on consumption while, at the same time, reducing taxes on labor and capital can stimulate the growth forces of the economy. At the same time, other studies indicate that the tax and tax structure would have different impacts on economic activity for different countries and periods and in different circumstances”.

“The empirical results showed that public spending does not contribute to an increase in the annual GDP growth rate in the EU-28 Member States, while total tax revenues seem to be less harmful for growth. In this line, balanced budgets are expected to be favorable to growth”. (Stoilova, 2017) (op.cit).

“The optimal design of a tax system depends on many factors and differs from one country to another. However, some taxes proved to be less harmful for growth. Taxes on production and imports show a strong positive impact on economic growth, but the empirical results 1054 D. Stoilova / Accounting and Administration 62 (2017) 1041-1057 imply that imposing taxes on added value negatively affects the economies of the economy. UE-28. Property taxes are neutral for economic growth, while personal income tax and social contributions have positive effects”. (Stoilova, 2017) (op.cit).

“However, sound policy recommendations should also be based on country-specific criteria, such as tax system design, social redistribution preferences, and total volume of tax revenues. Last but not least, the empirical analysis is hampered by the fact that structural and cyclical effects on the tax structure are often difficult to differentiate” (Stoilova, 2017) (op.cit).

En la investigación de (Triches & Bertussi, 2017) el objetivo fue, investigar a sustentabilidade da política fiscal do Governo Central do Brasil no período de 1997 a 2015, levando em conta os impactos dos aumentos do gasto público sobre a dinâmica da sustentabilidade da dívida, y al final del estudio llego a establecer las siguientes conclusiones: “A dinâmica da sustentabilidade da política fiscal de uma nação tende a

ser uma questão crucial condução da política econômica. O equilíbrio da relação entre as receitas, as despesas e o estoque de dívida bruta representa um indicador de confiança e de formação de expectativas para os agentes econômicos. Contudo, com adoção de políticas anticíclicas e os próprios ciclos políticos tendem a magnificar os gastos e, portanto, o comprometimento o equilíbrio intertemporal das contas públicas. O governo brasileiro implementou várias medidas fiscais, pós-crise de 2008, que gerou mudanças na evolução das receitas e despesas públicas. A consequência foi uma deterioração nos déficits orçamentários. Mais recente, a necessidade de financiamento do setor público no conceito nominal passou de um déficit de R\$ 343,9 bilhões, em 2014, para R\$ 613,0 bilhões em 2015, tendo como um dos principais componentes os encargos sobre a dívida pública (Triches et.al, 2017) (op.cit).

En opinión de (Stoilova, 2017; Triches, et al, 2017) el Estado debe considerar la posibilidad de diseñar los respectivos sistemas tributarios porque estos tienen diferentes impactos en la actividad económica según los países y el periodo a diseñar el sistema tributario. La política fiscal es muy importante para política económica ya que los impuestos son positivos para estimular el crecimiento económico ya que si se aumentan las cargas fiscales al consumo y se reducen al trabajo y capital estos estimulan el crecimiento. La política fiscal anti cíclica tiende a incrementar el gasto público y por ende el gobierno debe tomar medidas anti crisis buscando el equilibrio entre los ingresos y gastos públicos, sin embargo a pesar del ello, Triches (2017) menciona que en Brasil se produjeron déficits presupuestarios. Stoilova (2017) el gasto público no contribuyo al incremento del PIB de los estados miembros de la Unión Europea mientras que los impuestos son menos nocivos para el crecimiento económico. Para diseñar una política fiscal y económica fuerte para el crecimiento económico, se deben considerarse las condiciones de cada país como el sistema tributario, redistribución social y el volumen total de ingresos fiscales, gastos y deuda pública.

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

El estudio de esta investigación se ha orientado en un paradigma crítico. Según el autor (Medina & et.al 2004, pág. 20) es crítico porque “cuestiona los esquemas molde de hacer investigación que están comprometidas con la lógica instrumental del poder; porque impugna las explicaciones reducidas a casualidad lineal”. Es propositivo porque la investigación realizada permitirá que los gobiernos de turno y las autoridades encargadas de tomar decisiones económicas asuman nuevos cambios, para proponer políticas de crecimiento económico del país, con el propósito de incrementar los beneficios económicos, ahorro, inversión pública y privada a corto y largo plazo. Es propositiva en cuanto a la investigación no se detiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además que plantea alternativas de solución construidas en un clima de asociación público privada para la producción de bienes y servicios.

2.2.1. Fundamentación ontológica

La realidad se está viviendo, entendida como un mundo cambiante y dinámico. Los seres humanos son responsables de sus actos y por ello es importante mantener un adecuado crecimiento económico por lo que se le atribuye por la intervención pública del gobierno u Estado al momento de tomar políticas económicas. Por lo tanto se debe analizar las implicaciones que tienen la política fiscal en el crecimiento económico del país, lo que se ve reflejado en el bienestar común de los individuos porque aumenta el empleo, su consideración no puede ser unívoca, sino que siempre el programa de selección del diseño de un modelo económico en el que intervenga el gobierno para lograr el crecimientos sostenible y sustentable, debe estar abierto a nuevas decisiones de política económica que contribuya a una administración eficiente de las finanzas públicas.

2.2.2. Fundamentación epistemológica

Se analiza el fenómeno en base a la epistemología social y económica la palabra producción no está solamente asociada con la fabricación sino con varias actividades

más, por tanto, podemos hablar de producción de servicios y de producción de bienes materiales, los cuales generaran beneficios sociales y económicos que favorecen a toda la sociedad, apoyada en el estudio de fenómenos que enfoca a la sociedad como en todo, se analizara el problema mediante el desarrollo de indicadores para medir la incidencia que tiene la política fiscal en el crecimiento económico del país. El conocimiento se construirá en base a la determinación de los resultados obtenidos del análisis y la recolección de información teórica sobre los el crecimiento económico y política fiscal.

2.2.3. Fundamentación axiológica

La investigación está determinada para el papel de los valores del investigador, de las autoridades de turno, poniendo énfasis en la optimización de los recursos públicos para lograr el crecimiento económico, los cuales conjugan una serie de principios y valores por ejemplo: una buena política pública del gobierno nacional como la política económica relacionadas a las finanzas públicas, y política fiscal que abarca los impuestos, el gasto público, ingreso nacional y un presupuesto público equilibrado, intentando establecer un nivel adecuado de desarrollo en el Ecuador y lograr el bienestar común a través del crecimiento económico sostenido.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Para el desarrollo de la investigación el sustento legal se basa en la Constitución de la República del Ecuador año 2008 y se consideró los siguientes artículos.

Capítulo cuarto: Soberanía económica

Sección primera Sistema económico y política económica

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Sección segunda política fiscal

Art. 285.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos: 1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos. 2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados. 3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y

servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

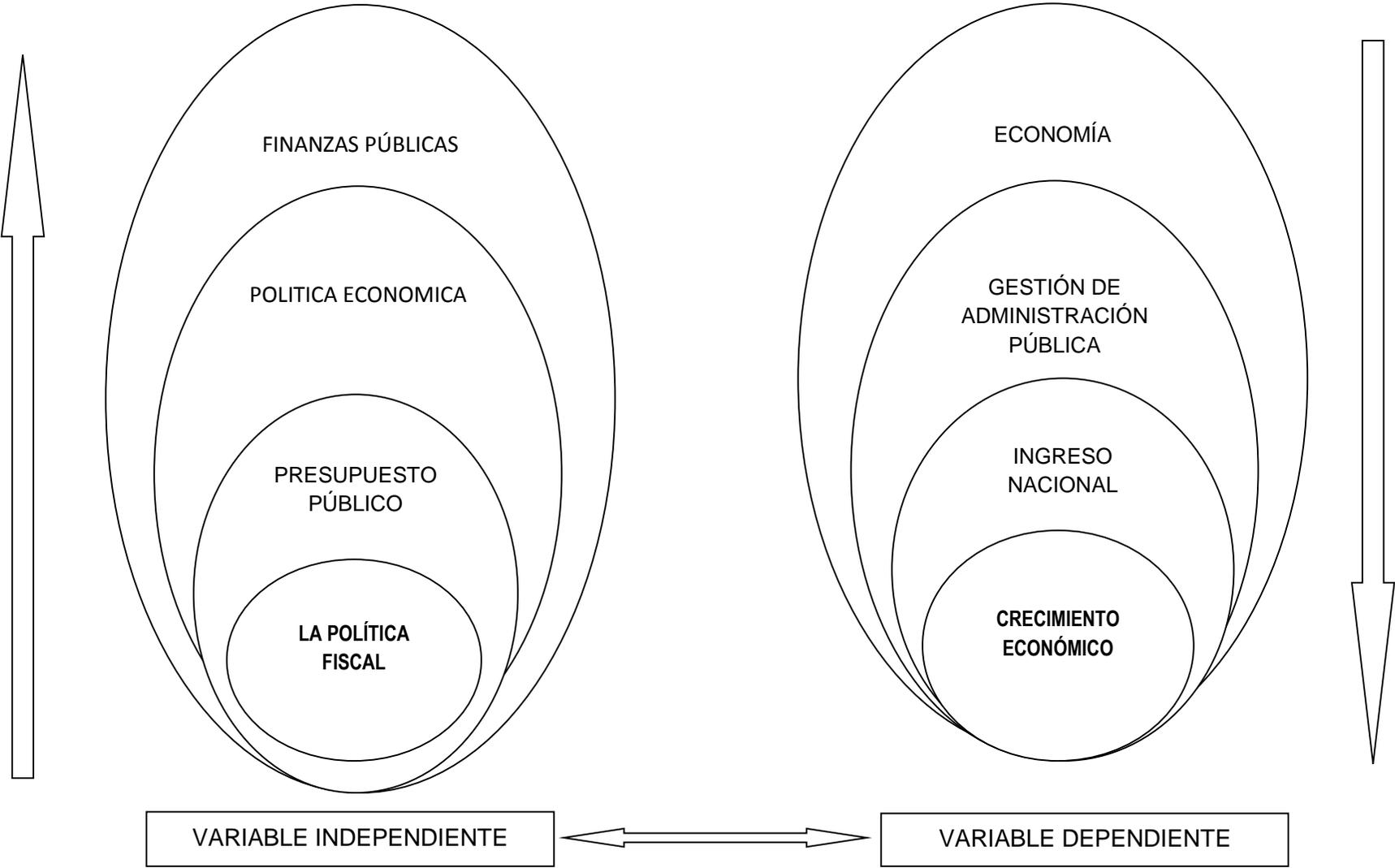
Art. 287.- Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

Es el desglose de las variables a ser estudiadas en la investigación para su comprensión. Las categorías fundamentales es la red de conceptos mediante investigación bibliográfica documental. Esto es la utilización de información para elaborar los conceptos. Y se desarrolla a continuación de las variables de política fiscal y crecimiento económico.

2.4.1. Categorización de variables



2.4.1.1. Constelación de ideas de la variable independiente

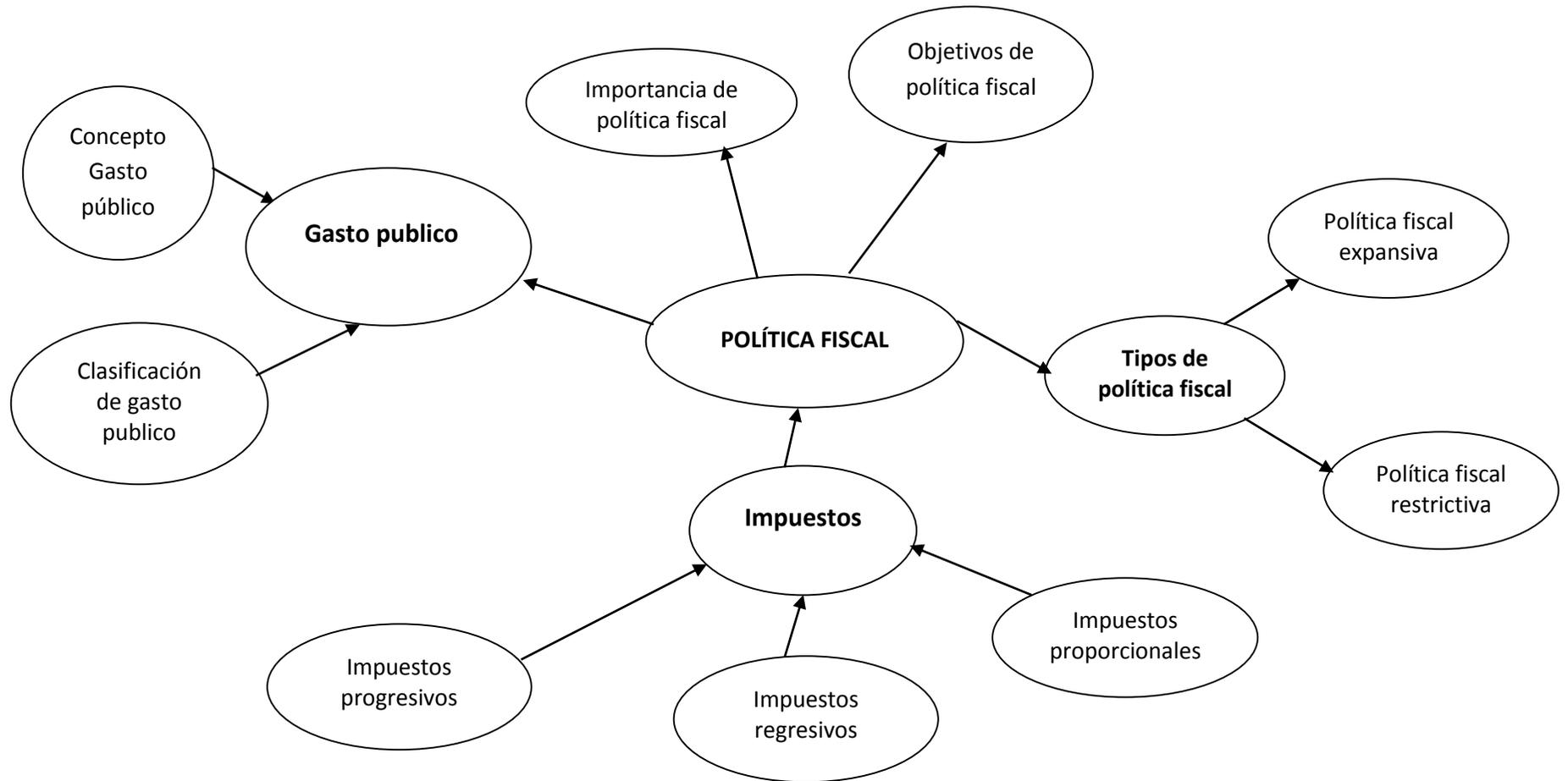


Gráfico 3: Constelación de ideas de la variable independiente
Elaborado por: SUPE, Walter (2017)

2.4.2.1. Marco conceptual de la variable independiente

LA POLITICA FISCAL

Los instrumentos de política fiscal que el Estado tiene para controlar el sistema económico, son el gasto del gobierno G y de la imposición tributaria T (O'Kean, 2013). Obviamente el estado a través de las finanzas públicas busca de administrar los gastos y sus ingresos en este caso los impuestos que sirven para invertir en proyectos de inversión y ayuda social, la recaudación fiscal depende de los ciudadanos y las firmas corporativas del país

La política fiscal es el conjunto de decisiones que afectan el nivel o la composición del gasto público, así como el peso, estructura o formación de los pagos impositivos. Además de ello la política fiscal controla gastos e ingresos, así como la administración de la deuda pública en una forma que tiene pleno conocimiento del efecto de estas operaciones sobre la asignación de los recursos y la corriente de fondos y por tanto como influyen esto en la renta, precios empleo y producción. (Córdoba, 2009).

La política fiscal se refiere a la utilización del gasto público y de los impuestos para ayudar a determinar la distribución de los recursos entre los bienes privados y los colectivos. “La **política fiscal**, integrada por los programas de impuestos y gastos públicos, es el estudio de la utilización activa de la intervención del Estado para incidir en la actividad económica y tratar de moderar los ciclos económicos” (Mochón, 2006).

Importancia de la política fiscal

La política fiscal es de importancia para un país, misma que cuenta con una herramienta para regular la demanda agregada, consumo y la inversión del sector público, misma que coadyuva a cumplir los objetivos de la política económica, y contrarrestar las fluctuaciones del ciclo económico para lograr la estabilización de

precios y el pleno empleo, controlando la inflación. Es importante la política fiscal porque permite el manejo eficiente del gasto público para lograr el crecimiento de la economía de la ciudadanía en un periodo de tiempo.

La política fiscal atribuye una particular importancia al manejo del gasto público, entendida en primera instancia como una realización directa de inversiones por parte del gobierno central y de sus entes locales o regionales según (Córdoba, 2009).

Tipos de Política Fiscal

1.- Política Fiscal Expansiva

Medidas tendientes a aumentar el gasto público o reducir los impuestos con miras a incrementar la producción. (Martínez P. , Diccionario Práctico de Términos Económicos Financieros., 2012, pág. 250).

La política expansiva lleva a cabo situaciones de declinación económico y cuando hay altos niveles de inmovilización, el gobierno tendrá que emplear una política fiscal expansiva para aumentar el gasto añadido (Consumo + Inversión + Gasto + Exportaciones – Importaciones). La política fiscal presenta cuatro tipos o vías de aplicación. (Martínez, 2012) (op.cit).

- ✓ Una disminución de impuestos, obteniendo un impacto positivo sobre el consumo.
- ✓ Un aumento de gastos del Gobierno, desplazando al alza al gasto agregado.
- ✓ Inducciones a la inversión privada a través de beneficios o exenciones fiscales.
El fin es inducir aumentos en la demanda agregada.
- ✓ Incentivos fiscales para elevar la demanda de los no residentes (mayores exportaciones netas)

2.- Política Contractiva

Medidas tendientes a reducir el gasto público o aumentar los impuestos con miras a reducir la producción. La política contractiva se presenta cuando existe una situación inflacionista inducida por un exceso de demanda agregada. En esta cuestión es necesaria aplicar una política fiscal restrictiva, procediendo de forma contraria para reducir el gasto agregado. (Martínez, 2012).

- ✓ Se incrementarían los impuestos.
- ✓ Se disminuiría el gasto público.
- ✓ Se actuaría para desalentar las inversiones privadas y las exportaciones netas (menores exportaciones netas).

Objetivos de la Política Fiscal

La política fiscal se sustenta en una buena intervención del Estado en la economía y el autor (Córdoba, 2009, pág. 10) en su obra Finanzas Públicas establece los siguientes objetivos de política fiscal.

- ✓ El aspecto de reasignación de recursos determinada por el mercado.
- ✓ La redistribución del ingreso y la riqueza.
- ✓ La estabilización del poder de compra de la moneda y su equivalencia internacional.
- ✓ El incremento del empleo, la demanda y la producción.
- ✓ El desarrollo económico.
- ✓ La nivelación regional.

Impuestos

Los impuestos son *contribuciones obligatorias* por parte de los ciudadanos que no generan ningún derecho a una contraprestación específica directa del Estado. El objetivo principal de los impuestos es el de cubrir los gastos públicos. En este

sentido, sirven para el financiamiento de servicios y prestaciones cuyos costos no pueden ser asignados y cobrados individualmente a los ciudadanos (como por ejemplo la seguridad interna y externa) o no son cobrados por razones políticas (por ejemplo: bienes meritorios como la educación básica y superior) (Resico, 2008).

Desde el punto de vista de la distribución, los impuestos pueden clasificarse en progresivos, regresivos o proporcionales.

Un impuesto *progresivo* es aquel en el que la tasa efectiva del impuesto aumenta a medida que la base imponible aumenta.

Con el *regresivo* sucede al revés: a medida que la base imponible del impuesto aumenta, la tasa efectiva del mismo disminuye.

En el caso del *proporcional*, la relación se mantiene constante.

En cuanto a las formas, se cobran tributos en forma de *impuesto a las ganancias* o impuesto a las actividades lucrativas de las empresas

Gasto público

Gasto público son todas las erogaciones, económicas, materiales y humanos que el sistema o aparato público realiza para el cumplimiento de sus funciones, y esto sirve de manera primordial para satisfacer los servicios públicos de la sociedad (Ibarra, 2009). El gasto público es un instrumento de política fiscal por el cual las autoridades es decir el gobierno intervienen en la demanda agregada, inversión, empleo.

Clasificación del gasto público

Según (Hidalgo, 2012) en su obra literaria las finanzas públicas y política fiscal clasifica al gasto público en: gastos ordinarios y extraordinarios, reproductivos, productivos y no productivos.

Gastos Corrientes.- Son las erogaciones que el país destina, para comprar bienes y servicios que permitan el desarrollo de actividades operacionales, administración y transferir recursos sin contraprestación. El clasificador presupuestario del Ministerio de finanzas señala que estos gastos lo conforman, los gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. (Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaria del Presupuesto, 2017)

Gastos de producción.- Son los costos incurridos en las actividades operacionales y el (Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaria del Presupuesto, 2017) destina estos gastos a la creación, transformación y comercialización de bienes y servicios finales destinados a los usuarios, creados por compañías y otros entes públicos que realicen actividades productivas. Están conformados por los gastos en personal y los bienes y servicios destinados a la producción.

Gastos de inversión.- Estos gastos contribuyen al aumento de la riqueza del Estado, a través de movimientos operacionales de inversión, comprende todos los programas y proyectos que se ven reflejados en obras públicas como los puentes carreteras, infraestructura para educación, salud. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión (Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaria del Presupuesto, 2017)

Gastos de capital.- Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital. (Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaría del Presupuesto, 2017)

El presupuesto público

El presupuesto del Estado es una herramienta fundamental de la política fiscal y en una economía dolarizada este es un instrumento importante de la política económica y según (Romero, 2013) en su obra presupuesto público y contabilidad gubernamental indica que el “el presupuesto público es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear; proyectar y programar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución realidad”, parafraseando al autor, estoy de acuerdo de que un presupuesto bien elaborado y planificado correctamente, permite al presidente de la república y sus instituciones públicas proyectar los ingresos y gastos a realizarse en el año fiscal, y para ello el éxito en el manejo y control del presupuesto depende de una buena planificación que sea ordenada y evaluada periódicamente.

El presupuesto general ayuda a la política fiscal (R & CONSULTING, 2014) comenta que el presupuesto establece los límites del gasto en un año fiscal, las instituciones públicas reciben la asignación presupuestaria para ejecutar las actividades acorde a su misión institucional. La regla del presupuesto es mantener el equilibrio fiscal entre sus gastos e ingresos.

Clasificación de los ingresos públicos

Se establece como política de Estado que todos los recursos públicos que se originen en la exportación petrolera se incluirán en el PGE y, no podrán ser utilizados en gasto permanente a excepción de lo contemplado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Art. 286).

Según el clasificador presupuestario del (Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaría del Presupuesto, 2017), los ingresos están clasificados en ingresos corrientes, de capital e ingresos de financiamiento.

El ciclo presupuestario

Se entiende por ciclo un inicio y un final de diversas actividades; por ejemplo el ciclo de estudio empieza en el primer año de básica y concluye en el tercer año de bachillerato; igual cosa ocurre en las Finanzas Públicas, que también tienen un inicio en la programación y un final en la clausura y liquidación presupuestaria. Sin embargo, el ciclo presupuestario tiene varias etapas, que son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Control, Clausura y Liquidación. (Subsecretaría del Presupuesto Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, 2017).

Política económica

Las medidas económicas que los gobiernos implementan en aspectos económicos de un país para estabilizar la economía se denomina política económica, y para (Enciclopedia Financiera, 2017) involucra la fijación de tasas de interés y presupuesto del gobierno, también está presente en estas políticas los aspectos internacionales como la política comercial, impuestos, divisas, empleo, control de la inflación.

La política económica son todas aquellas medidas que toma el gobierno de un país con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos en materia económica por medio de instrumentos o variables, buscando con ello la prosperidad económica (Córdoba, 2009). Para ello utiliza pronósticos y diagnósticos de años anteriores para que estas decisiones sean eficientes y sobre todo no afecten a la sociedad en general.

Tipos de política económica

Un tipo de política económica es la política fiscal, O'Kean, (2013) menciona que los instrumentos son el gasto del gobierno y la imposición tributaria. Las autoridades buscan afectar la conducta de los ciudadanos y esto lo hace a través de política fiscal,

con esto los gobiernos buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un país o región y así hacer frente a los shocks económicos de un país.

Política exterior. Se refiere a la intervención que realizan los gobiernos para regular las transacciones con otros países. Algunos ejemplos de política económica son la fijación del tipo de cambio de la moneda respecto a las monedas de otros países, el fomento de las exportaciones o las limitaciones a las importaciones. Los países que pertenecen a la Unión Europea han visto reducida sus competencias en esta materia ya que la mayoría de las decisiones sobre política exterior son adoptadas por Bruselas.

Política de rentas. Su fin es lograr la estabilidad de los precios controlando la inflación. De esta forma, se trata de evitar que los precios se disparen. En este sentido, los Estados también pueden regular los salarios de los funcionarios y de las empresas privadas si consideran que así pueden mantener estables los precios del conjunto de la economía.

Política monetaria. Se refiere al conjunto de medidas que toma la autoridad monetaria de cada país con el objetivo de lograr la estabilidad de los precios a través de variaciones en la cantidad de dinero en circulación. Sin embargo el Ecuador no cuenta con esta política económica porque no tiene moneda propia para devaluarla o depreciarla según sea el caso para lograr la estabilidad económica del país, pero utiliza otros mecanismos.

Características de la Política Económica

Según (Guerrero Carrasco, Ramírez Carguacundo, Pine Ramírez, & Zárate Enríquez, 2016) las principales características de la política económica son:

- Tener una visión integral que defina con precisión las necesidades básicas de la sociedad y establezca programas concretos para atender dichas necesidades

de la manera más adecuada, unificando criterios y articulando las tareas de las distintas dependencias e instituciones gubernamentales.

- Fomentar la participación de la sociedad, a partir de la premisa de que es necesario sumar la energía y la creatividad de la población en acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.
- Que impulse el desarrollo autosuficiente de la sociedad, para evitar que se cree una dependencia permanente de la ayuda gubernamental.
- Que sea federalista, es decir, que sea respetuosa de la soberanía estatal y la autonomía municipal, mediante la ejecución descentralizada de los programas.

Finanzas públicas

Las finanzas públicas es un papel importante para el desarrollo y crecimiento económico del país y según (Harold & Somers, 1952) señala que las finanzas públicas “pueden considerarse como un elemento poderoso que repercute fuertemente en la economía extendiendo sus efectos a todas las esferas de la producción y el consumo”. Las finanzas públicas comprenden el mecanismo para que se ejecuten los programas y proyectos que el Estado ha planificado en, un periodo de corto y largo plazo, está siempre busca la eficiencia y efectividad de los recursos públicos utilizados.

Concepto de las finanzas publicas

Existen muchas definiciones y conceptos respecto a las finanzas públicas, en lo que respecta a la toma de decisiones de los gastos y los ingresos del Estado, para buscar la estabilidad económica y pleno empleo, según (Córdoba, 2009) define a las finanzas públicas como el conjunto de elecciones económicas que manifiestan la relación de ingresos y gastos del Estado siempre que estén contenidas en el sistema presupuestal, lo cual exhibe una mutua relación entre ingresos públicos, gastos públicos y las actividades del Estado.

Importancia de las finanzas publicas

- En toda economía las finanzas públicas son importantes porque permiten cumplir los objetivos institucionales y con ello dar servicios públicos de calidad a la ciudadanía, para satisfacer necesidades colectivas sean estas en una región que sea administrado por una autoridad nacional, provincial o regional.
- Una buena administración de las finanzas públicas adquieren gran importancia, para Ibarra (2009) indica que la forma de aplicación técnica constituyen un factor para la estabilización y crecimiento económico del país. Actualmente las finanzas públicas es responsabilidad de todos, es decir, de ciudadanos, trabajadores, empresas.

2.4.2.2. Marco conceptual de la variable dependiente

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico está identificado por el PIB real y (Eggers, 2004) argumenta que este crecimiento económico es el incremento de la producción de bienes y servicios, el cual abarca la capacidad productiva de un país en un periodo determinado de tiempo por lo general un año.

El PIB real es una medida económica que utilizan los gobiernos y las instituciones públicas y privadas para saber si la economía del país está creciendo o se encuentra en un proceso de estancamiento, según este resultado deciden si invertir o no en actividades productivas que favorezcan al desarrollo económico de una región o un país. Con esta condición, es indispensable analizar los indicadores económicos que puede ser de una año a dos, para conocer la situación económica que el país se encuentra y hacer futuras inversiones.

Ciclos económicos

Ciclo económico son todas las oscilaciones que una economía presenta en un tiempo dado para (Hernández G. , 2006) indica que son las fluctuaciones recurrentes, no periódicas, en la actividad empresarial, el ciclo económico son las alzas y bajas de la oferta y demanda agregada de una país que ocurren en varios años.

Auge

Etapa en que la economía se encuentra en un periodo de prosperidad, menciona (Rodríguez, 2014) el auge brinda estabilidad en los sectores económicos, también el auge dependiendo del país y las políticas económicas implementadas puede durar varios años como pocos meses.

El proceso de auge debe ser analizado por todos los agentes económicos y así enfrentar los períodos de recesión y depresión. El país como responsable de la economía, realiza en ciertas ocasiones inversiones cíclicas, mientras que en otros periodos se lo realiza en forma anti cíclica, con el objetivo de contrarrestar los efectos de la recesión o crisis, esto debe hacerse con cuidado utilizando correctamente las política fiscal expansiva o restrictiva para lograr crecimiento económico.

Reactivación

Fase del ciclo económico que se caracteriza por el incremento de la actividad económica (Greco, 2006) y el aumento de los niveles de empleo y la producción para (Ávila, 2004) menciona que en este periodo o ciclo económico se incrementan la inversión y las ventas de las empresas.

La reactivación económica representa el período de mejoramiento de la economía misma en que la producción del país mejora. En el proceso de reactivación se debe implementar políticas económicas acordes a la realidad del país para ser

implantadas, por ejemplo bajar los tipos de interés, el incremento del gasto de inversión y la apertura comercial, disminución de las tasas impositivas al capital de trabajo para fomentar el aumento de la producción.

Depresión

Una recesión de gran escala y duración se conoce como una depresión. (Samuelson, 2010).

Esta fase del ciclo económico es muy fuerte para las economías porque entran en un estancamiento económico, para (Greco, 2006) argumenta que la depresión se caracteriza por la afectación a la actividad económica, cuyas consecuencias son la desocupación (Rodríguez, 2014) y la reducción de producción y el consumo nacional.

El ciclo económico de la depresión han pasado todos los países del mundo, porque este es un proceso de crisis, el cual afecta la estabilidad económica, social y política de un país, este proceso conlleva la desocupación por largo tiempo, las empresas disminuyen su actividad productiva por lo que existe despido de trabajadores y empleados, conjuntamente con un conflicto social, el gobierno de turno debe buscar la manera de entrar en el proceso de reactivación económica para combatir la escases de bienes y servicios a consecuencia de las malas política económicas que afectar al aparato productivo del país.

Recesión

La recesión es un periodo recurrente de baja en el producto, ingreso y empleo totales, que suele durar de seis a doce meses y está marcada por contracciones en muchos sectores de la economía. (Samuelson, 2010). Las empresas quiebran porque la actividad económica disminuye y para (Vizcarra, 2014) en la fase de recesión disminuye el empleo, utilidades, salarios, existe escases de ciertos productos en algunas ramas de la industria.

La buena coyuntura económica y política de un Estado hace que el proceso recesivo de una economía no entre en crisis, sin embargo, los intereses políticos y económicos conlleva a un país a la desaceleración económica, esto afecta al bien común de los ciudadanos, el gobierno debe aplicar políticas para que el proceso recesivo no sea prolongado ya que si esto ocurre ocasionaría desempleo y por ende disminuye el consumo de los hogares.

Crecimiento al corto plazo

Siendo a corto plazo también se le conoce como ciclo económico según (Helpman, 2004) este crecimiento económico a corto plazo va de uno a dos años dependiendo de la economía del país y las políticas públicas implementadas.

Causas del crecimiento económico

Causas del crecimiento económico: se suele dar tres tipos de respuestas con respecto a las causas del crecimiento económico: La primera nos dice que la economía crece porque los trabajadores tienen cada vez más instrumentos para sus tareas, más máquinas, es decir, más capital, por lo que la clave del crecimiento económico está en la inversión.

La segunda respuesta es que los trabajadores con un mayor stock de conocimientos son más productivos y con la misma cantidad de insumos son capaces de obtener una mayor producción. Entonces la clave del crecimiento sería la educación, que incrementaría el capital humano o trabajo efectivo.

El tercer tipo de respuesta arroja que la clave está en obtener mejores formas de combinar los insumos, máquinas superiores y conocimientos más avanzados. Los defensores de esta respuesta afirman que la clave del crecimiento económico se encuentra en el progreso tecnológico.

Importancia del crecimiento económico

El crecimiento económico es muy importante para lograr el bien común de los individuos de la sociedad, este índice se mide a través del producto interno bruto (PIB), siendo este el el valor total de la producción de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, en un período de tiempo que puede ser un trimestre o un año. Es importante el crecimiento económico porque este genera más empleo y riqueza para el país y según (Sánchez Juárez, 2009) para incrementar los niveles de bienestar de la sociedad es indispensable crecer, ya que todos los días se incrementa la población, a cualquier nivel espacial si el volumen de mercancías no aumenta a un ritmo superior al que crece la población, no será posible lograr que satisfagan sus condiciones mínimas de subsistencia.

El crecimiento económico, además, significa mayores empleos, lo que se espera se traduzca en mayores ingresos y posibilidades de compra y con ello en un mayor crecimiento. (Sánchez Juárez, 2009)

Economía

La palabra economía se relaciona con la administración de los hogares para (Rodríguez, 2014) menciona que la economía satisfacen las necesidades de la población. La económica está relacionado con las decisiones de los gobiernos y los individuos para identificar que bienes y servicios que deben producir, Mochón, (2006) dice que la economía es la administran los recursos escasos.

En concordancia con los autores antes indicados, la ciencia económica o la economía buscan la distribución y abastecimiento de los bienes y servicios producidos, y en el caso analizado el Estado Ecuatoriano produce dichos bienes o servicios para la sociedad. Las decisiones para lograr el crecimiento económico están relacionadas con la intervención estatal sean estas en gasto público, de inversión o de capital.

La economía de mercado y el Estado

Un sistema económico se define como el conjunto de relaciones básicas, técnicas e institucionales que caracterizan la organización económica de una sociedad y condicionan el sentido general de sus decisiones fundamentales y los cauces predominantes de su actividad.

Cuando los diferentes agentes sociales actúan libremente dentro de un marco institucional determinado estaríamos hablando de una economía de mercado; si las relaciones entre los agentes sociales están presididas por las decisiones que toma una autoridad, estaríamos ante una planificación central.

La economía positiva y la normativa

Las proposiciones sobre lo que debería ser responden a unos criterios éticos, ideológicos o políticos sobre lo que se considera deseable o indeseable. Desde un punto de vista normativo, en economía se formulan prescripciones sobre el sistema económico basándose en juicios de valor y no exclusivamente en razonamientos científicos. Así, al estudiar, por ejemplo, el peso relativo del sector público, se trata de responder a la cuestión de si éste debería aumentar o reducir su importancia dentro del contexto global de la actividad económica. Por el contrario, un enfoque positivo se limitaría a indicar la importancia relativa del sector público sin entrar en valoraciones, según (Mochón, 2006)

A manera de resumen y de acuerdo con el autor se puede decir que la economía positiva se ocupa de explicaciones objetivas sobre el funcionamiento de la economía. La economía normativa se refiere a los preceptos éticos y normas de justicia.

Las funciones del Estado

Las economías de mercado tienen imperfecciones que generan males como la contaminación excesiva, el desempleo y diferencias de renta y riqueza que se

consideran éticamente rechazables. Esto es, las economías en la vida real no se ajustan totalmente al mundo idealizado de la mano invisible que funciona armoniosamente. Por estas razones, el Estado asume muchas tareas que tratan de paliar los fallos del mecanismo del mercado.

El Estado interviene en la actividad económica procurando la eficiencia, la equidad, la estabilidad económica y el crecimiento.

Este conjunto de actividades del Estado según el autor (Mochón, 2006), respecto a la intervención pública del Estado, se engloban en tres grandes funciones que son:

- Mejorar la eficiencia económica combatiendo los fallos del mercado.
- Estabilizar la economía y propiciar el crecimiento económico, mediante la política macroeconómica.
- Procurar la equidad mejorando la distribución de la renta.

Gestión de la Administración Pública

En principio es la organización encargada de ejecutar las políticas que son resueltas en los niveles representativos del poder político. Su organización es jerárquica, con un flujo descendente de órdenes y un flujo ascendente de responsabilidad ante el superior. Pero también es una organización capaz de hacer o destruir políticas; para que una política funcione los gobernantes deben contar con el apoyo y la idoneidad de una administración que cumpla sus órdenes, y no que aparente cumplirlas. También es frecuente que muchas decisiones políticas se preparen en el nivel administrativo y el nivel político solo las ratifique.

El gobierno

“Es un órgano intermedio entre el soberano (el pueblo) y el Estado y está conformado por un grupo de personas con una responsabilidad compartida para ejercer el poder político”. Con frecuencia, se asocia el término Gobierno con el de

administración pública, por ser esa instancia la encargada de ejercer el poder político del Estado, porque es precisamente allí donde residen las facultades para ejecutar las decisiones de asignación de recursos, el cumplimiento de las políticas y de los mandatos de la ley.

Bienes y servicios públicos

Los servicios públicos son los que están destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.

La teoría de los bienes públicos plantea como características básicas para su clasificación como tales en primer lugar, que sean de exclusiva producción pública o sea, generados por el Estado, y en segunda instancia, que no sea posible aplicar sobre ellos ninguna prohibición para su uso a ningún miembro de la sociedad, es decir, no se excluya bajo ningún pretexto, es decir que no admita el principio de exclusión. En ello difieren los bienes privados en los cuales se excluye a las personas que no pueden obtener el beneficio en razón de que no tienen con qué pagar por él. (Fremont & Ernest, 1983)

Políticas públicas

Toda política pública debe ser planificada, controlada y evaluada para medir los efectos que se lograron con la implementación de política pública a los individuos, el autor (Fremont & Ernest, 1983) menciona que hay deficiencias en el proceso político y si la política de sistemas está al día con nuestros tiempos, es porque el proceso político se ha encontrado deficiente, estoy de acuerdo con el autor porque en la realidad Ecuatoriana la planificación no es adecuada afectando a la intervención pública en aspectos de crecimiento y desarrollo local y nacional.

La política pública, no solo son acciones directas del gobierno, sino están, relacionadas con acciones de las intuiciones y empresas públicas, parafraseando al autor (Ruiz, 2016) señala que el gobierno implementa varias políticas públicas con el objetivo de cambiar el comportamiento de los ciudadanos.

Ingreso Nacional

A este concepto se le conoce como el valor agregado o la suma de todos los ingresos de los factores productivos de un país, (Alvarez, 2009) dice que el ingreso nacional considera la producción de origen nacional o extranjero.

Para medir y conocer si un país está generando riqueza mediante el trabajo realizado, existe en economía un indicador llamado ingreso nacional que se utiliza para medir el bienestar de la sociedad, sin embargo no es confiable porque no considera ciertos aspectos sociales. Este ingreso nacional están considerados las rentas y dividendos en el extranjero solo de propiedad nacional, es definitiva eso ayuda a medir los flujos de capitales.

2.5. HIPÓTESIS

La política fiscal se relaciona con el crecimiento económico del Ecuador

2.6. SEÑALAMIENTO VARIABLES DE LA HIPOTESIS

Variable independiente:

Política fiscal

Variable dependiente:

Crecimiento económico

Unidad de observación:

Datos estadísticos del BCE, el Ministerio de Finanzas, estos datos serán sobre el crecimiento económico del país, también se recopilara datos del SRI respecto a los impuestos.

Términos de relación:

La, afecta, Ecuador.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE

La investigación tiene un enfoque de carácter mixto con los paradigmas (cualitativo y cuantitativo) porque en la investigación se trata de establecer si la política fiscal, en lo referente a aspectos económicos contribuye al crecimiento económico del país, para con ello mejorar el bienestar o bien común de la colectividad. La investigación está orientado en poner énfasis para ver cómo se encuentra la política fiscal y contrastar las variaciones de crecimiento económico del Ecuador.

La investigación realizada en el presente trabajo tiene carácter cuantitativo porque estudia y analiza datos que deben ser medibles y verificables, y para (Muñoz, 2011) estos datos deber ser tomados de una muestra o una población.

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación de campo

Según el autor (Abril, 2009), menciona que la investigación de campo es el “estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto”.

La investigación de campo se lo realizara tomando en cuenta los datos estadísticos sobre crecimiento económico y política fiscal.

3.2.2. Investigación bibliográfica-documental

Según el autor (Arias, 2012) “la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es

decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”. La información obtenida para la presente investigación será de la revisión de trabajos previos, libros, boletines, proyectos de investigación y artículos científicos relacionados con el tema de política fiscal y crecimiento económico, temas o casos similares al estudiado, el análisis de la base de datos, necesarios para su análisis e interpretación.

Se recopilara información del Banco Central del Ecuador: boletines económicos mensuales, trimestrales y anuales, también se utilizara informes de la SENPLADES y Ministerios que pueden informar sobre política fiscal, cuyo objetivo es proporcionar facilidades para la obtención de la información estadística histórica y actual de los indicadores del país.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Investigación exploratoria

En opinión de (Mohammad, 2005) todo trabajo investigativo requiere la exploración cuando se trata de explicar el fenómeno y las razones del problema a ser analizado o estudiado, esta investigación no plantea hipótesis más bien tiene otras herramientas para conocer el problema investigado. Conforme lo explica (Namakforoosh, 2013) el propósito es encontrar lo suficiente acerca de un problema para formular hipótesis útiles, mas no para tomar decisiones y que los resultados no pueden confirmarse.

3.3.2. Investigación asociación de variables

La asociación de variables permite medir que tan correlacionas están las variables independientes y dependiente entre sí, y para (Aquiahuatl, 2015) indica que las variables deben desarrollarse en un mismo entorno y su puede utilizar el coeficiente de Pearson para demostrar la hipótesis. Para, (Herrera, Medina, & Naranjo, Tutoría de la investigación científica, 2008) propone que la investigación de relación de

variables cuantitativas se presenta para medir el nivel de interacción de una variable con otra.

3.3.3. Investigación explicativa

En esta investigación trataremos de comprender los fenómenos o causas que tienen la política fiscal y el crecimiento económico del país, según (Moreno, 2005) al referirse a este nivel de investigación menciona lo siguiente “al buscar la explicación necesariamente tiene que establecer las causas, que es el saber porque ocurre un fenómeno o porque dos o más variables están relacionadas”.

Según (Muñoz, 2011) afirma que una investigación es de carácter explicativo cuando tiene como objetivo estudiar un fenómeno específico y de esta manera explicar, su comportamiento y el contexto en el cual se desarrolla, presentarlo e interpretar sus resultados correspondientes.

3.3.4. Investigación descriptiva

Una investigación descriptiva, busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población. Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. (Hernández , Fernández , & Baptista, 2014).

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

En palabras de (Arias, 2012) la población “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”, mientras que la muestra es un “subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. (Arias, 2012).

No hay muestra porque la investigación se lo realizara a nivel país, con datos e información estadística de la variables de los impuestos recaudados, gasto público más el volumen de PIB medido en dólares puesto que para la muestra se cuenta con variables cuantitativas de serie temporal y compuesta por 28 trimestres que son las observaciones siendo esta un muestreo por juicio, teniendo como base información estadística oficial del crecimiento económico del Ecuador y otras variables cuantitativas de carácter económicas.

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Según el autor, Bavaresco (1996), se refiere a las variables cómo: “Las diferentes condiciones, cualidades características o modalidades que asumen los objetos en estudio desde el inicio de la investigación”. A continuación reseñamos un cuadro que recoge y relaciona distintos elementos de la investigación a partir de su propósito general.

“La operacionalización de variables es un proceso que se inicia con la definición de las variables en función de factores estrictamente medibles a los que se les llama indicadores”. (Ferrer, 2010).

3.5.1. Operacionalización de la variable independiente

La Operacionalización de la variable: la política fiscal se detalla a continuación en el siguiente cuadro, misma que se analiza su concepto, y sus componentes.

3.5.1. Operacionalización de la variable dependiente

La Operacionalización de la variable: crecimiento económico se detalla a continuación en el siguiente cuadro, misma que se analiza el concepto, y sus componentes.

Tabla 5: Operacionalización Crecimiento económico

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES O CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS INSTRUMENTOS
El crecimiento económico es la variación porcentual de la producción de bienes y servicios comparado periodos de tiempo generalmente un año con otro, para saber si la economía tuvo crecimiento o no.	Producto Interno Bruto	PIB real a precios corrientes PIB nominal a precios constantes	¿Qué paso con la economía del país?	Observación fuentes secundarias base de datos.

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.6.1. Plan para la recolección de información

Metodológicamente para (Herrera, 2012), la construcción de la información se opera en dos fases, plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información. La recolección de la información será obtenida de las bases de datos mismos que será distribuida acorde al establecimiento de los objetivos específicos planteados en el primer capítulo.

En el desarrollo de la investigación se ha hecho uso en su totalidad de información secundaria, de este modo, se puede referenciar la teoría con la realidad del país, en términos de política fiscal como factor del crecimiento económico. Para este plan de recolectar información se tiene algunas preguntas y que se contestaran de acuerdo a la investigación que se realizara y tenemos lo siguiente.

¿Para qué?

La información estadística recolectada, servirá para comprobar si lo que manifiesta la hipótesis es cierto o no, y con ello alcanzar los objetivos que se plantearon en la investigación.

¿De qué personas u objetos?

Se recolectara la información del Banco Central del Ecuador y el Ministerio de economía y finanzas, Sistemas de Rentas Internas SRI ya que se trata de fuentes secundarias.

¿Sobre qué aspectos?

La información recolectada será sobre el crecimiento económico del país PIB real, gasto público, impuestos, para saber cómo afecta la política fiscal en la economía en cuanto a crecimiento.

¿Como? y ¿Qué técnicas de recolección?

Se recolectara la información de las estadísticas que publica el Banco Central mensualmente, trimestralmente y anual, en la página oficial, se utilizara la técnica del análisis de datos estadísticos, el instrumento que se va a utilizar en la investigación es una base de datos lo cual, permitirá el detallado análisis del estudio durante los periodos 2010-2016. Para ello se toma en cuenta lo señalado en la operacionalización de variables.

3.6.2. Plan de procesamiento de la información

Primero se realizara una revisión crítica de la información obtenida ya que el Banco Central del Ecuador cuenta con el Sistema de Información Macroeconómica versión Beta, que facilita la obtención de indicadores económicos sobre: el Sector Monetario y Financiero, Sector Fiscal, Sector Externo y Sector Real. En este procedimiento se realizara una limpieza de información defectuosa, contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.

Segundo Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de recolección de datos.

Tercero Tabulación o cuadros según variables, que incluye el manejo de información, y estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

3.6.3 Plan de análisis e interpretación de resultados

Análisis de los resultados estadísticos. Para el análisis el investigador deberá utilizar representación escrita, tabular y gráfica, para así determinar si la política fiscal afecto al crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2010-2016.

Representación Escrita: Se aplicará cuando los datos obtenidos no sean de carácter numérico o no sean en gran cantidad, para mayor comprensión del estudio.

Representación Tabular: En la investigación se utilizará cuando los datos numéricos requirieran ser ordenados en filas y columnas, para una mejor comprensión y distribución de los datos.

Representación Gráfica: facilitará la presentación de la información recopilada en una forma comparativa, sencilla y entendible para el lector.

Cabe mencionar que tanto la organización de los datos como la representación de resultados, se utilizará el programa Excel, SPSS y Gretl el cual permite cuantificar de una manera más rápida y efectiva la información secundaria obtenida por medio de la aplicación de fórmulas.

Interpretación de los resultados. Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente. Para esta investigación los aspectos pertinentes son el gasto público, impuestos siendo estos los componentes de la política fiscal y el crecimiento económico en aspectos como el PIB real del periodo 2010-2016.

Para el modelo de regresión múltiple se realiza con datos trimestrales del 2010 al 2016 y se analizará la existencia de colinealidad o multicolinealidad, autocorrelación para saber si están altamente correlacionadas las variables regresoras, si se presenta multicolinealidad se ejecutara una o algunas opciones para mejorar el modelo propuesto al inicio.

Comprobación de hipótesis. El método estadístico de comprobación de hipótesis a ser utilizado en el desarrollo de la investigación, con sus respectivos pasos, para la comprobación de la hipótesis, es el análisis estadístico de relación mismo que se determina con el coeficiente de Pearson.

Establecimiento de conclusiones y recomendaciones. Las conclusiones se derivan de la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación, mientras que las recomendaciones se derivan de las conclusiones establecidas. A más de las conclusiones y recomendaciones derivadas de los objetivos específicos, se pueden establecerse más conclusiones y recomendaciones propias de la investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En la parte de los resultados se realiza un análisis descriptivo de los instrumentos de política fiscal, siendo los impuestos, el gasto público, y la evolución de la economía del país en los años 2010 al 2016. Primero se analizará cómo se ha comportado la política fiscal en este periodo con sus componentes que son los impuestos, el gasto público que se compone de gasto corriente, gasto de inversión y gasto de capital, y las respectivas variaciones del PIB real y el nominal, para determinar las respectivas interpretaciones según sea el caso.

Los impuestos en el Ecuador

La recaudación fiscal de impuestos durante el periodo 2010-2016 tienen una tendencia al incremento por las diferentes reformas tributarias aplicadas, para ser aplicado a los contribuyentes como personas naturales y sociedades, los impuestos que son de importancia para los ingresos permanentes son los siguientes.

- ✓ Impuesto a los Consumos Especiales IECE
- ✓ Impuesto a la Renta
- ✓ El IVA
- ✓ Los ISD (Salida de divisas)
- ✓ Impuestos a los vehículos motorizados

De todos ellos los que más recaudación tienen son el IVA y el impuesto a la renta de las personas naturales.

Análisis de las reformas tributarias respecto a las leyes emitidas para recaudación fiscal en el Ecuador durante el periodo 2010-2016.

En el periodo 2010-2016 el ex presidente Rafael Correa Delgado conjuntamente con la Asamblea Nacional realizó proyectos de leyes que permitan mejorar la eficiencia respecto a la recaudación tributaria, en impuestos directos e indirectos. Estas leyes y reformas son.

Reforma a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno (2010). (R.O. 244-S, 27-VII-2010)

Esta reforma no tuvo cambios positivos a la recaudación porque la reforma estaba enfocada solo a cambios administrativos es decir pasan del sector privado al sector público siendo este organismo la Secretaria de Hidrocarburos que debe llevar todos los procesos en cuanto a explotación, sin embargo no hubo cambios de tasas impositivas referentes al impuesto a la renta para las empresas que extraen el crudo Ecuatoriano.

Esta ley presenta en su mayoría cambios neutros ya que no tuvo influencia en la política fiscal porque no incremento tasas o se crearon tasa nuevas, sin embargo se incorpora el régimen de tributación para las empresas de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, que incorpora tarifa del 25% y normas anti-elusión. Mientras que el cambio negativo fue la eliminación del gravamen a la actividad petrolera.

En definitiva esta ley solo trata de ajustes y mejoras técnicas para la producción por lo que no contribuyo a la recaudación fiscal.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010).

Esta ley tiene aspectos positivos para la recaudación fiscal (impuestos) porque genera incentivos fiscales: generales, sectoriales y para zonas deprimidas para la producción,

esto a su vez crea empleo y producción, lo que fomenta la economía del país en los tres años de vigencia del 2011 al 2013.

El Sistema de Rentas Internas SRI informó que los beneficios fiscales derivados del COPCI han sido de \$ 639 millones acumulados en sus tres años de vigencia, esto es, del 2011 al 2013, de los cuales el 98% (\$ 626 millones) correspondió a reducciones en la trifa del Impuesto a la Renta de las sociedades. Estos beneficios han sido crecientes: 96 millones (2011), 216 millones (2012) y 327 millones (2013), lo cual se debe a la reducción del porcentaje del Impuesto a la Renta en esos años. Las sociedades comerciales y los servicios no financieros han sido los mayores beneficiarios, con el 40%. Esta reducción del IR fue de carácter progresiva que inicio en el año 2011, finalizando en el 2013 con la reducción de 3 puntos porcentuales uno por año, pasando del 25% al 22%.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (RO 583-S / 24-XI-2011)

La política fiscal de recaudación tributaria con la reforma de fomento ambiental tuvo cambios positivos mismos que se reflejaron en la recaudación tributaria, porque aparecen nuevos impuestos como el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, también se crea el impuesto para botellas plásticas. Esta ley favorece a las arcas fiscales ya que se incrementan tarifas de impuestos como el ISD que cambia del 2 al 5% y se incrementa las tarifas del IECE en cigarrillos y bebidas alcohólicas, de tarifa ad-valorem a específicas y mixtas.

Entre los principales cambios positivos se considera. a) impuesto a la renta para la producción del banano. b) se modifica la tarifa del ICE en cigarrillos, es decir, se crean el impuesto para cada cigarrillo producido. c) nueva tarifa del ICE en la producción de alcohol ya que considera el grado de alcohol para poner el impuesto respectivo. d) creación del impuesto ambiental a la contaminación vehicular. e) aparece le nuevo impuesto para las botellas plásticas. f) aumento del porcentaje del ISD, de 2% a 5%. g)

presunción de ISD en todo pago efectuado desde el exterior. h) presunción de ISD en exportaciones cuyas divisas no retornan al país. i) disposiciones para el cobro eficiente de las acreencias del Estado.

Esta ley tuvo, más cambios positivos, sin embargo hay cambios neutros y negativos para la recaudación en los que se limita la deducción los gastos en adquisiciones de vehículo con avalúo superior a los 35,000 dólares, también se pone límites a las exoneraciones relacionadas con impuestos sobre los vehículos híbridos y eléctricos y lo más importante que no contribuye nada fue el sector público porque se da la asignación y compensación del IVA.

La ley analizada tuvo 4 cambios negativos que no favorecieron a la recaudación, siendo las devoluciones del IVA, créditos y exoneraciones del IECE y el ISD, estos cambios que no ayudo a la recaudación fiscal son a) devolución de IVA en chasises y carrocerías para el transporte público urbano. b) exoneración de ICE en armas de fuegos cuando son adquiridas por deportistas. c) exoneración de ISD en la repatriación de dividendos. d) crédito tributario de ISD en impuesto a la renta hasta por cinco años.

Ley Orgánica de Discapacidades

Esta Ley Orgánica de discapacidades, fue publicada en el Registro oficial No. 796 del 25 de septiembre del 2012. En la ley antes citada se establecen rangos para los beneficios tributarios de las personas con discapacidad, siendo estos cambios neutros para la recaudación fiscal, sin embargo esta ley contribuye más a los discapacitados porque tienen ciertos beneficios que se menciona a continuación.

- ✓ Importación de bienes de uso exclusivo para los discapacitados, o medicamentos u otros dispositivos médicos.
- ✓ El 50% del impuesto predial
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta

- ✓ Tasas y/o tarifas notariales, consulares y de registro civil, identificación y cedulación
- ✓ Importación y compra de vehículos ortopédicos y no ortopédicos
- ✓ Devolución del impuesto al valor agregado
- ✓ Pago del 50% en servicios básicos

En definitiva continuando con el análisis de esta ley se puede establecer, que la ley de discapacidades no contribuyo al incremento de los ingresos permanentes porque no se aumentaron la tarifa de las tasas, impuestos y contribuciones, y mucho menos se crearon otros impuestos, esta ley es solo de carácter social para ayudar a las personas que tienen discapacidades.

Reforma a la Ley de Minería, a la Ley para la Equidad Tributaria y la Ley de Régimen Tributario.

Esta ley se publicó 16 de julio del 2013 según el Registro oficial No. 37, y habla más aspectos de minería y las concesiones, es decir se realizó reformas para la explotación minera y poco se reformo el aspecto tributario o recaudación de nuevos impuestos.

Los aspectos positivos para la recaudación tributaria respecto de esta ley son: el concesionario minero debe pagar un porcentaje de las ventas del mineral principal y secundario, no menor al 5% sobre las ventas y para el cobre, plata y oro, no mayor al 8% adicional a los impuestos que exige la ley.

Otro aspecto positivo de esta ley es que los mineros que realizan pequeña minería pagaran el 3% de regalías por las ventas de minería principal y secundaria.

Uno de los efectos neutros para la recaudación fiscal al aplicar esta ley corresponde a que el porcentaje de regalía para la explotación de minerales no metálicos y materiales de construcción se calcule con base a los costos de producción. Y la evasión del pago de regalías será causal de caducidad, sin perjuicio de los efectos civiles y penales.

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Esta ley fue publicada en el Registro Oficial No. 249 del 20 de mayo del 2014. Siendo la principal reforma la exención del impuesto a la renta.

Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados el impuesto a la renta, si los depósitos a plazo fijo y las inversiones en renta fija, son emitidos a un plazo de un año o más, y deberán permanecer en posesión del tendedor que se beneficia de la exoneración más de 360 días de manera continua. Es decir esta reforma fue neutra porque no contribuye al aumento de las arcas fiscales.

Código Orgánico Monetario y Financiero

El Código Orgánico Monetario y Financiero, fue publicado en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre del 2014. A continuación se detallan las principales reformas

- ✓ Las sanciones establecidas por ley deberán considerarse como gasto no deducible.
- ✓ Las provisiones de incobrabilidad serán deducibles hasta por el monto que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establezca.
- ✓ Para el caso de los administradores de las entidades del sistema financiero nacional, sólo serán deducibles las remuneraciones y los beneficios sociales establecidos por ley.
- ✓ Las sociedades y personas naturales que obtengan ingresos por comisiones o similares, para el cálculo de anticipo de impuesto a la renta, considerarán como ingreso gravable exclusivamente el valor de las comisiones o similares percibidas y como, costos y gastos deducibles, aquellos distintos al costo de los bienes o servicios ofertados
- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad que obtengan ingresos de actividades agropecuarias o de desarrollo de proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social, no considerarán en el cálculo del anticipo,

exclusivamente en el rubro de activos, el valor de los terrenos sobre los que desarrollen dichas actividades.

La estructura, peso o pagos impositivos que se consigue con esta reforma es incrementar los tributos porque las sanciones se consideran como gastos no deducibles lo cual es positivo para la recaudación fiscal ya que en el año 2014 la recaudación neta aumento un 6,39% lo cual es positivo para la redistribución del ingreso tributario.

Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Esta ley fue publicada en el Registro oficial No. 405 del 29 de diciembre del 2014. La cual estableció que los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria. Adicionalmente no están sujetos al pago del ISD las importaciones a consumo de cocinas eléctricas y de inducción, sus partes y piezas, las ollas diseñadas para su utilización, sistemas eléctricos de calentamiento de agua, incluyendo duchas eléctricas y se establece como base imponible del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Esta ley es completa porque realizan reformas a otras leyes creadas con anterioridad con el objetivo de recaudar más tributos sobre las rentas y capitales que no estaban tributando. La nueva ley reforma 11 cuerpos legales, siendo los siguientes.

- ✓ Código Tributario
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- ✓ Reformas a la Ley de Equidad Tributaria
- ✓ Ley para reformar las Finanzas Públicas del Ecuador
- ✓ Ley de Abono Tributario
- ✓ Ley Minería

- ✓ Ley Orgánica de Discapacidades
- ✓ Ley del Anciano
- ✓ Ley Reformativa a la Ley Forestal de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre
- ✓ Ley del Sector Cafetalero

Esta ley tiene muchos aspectos positivos para la recaudación fiscal porque incrementa nuevos impuestos que no estaban considerados en las leyes anteriores, las reformas responden a los siguientes objetivos.

1. Restringir las operaciones con paraísos fiscales: la tarifa del impuesto a la renta de una empresa cuyos accionistas estén domiciliados en paraísos fiscales se incrementa así:
a) Si la empresa ecuatoriana tiene un paquete accionario de 50% o más correspondiente a residentes en paraísos fiscales, la utilidad de dicha empresa gravará 25% de impuesto a la renta. b) Si la empresa ecuatoriana tiene un paquete accionario menor a 50% correspondiente a residentes en paraísos fiscales, la utilidad de dicha empresa correspondiente a estos accionistas gravará 25% de impuesto a la renta; en tanto que la utilidad atribuible al resto del paquete accionario gravará 22%. Así también, se ha encarecido la retención en la fuente que se hacía a paraísos fiscales en pagos generales, que subió de 22% a 35%.
2. Endurecer las condiciones de residencia fiscal para personas naturales: la reforma introdujo conceptos adicionales a la permanencia en el país para considerar a una persona como residente fiscal ecuatoriano (núcleo de intereses vitales y vínculos familiares estrechos).
3. Gravar la venta de acciones: se eliminó la exoneración de impuesto a la renta en la venta de acciones, participaciones y derechos representativos de capital, por lo que estos valores pasan a formar parte de la renta global del contribuyente.

4. Mejorar la salud a criterio de la administración tributaria: la publicidad en alimentos hiperprocesados ya no es un gasto deducible del impuesto a la renta. Se establece un incremento en el ICE de los cigarrillos. Hay cambios de ciertas definiciones técnicas para la aplicación de la tarifa de ICE para los licores importados, que incrementan los valores a pagar de dichos productos.

5. Endurecer el control: los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios (con excepción de alimentos hiperprocesados) serán deducibles hasta un máximo de 4% del total de ingresos gravados del contribuyente. El límite no aplica para micro y pequeñas empresas, colocación de bienes y servicios locales a ser exportados y promoción para el turismo interno. En el caso de las regalías, servicios administrativos y servicios técnicos entre partes, el límite de la deducibilidad es hasta 20% de la base imponible sumados esos gastos.

6. Incentivar la inversión: a las industrias de minería en mediana y gran escala se les da un tratamiento preferencial con estabilidad tributaria por el tiempo del contrato. A las industrias básicas se les da el mismo tratamiento preferencial siempre y cuando la inversión nueva sea superior a los \$ 100 millones. Se da un incentivo fiscal a la agroforestería, que es exenta del impuesto a la renta. Las industrias básicas también gozarán de exoneración de diez años de impuesto a la renta (12 si están en cantones fronterizos).

7. Armonizar con las normas contables NIIF: se introduce en la ley un tratamiento específico de los llamados impuestos diferidos ocasionados en algunas operaciones que se generan por el nuevo sistema contable NIIF. Hay un cambio en el esquema de las amortizaciones.

8. Gravar el enriquecimiento injustificado: las personas naturales que tengan incrementos patrimoniales injustificados pagarán el impuesto a la renta sobre dichos valores. El SRI solicitará justificación de incremento patrimonial si supera \$ 108.000 (el valor aplica en 2015).

9. Normas en general: a) El IVA cero a las cocinas de inducción y las ollas para estas cocinas, así como la exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) a estos bienes, para incentivar el cambio de la matriz productiva, y el ICE a las cocinas y calefones a gas. Se ponen topes a la devolución del IVA para tercera edad y discapacitados. b) Retenciones más altas para reaseguros en el exterior, lo que conllevará el incremento de los costos de los seguros que se contratan localmente. c) En cuanto al ISD, ya no solo se considera que este impuesto se genera cuando se hacen pagos al exterior, sino también en otras circunstancias. d) Los bancos sufrirán un incremento del impuesto a los activos en el exterior, ya que se incluyen como objeto del impuesto las inversiones en el exterior.

La exoneración del impuesto a la renta sobre los dividendos no aplica si el beneficiario efectivo de los mismos es una persona natural residente en el Ecuador. Los dividendos o utilidades distribuidos directamente o mediante intermediarios a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye. Cuando los dividendos o utilidades sean distribuidos, directamente o mediante intermediarios, a favor de sociedades residentes o establecidas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, debe efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta sobre el ingreso gravado.

Esta ley tiene aspectos neutros para la recaudación fiscal siendo los siguientes

En el caso de personas naturales están exentos del impuesto a la renta en los siguientes casos:

- Los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales.
- Los rendimientos financieros obtenidos por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.

- Los beneficios o rendimientos distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios, en depósitos a plazo fijo o en valores de renta fija, negociados en bolsa de valores.
- No aplica la exoneración cuando los depositantes, los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales residentes o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.

Los costos y gastos de promoción y publicidad, de las demás compañías, son deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados. No aplica el límite en los siguientes casos:

- ✓ Contribuyentes que se dediquen a la prestación de servicios de promoción y publicidad como su actividad habitual. Aplica el límite para los gastos para su propio beneficio.
- ✓ La oferta o colocación de bienes y servicios de producción nacional, en mercados externos.
- ✓ La oferta de turismo interno y receptivo.

Son deducibles los gastos por regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados a sus partes relacionadas:

- ✓ La sumatoria de las regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, pagados a sus partes relacionadas, no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país.
- ✓ En sociedades que se encuentren en el ciclo pre operativo del negocio, éste porcentaje corresponderá al 10% del total de los activos.

Durante 5 años, las micro, pequeñas y medianas empresas, deducirán el 100% adicional de los siguientes gastos, a) capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e

innovación tecnológica, el beneficio no puede superar el 1% de los gastos por sueldos y salarios del año en que se aplique el beneficio. b) gastos en la mejora de la productividad por estudios y análisis de mercado y competitividad; asistencia tecnológica y otros servicios de desarrollo empresarial que serán especificados en el Reglamento. El beneficio no supere el 1% de las ventas. c) gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales el beneficio no supere el 50% del valor total de los costos y gastos.

Las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que realicen adquisición de activos fijos nuevos y productivos, tienen derecho a la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual que generen dichas inversiones durante 5 años contados desde que se produzca el inicio de su uso productivo.

La normativa analizada en resumen busca la elusión de impuestos del 90% de empresas grandes, ya estas se benefician por realizar operaciones financieras millonarias en paraísos fiscales. Al hacer esto se aplicó la redistribución de la riqueza porque la gestión de recaudación mejora cada día y por cambios a las normas legales. Los impuestos han incrementado desde el 2010 al 2014 en un 69,29% esto por las leyes y normas reformadas y la gestión ejecutada por el SRI.

Ley Orgánica de remisión de intereses, multas y recargos

La Asamblea Nacional Constituyente publicó esta ley en su Registro Oficial No. 493 del 5 de mayo del 2015.

Remisión de intereses por mora, multas y recargos causados por impuestos y obligaciones fiscales contenidas en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones, así como los que se generen por declaraciones originales o sustitutivas, que se encuentren vencidas o pendientes de pago.

En el cuerpo legal se dispone la remisión en los dos siguientes casos: cuando se haya otorgado los créditos sólo con garantías personales; o cuando los bienes entregados como garantías reales hayan sido robados o siniestrados totalmente, en la parte no cubierta por los seguros respectivos o si dichos bienes han sido ejecutados dentro de los respectivos juicios coactivos, en la parte no cubierta con el producto del remate.

Esta ley contribuyo a que la recaudación de impuestos netos para el año 2015 sea de \$ 13.693.054.436 millones de dólares, es decir un incremento del 2,85% de la recaudación fiscal neto respecto al año 2014. Estas remisiones de intereses y multas tienen un impacto negativo para la recaudación porque al condonar las deudas, intereses, multas y recargos el total de la recaudación fiscal disminuye.

Ley Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas

La Ley Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas, se publicó en el Registro Oficial No. 744 del 29 de abril del 2016. Entre los principales beneficios de la reforma a esta ley están los siguientes.

- ✓ Devolución de dos puntos porcentuales del impuesto al valor agregado, por el uso de medios electrónicos de pago.
- ✓ Se disminuye la exoneración del pago de impuesto a la renta a las personas con discapacidad, a una fracción básica gravada con tarifa 0%.
- ✓ Se establece la aplicación automática de convenios para evitar la doble imposición y no se retendrá en pagos al exterior hasta 20 fracciones básicas, el valor en exceso estar sujeto a retención en la fuente de impuesto a la renta.
- ✓ Se incluye en los productos que gravan ICE al servicio de televisión pagada, servicio de telefonía fija prestado a sociedades y bebidas no alcohólicas con contenido de azúcar y se modifica el cálculo del ICE en productos como cigarrillos, bebidas alcohólicas y cerveza.

En resumen esta ley tiene cosas positivas para el incremento de la recaudación ya que esta ley incrementa el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de bebidas azucaradas, gaseosas y cervezas. También crea un ICE para la telefonía móvil y fija de las sociedades de 15%. Otro de los temas que se incorporan son incentivos para el uso de dinero electrónico y tarjetas de crédito y débito.

Ley Orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad Ciudadana para la reestructuración y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de marzo del 2016.

La Ley orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad Ciudadana para la reestructuración y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de marzo del 2016, fue publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016.

Las principales características de esta ley son

- ✓ la creación de las contribuciones sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades sobre propiedad en paraísos fiscales, o constituciones legales fuera del país.
- ✓ Exoneración del pago de impuesto a la renta del año 2015.
- ✓ Exoneración del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2016 de las zonas afectas.
- ✓ Incremento en la tarifa del IVA de dos puntos porcentuales, vigente por un año.

El incremento de dos puntos porcentuales al IVA hizo que el consumo disminuya porque afecto al precio final de los productos con un leve incremento, otro aspecto negativo para la recaudación fue la disminución del impuesto a la salida de divisas, de manera general se puede indicar que en el año 2016 la recaudación de impuestos tiende a la baja por la situación política y económica del país. Entre las posibles razones que contribuyen a la disminución del 8,24% de ingresos fiscales en el año 2016, está el decrecimiento de la economía y no hay políticas para reactivar el sector productivo, no se cobran valores por multas, con esta ley disminuye los impuestos directos y el IVA.

Las reformas tributarias fueron o no positivas para la recaudación fiscal ecuatoriana

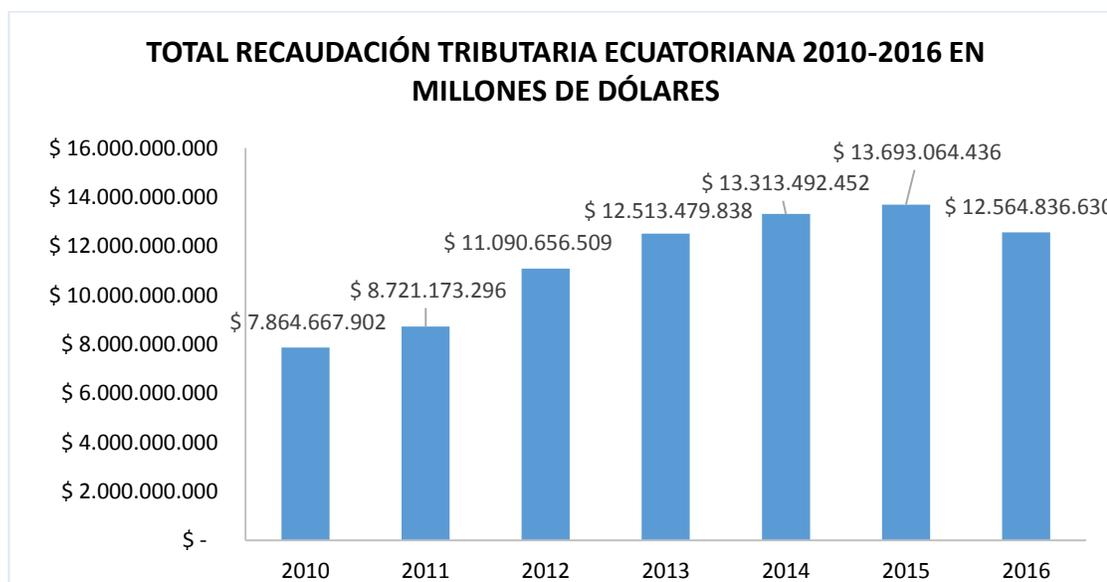
Cabe recordar que en los últimos diez años se aplicaron 22 reformas a las leyes tributarias, a través de las cuales se crearon siete impuestos nuevos. En definitiva las nuevas leyes y reformas aplicadas al régimen tributario fueron positivo porque de una u otra manera se buscó la redistribución de la riqueza a través de inversiones en la sociedad con la dotación de bienes y servicios para el buen vivir.

En el periodo estudiado del 2010 al 2016 se han aplicado 11 reformas a las leyes de régimen tributario que la Asamblea Nacional aprobó para su inmediata aplicación, estas reformas tuvieron impactos positivos, neutros y negativos porque en ciertos ocasiones solo fueron reformas técnicas ya que no se aumentaron impuestos, tasas o contribuciones nuevas. Sin embargo con todas las reformas aplicadas se han creado siete impuestos nuevos siendo: Impuesto a la Salida de Divisas, Impuesto a las Tierras Rurales, Impuesto a los Activos del Exterior, Impuesto a los Ingresos Extraordinarios, Regalías y patentes de Conservación Minera (aunque no es en sí un impuesto, pero lo recauda el SRI), del 2010 al 2016 se crean los impuestos verdes.

Recaudación Neta de Impuestos del Ecuador durante el periodo 2010-2016

En la siguiente grafica se muestran la recaudación neta de los impuestos del país, durante el periodo 2010-2016.

Gráfico 5: Recaudación tributaria ecuatoriana 2010-2016 en millones de dólares



Fuente: (Sistema de Rentas Internas, 2018)

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

El Gobierno de Rafael Correa ha implementado leyes para la recaudación tributaria lo que ha hecho crecer el régimen tributario de recaudación total misma que está conformado por impuestos directos e indirectos, desde el 2010 al 2015 los impuestos tienen una tendencia al crecimiento, misma que pasa de \$ 7.864.667.902 a \$ 13.693.064,436 millones, de dólares, lo cual significa un aumento de 74%. Estos incrementos se deben que en los últimos años se implantaron un total de 22 reformas tributarias según el SRI. Además los constantes cambios tecnológicos para la gestión operativa hicieron reducir la evasión y la elusión, según el SRI el número de contribuyentes creció de 627000 en el 2007 a 1,9 millones en el 2016 esto contribuyó a que aumenten los impuestos es decir aplicar la política fiscal restrictiva.

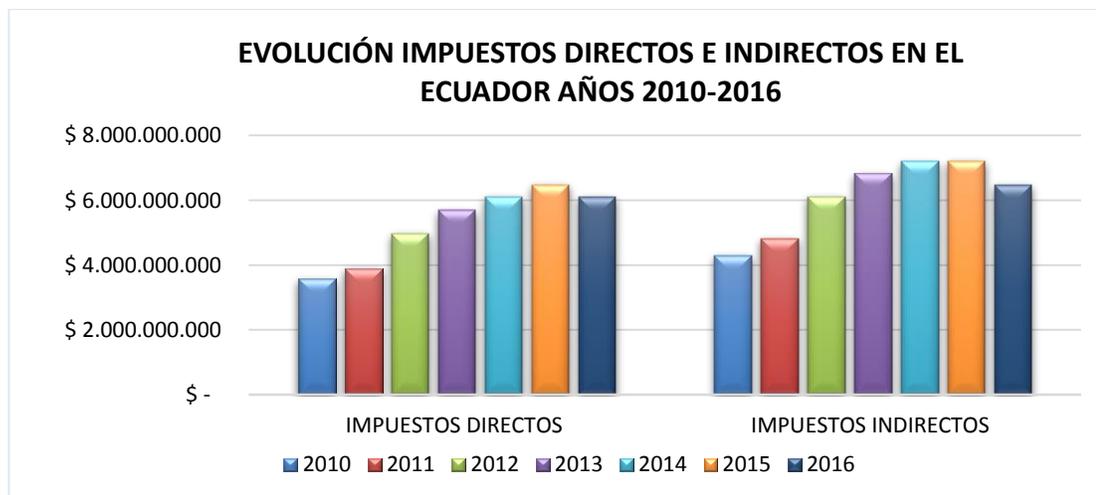
Comparando el año 2015 y 2016 los impuestos disminuyen el 8% del total recaudado del año 2015, esta disminución se debe a la recesión económica que el país presentaba en ese tiempo, lo que afectó al consumo de las familias, otro aspecto a considerar es la activada empresarial misma que fue negativa en cuanto a crear empleo.

Los impuestos en el Ecuador han cobrado mucha importancia porque esto ha permitido cumplir con el objetivo de política fiscal de redistribución de la riqueza, siendo medidas tendientes a favorecer la redistribución y la equidad tributaria que consagra la Constitución. Desde el año 2010 al 2015 estos impuestos tienen una evolución positiva porque cada vez se recauda más en impuestos directos e indirectos, cuyos montos están enfocados a colectivos con necesidades especiales (personas ancianas y/o discapacitadas, por ejemplo) o a productos de la canasta básica.

En el Ecuador durante los 6 años 2010-2015 los impuestos recaudados han aumentado, porque el gobierno aplicó una política fiscal restrictiva. En primera instancia, se hace preciso rescatar que las reformas tributarias llevadas a cabo por el último y actual gobierno, y analizadas previamente, han estado sustentadas en la expansión de los impuestos directos sobre los impuestos indirectos, en la efectividad del cobro de tributos y en una política tributaria enfocada en mejorar la distribución de la riqueza.

En la siguiente gráfica se presenta los tipos impuestos del ecuador y la tendencia de los mismos del año 2010 al 2016.

Gráfico 6: Evolución impuestos directos e indirectos en ecuador 2010 al 2016



Fuente: (Sistema de Rentas Internas, 2018)

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

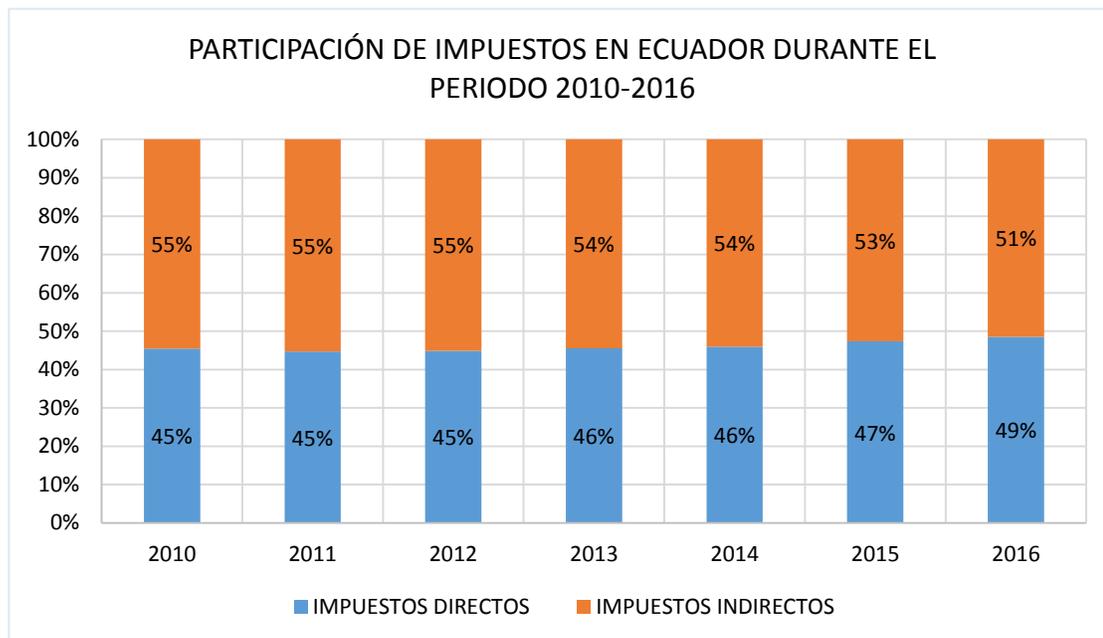
La incidencia de los impuestos directos en la composición tributaria de Ecuador se ha incrementado notoriamente en los últimos años. En el gráfico 3 se puede observar como la recaudación de impuestos directos durante el 2010 y el 2016 ha pasado de \$ \$ 3.575.151.599 a \$ 6.098.849.340 millones de dólares lo cual, representa un incremento de 71%. Entre los impuestos directos que mayor contribuye a la recaudación fiscal está el impuesto a la renta, RISE y el de la salida de divisas, impuestos verdes, tierras, multas y otros ingresos.

En cambio, los ingresos por recaudación de carácter indirecta en el periodo comprendido entre 2010 -2016 siguen siendo los más representativos en la totalización. Pese que en los últimos años el SRI se ha enfocado en incrementar la representación de los impuestos directos en la recaudación tributaria, un claro ejemplo de ello es los impuestos a las botellas plásticas que en el año 2010 no se consideran y estos aparecen el régimen tributario desde el año 2012. El IVA, IECE, y el Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR son indirectos, esto con la finalidad de subir los impuestos y mejorar la eficiencia de la redistribución de la riqueza. En la gráfica 3 se observa la evolución de estos impuestos, desde el año 2010 al 2016 estos impuestos pasas de \$ 4.289.516.303 a \$ 6.465.987.291 millones de dólares siendo un aumento del 51%.

Tipo de impuestos que contribuye más a la recaudación fiscal

En la gráfica se muestran la participación en porcentajes de impuestos directos e indirectos en el Ecuador de los años 2010 al 2016.

Gráfico 7: Participación de impuestos en Ecuador años 2010 al 2016



Fuente: (Sistema de Rentas Internas, 2018)

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

En los últimos años el Ecuador ha pasado por cambios estructurales en cuanto a normativas y reformas tributarias, para recaudar más impuestos, desde el 2010 al 2016 los impuestos indirectos son los que mayor participación tienen en la recaudación total neta en relación con los impuestos directos. Al 2010 los impuestos indirectos es el 5% más que los directos, sin embargo al 2016 en porcentajes estos casi son iguales el 49% corresponde a directos y el 51% corresponde al recaudación de impuestos indirectos siendo la diferencia de 2%.

En definitiva el gasto público y los impuestos como componentes de política fiscal, en el periodo analizado tienen una mezcla de política fiscal expansiva y restrictiva porque aumentó el gasto público total, siendo el gasto corriente el de mayor participación seguida por el de inversión y de capital, es decir la política de gasto público está enfocado a proporcionar bienes y servicios para el consumo de la sociedad y no en crear proyectos que logren el crecimiento económico. Mientras que los ingresos permanentes

también aumentaron del 2010 al 2016, siendo los principales los impuestos, mismo que se clasifica en directos e indirectos. La política fiscal del Ecuador ha hecho que disminuir el empleo no adecuado y reducir la inflación.

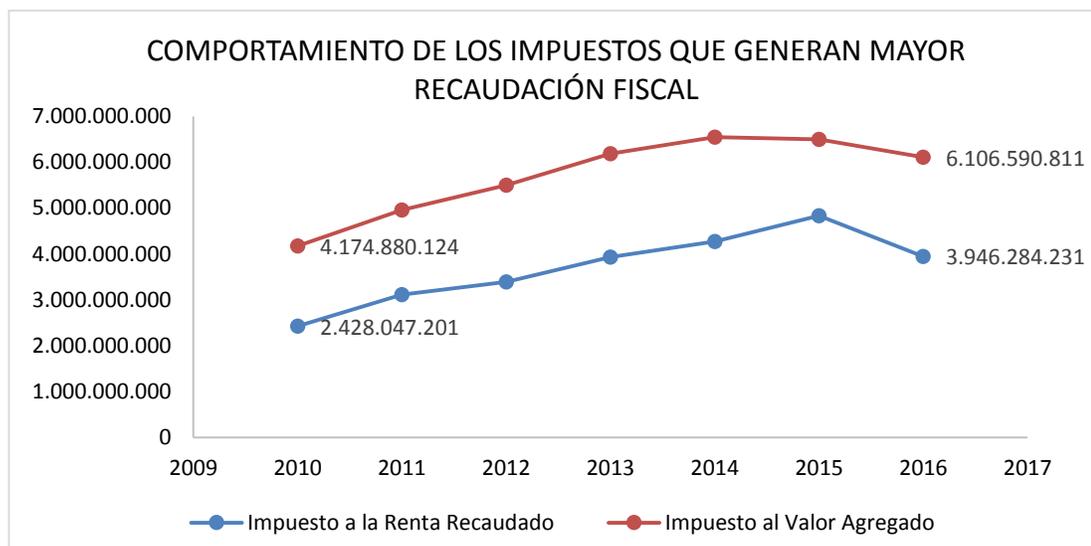
Análisis del comportamiento de impuestos que generan mayor recaudación

La política fiscal respecto a recaudación tributaria en los últimos seis años es progresiva porque aumentaron los impuestos porque los cambios y reformas a la normativa para disminuir la elusión de impuestos fueron buena, en el Ecuador los impuestos que más contribuyen a las arcas fiscales es el IVA y el IR.

Luego de estos impuestos está el Impuesto de consumos especiales (ICE) y el de la salida de divisas (ISD). Por ende la política fiscal tributaria está encaminada a buscar más ingresos permanentes para financiar el gasto público permanente o corriente. Durante los 7 años analizados se han creado otros impuestos pero no representan mayor contribución respecto del ingreso total, aclarando que si son también importantes para la recaudación fiscal pero en menor proporción.

En la gráfica se representa el comportamiento del IVA y el ICE del 2010 al 2016, que son los impuestos que más contribuyen a la recaudación tributaria.

Grafico 8: Comportamiento de los impuestos de mayor recaudación fiscal



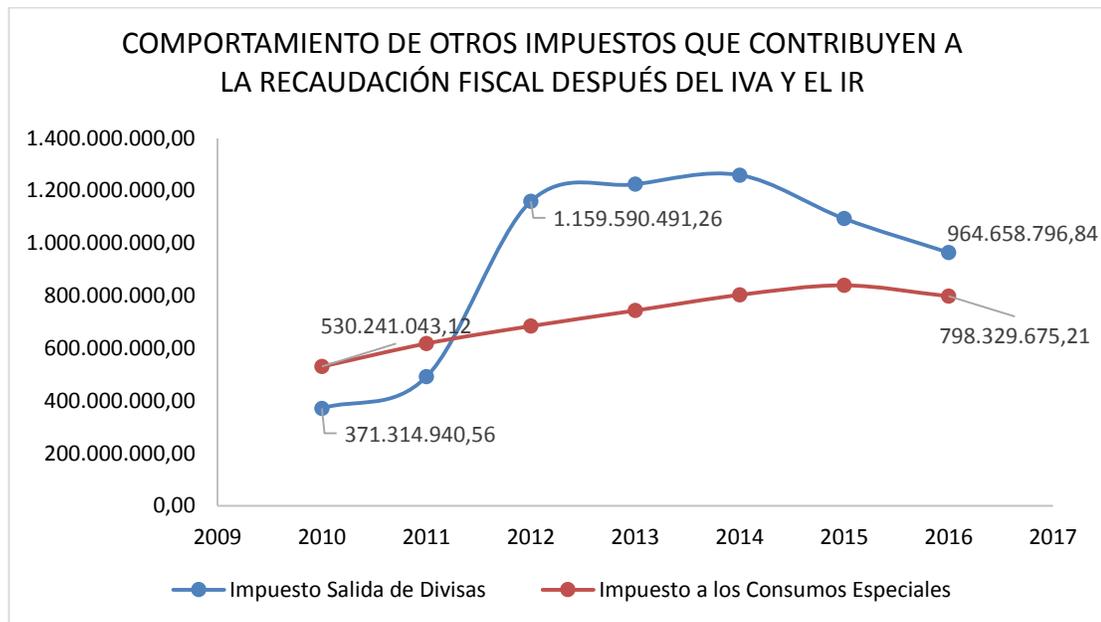
Fuente: (Sistema de Rentas Internas, 2018)

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

El impuesto a la Renta Recaudado desde el 2010 al 2016 fluctúa entre el 31% y 29% en relación al total de recaudación, es decir en promedio anual de ingresos para el Estado fue de \$3.7022'563.423; según información tomada en referencia a los informes del SRI; mientras que, el IVA pasa del 53% al 49% del total recaudado, deduciendo que este valor es el más alto con un promedio en dólares de \$5.710'.304.807 esto ocurre porque la demanda agregada disminuye es decir el consumo de los hogares disminuye porque en el 2016 se incrementa el IVA al 14% por la ley de solidaridad. En el año 2016 el IVA y el impuesto a la renta disminuyen por la situación económica del país.

El impuesto que tuvo un comportamiento desproporcional de aumento significativo es el impuesto de salida de divisas, porque del 2011 al 2012 tuvo un incremento del 136% a causa de las políticas fiscales tomadas por el gobierno, este monto recaudado paso del 5% al 10% en los últimos seis años, con un valor promedio de \$937.891.482,29; sin embargo el ICE disminuye al final del año 2016 en un punto porcentual del 7% al 6%.

Grafico 9: Comportamiento de otros impuestos en Ecuador



Fuente: (Sistema de Rentas Internas, 2018)

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

El comportamiento de los impuestos a las divisas en los años 2015 y 2016 disminuyen, esto obedece a los cambios de tarifas que se dieron con las leyes y reformas tributarias. Este tipo de impuestos es de carácter regulatorio y se puede decir que la salida de divisas al exterior disminuye y por ende este impuesto disminuyo.

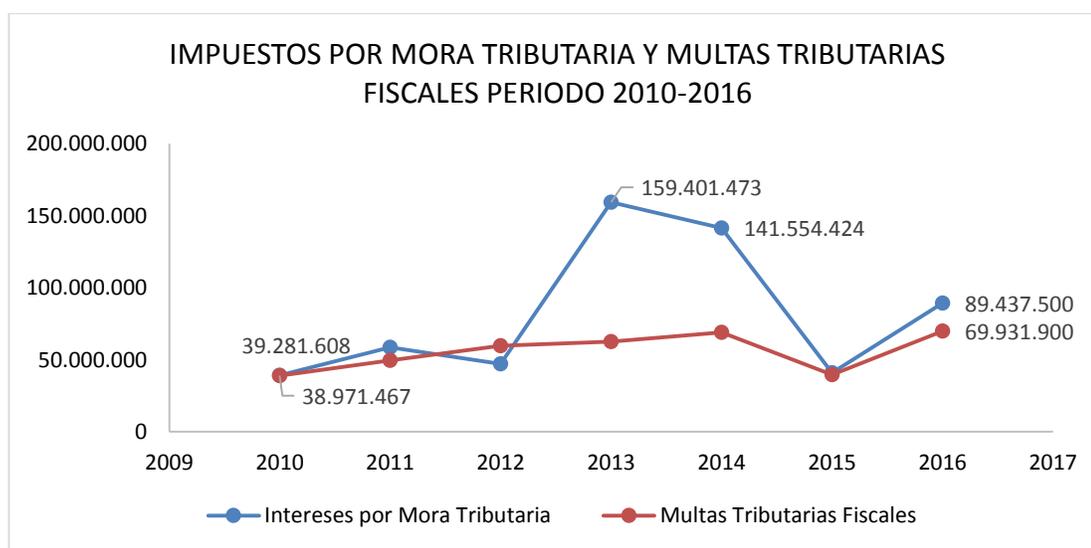
Los cuatro impuestos antes descritos y analizados aportan significativamente a los ingresos fiscales del país, por lo cual el gobierno tiene mayores recursos para realizar inversiones en la sociedad proporcionando bienes y servicios.

Debido al crecimiento y comportamiento de estos impuestos principales, se concluye que en los 7 años analizados los ingresos tributarios que son los impuestos si contribuyeron al crecimiento económico porque estos son una fuente importante de recursos válidos para ser gestionado por el gobierno e invertir en obras para crecimiento del país y la sociedad.

Análisis de intereses por mora, multas tributarias fiscales en Ecuador

El comportamiento de recaudación fiscal por concepto de intereses de mora y multas tributarias representa apenas un porcentaje mínimo del total recaudado, sin embargo en el grafico se observa picos altos de los intereses por mora en los años 2013 y 2014 para luego disminuir.

Grafico 10: Comportamiento de multas y mora tributaria fiscales del 2010 al 2016



Fuente: (Sistema de Rentas Internas, 2018)

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

Las multas tributarias fiscales que el SRI recauda en los 7 años analizados tienen una tendencia lineal pero en el año 2015 está recaudación disminuyó porque los contribuyentes pagaron a tiempo sus contribuciones y no hubo muchas multas y al finalizar el año 2016 estas incrementan hasta llegar a \$ 69.931.900.

Otro aspecto a considerar para haber recaudado más ingresos por concepto de intereses por mora tributaria son las tasas de interés fueron más altas que los años anteriores, el Código Tributario codificado en su artículo 21 y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en su artículo 1, establece que el interés anual por obligación tributaria no

satisfecha equivaldrá al 1,5 veces la tasa referencial para 90 días determinada por el Banco Central del Ecuador. La tasa de interés por mora tributaria para el año 2013 fue de 1,021. Este incremento de ingresos en los años 2013 y 2014 es debido principalmente a un mayor rendimiento de intereses por mora tributaria, generados por el desarrollo de programas de notificación y facilidades de cobro a las personas naturales y jurídicas.

Las multas tributarias durante los años 2010 al 2016 se mantienen porque la multa tributaria es una sanción directa sin necesidad de resolución administrativa, siendo del 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calcula sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto. Este porcentaje aplica a los contribuyentes que no presenten las declaraciones en el tiempo correcto y según la legislación debe ser calculado sobre el impuesto causado.

Composición de los impuestos directos

La política fiscal en el Ecuador en el periodo 2010-2016 ha creado un impuesto nuevo siendo el impuesto a la contaminación vehicular, existen impuestos directos que contribuyen más a la recaudación fiscal.

Tabla 6: Composición de los impuestos directos Ecuatorianos

IMPUESTOS DIRRECTOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Impuesto a la Renta Recaudado	2.428.047.201	3.112.112.999	3.391.236.893	3.933.235.713	4.273.914.487	4.833.112.435	3.946.284.231
Impuesto Ingresos Extraordinarios	560.608.264	28.458.253	337,92	34,43	0	0	0
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	0	0	95.770.183	114.809.214	115.299.139	113.200.820	112.024.908
Impuesto a los Vehículos Motorizados	155.628.030	174.452.191	192.787.959	213.989.208	228.434.873	223.066.539	194.674.992
ISD	371.314.941	491.417.135	1.159.590.491	1.224.592.009	1.259.689.838	1.093.977.166	964.658.797
Activos en el exterior	35.385.180	33.675.763	33.259.000	47.925.836	43.652.107	48.680.243	46.910.254
Régimen impositivo simplificado	5.744.895	9.524.212	12.217.796	15.197.422	19.564.371	20.015.867	18.783.203
Regalías y patentes mineras	12.513.117	14.896.622	64.037.099	28.699.942	58.251.908	29.154.937	50.210.380
Tierras Rurales	2.766.438	8.913.344	6.188.498	5.936.605	10.306.917	8.967.170	7.853.429
Intereses por Mora	39.281.608	58.610.116	47.143.215	159.401.473	141.554.424	41.015.213	135.665.616
Multas Tributarias	38.971.467	49.533.117	59.707.938	62.684.171	69.089.687	39.599.070	50.180.962
Otros Ingresos	1.820.916	3.458.234	4.344.129	4.949.999	2.400.904	6.526.999	78.554.389

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

Fuente: Sistema de Rentas Internas, Estadísticas generales de recaudación 2017

En la tabla se muestra los nombres de impuestos directos que contribuyen a la recaudación fiscal, siendo el impuesto a la renta y el ISD los que recaudan más ingresos, en el año 2012 se crea el impuesto ambiental a la contaminación vehicular pasando de \$ 95.770.183 a \$ 112.024.908 millones de dólares lo que significa un aumento del 17% del 2012 al 2016. Los impuestos por ingresos extraordinarios van disminuyendo hasta llegar a cero.

Composición de los impuestos indirectos

Otros impuestos que conforman la política fiscal en el Ecuador son los impuestos indirectos porque se gravan indirectamente al contribuyente.

Tabla 7: Composición de los impuestos indirectos Ecuatorianos

IMPUESTOS INDIRECTOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IVA	4.174.880.124	4.958.071.164	5.498.239.868	6.186.299.030	6.547.616.807	6.500.435.844	5.704.146.757
Impuesto a los Consumos Especiales	530.241.043	617.870.641	684.502.831	743.626.301	803.196.053	839.644.489	798.329.675
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR	0	0	14.867.920	16.375.218	22.237.540	21.638.001	28.243.651

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

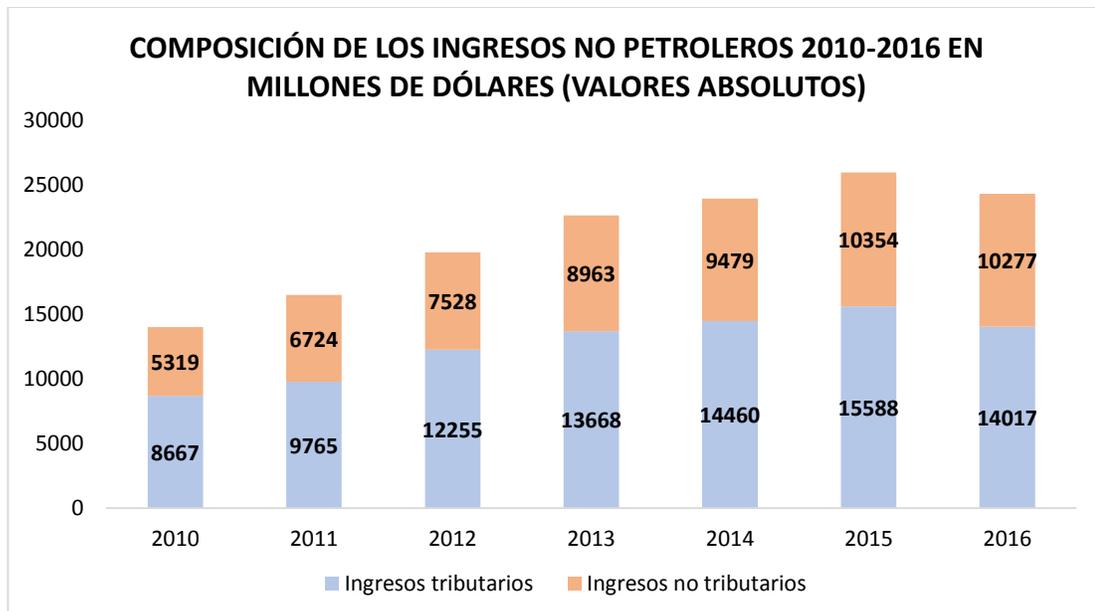
Fuente: Sistema de Rentas Internas, Estadísticas generales de recaudación 2017

Estos impuestos indirectos han evolucionado positivamente porque tienden a aumentar el monto recaudado, sin embargo en el año 2016 este disminuye porque la economía se ve afectada y en especial el IVA ya que aumentó dos puntos porcentuales por un año por la ley de contribución solidaria para ayudar a la ciudad de Esmeraldas a causa del terremoto. Con las reformas a la normativa tributaria se crean nuevos impuestos, mientras que otros se modifican el porcentaje de contribución. En el año 2016 se crea el impuesto redimible de botellas plásticas no retornables cuyo monto va en aumento llegando al 50% del 2010 al 2016. Las nuevas reformas y la eficiencia de recaudación fiscal hicieron que aumenten las recaudaciones por ingresos tributarios.

Composición de los ingresos del PGE del Ecuador

El presupuesto del gobierno está conformado por ingresos y gastos, pero los ingresos a su vez se dividen en dos grupos siendo los ingresos petroleros y no petroleros, este último se compone de ingresos tributarios y no tributarios que comprende las tasas y derechos, las rentas de la actividad empresarial, las rentas de la propiedad y otros ingresos que percibe el Estado por prestación de servicios públicos.

Gráfico 11: Composición de los ingresos no petroleros 2010-2016

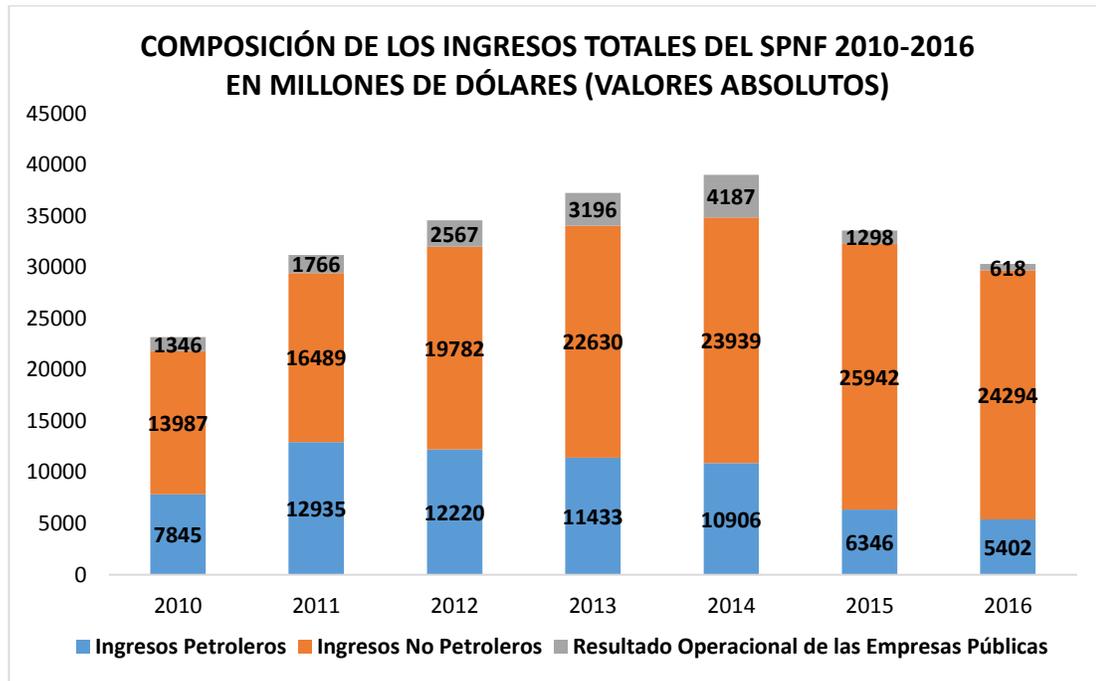


Fuente: Banco Central del Ecuador. IEM No 1973 Julio 2016 e IEM No 1992 Febrero 2018
Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

Los ingresos tributarios son más que los ingresos no tributarios lo cual es bueno ya que se debe a las diferentes reformas tributarias realizadas en el Ecuador, mientras que el monto recaudado por los servicios que el Estado brinda es menor lo cual indica que las rentas, tasas y contribuciones han disminuido, estos ingresos tienen una incidencia alta en el crecimiento económico del país.

En el siguiente gráfico se observa como está compuesto los ingresos totales del sector público no financiero con sus respectivos montos durante los años 2010 al 2016.

Gráfico 12: Composición de los ingresos totales del SPNF 2010-2016



Fuente: Banco Central del Ecuador. IEM No 1973 Julio 2016 e IEM No 1992 Febrero 2018
Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

Está claro y demostrado que los ingresos petroleros ya no son la fuente de ingresos que el país depende para realizar inversiones en infraestructura o proyectos para lograr el crecimiento económico. Al contrario los ingresos petroleros. En la gráfica 8 se evidencia que los ingresos no petroleros analizados con anterioridad son mucho mayor que los ingresos petroleros, por lo cual se puede concluir que los ingresos por recaudación de impuestos generan crecimiento económico y social al país.

El Gasto Público Ecuatoriano en el periodo 2010 al 2016

En el siguiente gráfico se presenta el gasto corriente, inversión y de capital del año 2010 al 2016 en la presidencia del Eco. Rafael Correa Delgado.

Grafico 13: Composición del gasto público del Ecuador periodo 2010-2016



Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

La política fiscal del Gobierno de Rafael Correa, se enfocaba más en el incremento del gasto público porque la teoría económica dice que a mayor gasto público mayor crecimiento económico, el gasto corriente es más que los gastos de inversión y de capital para generar el crecimiento económico, en el periodo 2010 al 2015 estos gastos aumentaron porque la economía del país estaba en recuperación y la política fiscal aplicada por el Gobierno Rafael correa fue de carácter expansiva es decir aumentar el gasto y los impuestos con el fin de buscar estabilidad económica y mejorar el empleo en la población.

Los gastos que el Ecuador realiza son de tres tipos siendo gasto corriente, de capital e inversión, durante los años 2014 y 2015 la política fiscal es expansiva porque la

economía del país logro tener avances a inicios del año 2015 porque creció la economía de manera moderada, a razón de la caída en los precios del petróleo lo que conlleva a disminuir la inversión y las cantidades de barriles producidos por dicho sector.

A consecuencia de bajar el PIB la demanda interna disminuye y por ende ocasiona un empeoramiento de la balanza comercial. Sin embargo, la política fiscal expansiva implementada por el Gobierno como base de sus políticas económicas, que se soporta en un intenso gasto público y en seis años el gasto paso de \$ 16.848.472.914,55 a \$ 32.868.503.657,08 millones de dólares lo que permitió contrarrestar el impacto negativo sobre la economía ecuatoriana. Con esta política fiscal aplicada, sí se observa una mejora en el mercado laboral ya que del año 2014 al 2015 la tasa de empleo inadecuado aumentó en 1,4% lo cual no es significativamente.

A pesar de incrementar el gasto de inversión en personal y nuevos proyectos que a largo plazo generan desarrollo económico se evidencia que al corto plazo los niveles de empleo bajaron, al terminar el año 2015 el desempleo fue del 4,77% en el país, según datos del INEC el empleo adecuado disminuye en 2,8 puntos. (INEC, 2015).

El Gobierno aplicó una política fiscal expansiva en los años 2010 al 2015 porque los gastos año tras año se incrementan, sin embargo si comparamos el gasto de inversión y de capital, estos son menor al gasto corriente, según el grafico 13 sumados los gastos de inversión y de capital no superan al gasto corriente es decir el gobierno gasta más en personal de todo el aparato público para cumplir con la política provisión de bienes y servicios públicos ya que estas son medidas tendientes a abaratar el acceso a bienes y servicios públicos, y que juegan un papel importante para alcanzar una inclusión efectiva.

Ahora bien, si el Ecuador disminuye el gasto público, se puede decir que la política fiscal aplicada en el corto plazo es restrictiva porque busca desalentar las inversiones privadas y las exportaciones netas (menores exportaciones netas) porque hay un exceso de la demanda agregada, el Gobierno de Rafael Correa en el año 2016 aplica esta

política fiscal contractiva, como una medida económica a modo de control de la inflación, es así que se logró reducir la misma según el (INEC, 2017) Ecuador registró una inflación anual de 1,12% en el 2016 frente al 3,38% del 2015. Estas medidas económicas hicieron que el país redujera el gasto de inversión en obras públicas que dan empleo a gran número de personas. Se redujo de \$ 6.370.513.415,04 a \$ 4.384.511.576,25 dólares. En segundo lugar, y no por ello menos importante, dentro del gasto público también están incluidos pagos públicos como educación salud, ayudas o subvenciones a diversos sectores de la población los cuales también disminuyen porque el gasto público en el año 2016 disminuye el 22%.

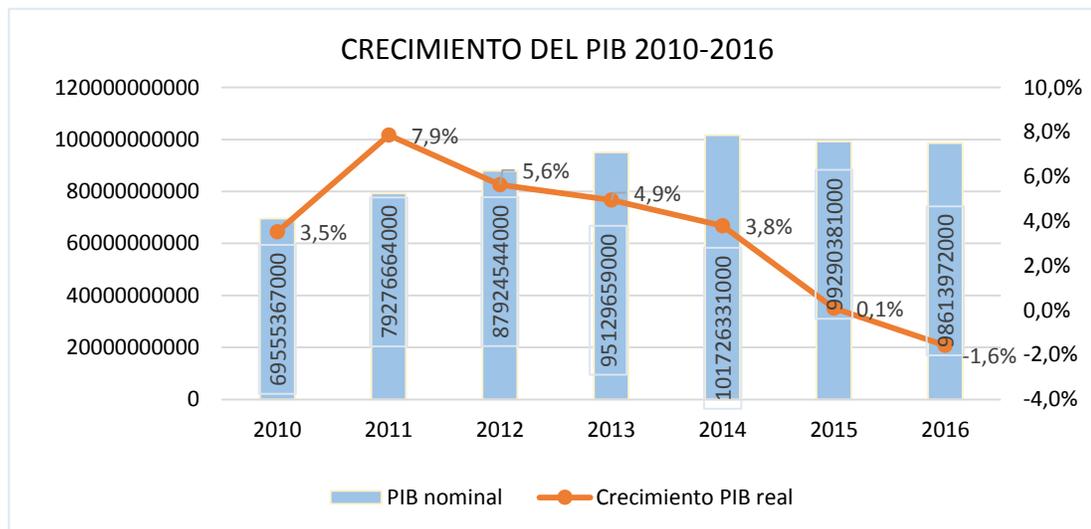
Análisis de las variaciones de crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2010-2016.

La tendencia del PIB en términos nominales del 2010 al 2014 fue al alza ya que la economía del país se fortaleció por el gasto público que realizó el gobierno ya que este gasto aumento por el incremento de impuestos y el alto precio del barril del petróleo, sin embargo en los años 2015 y 2016 la economía del país se desacelera, porque los precios de las materias primas son bajas. Una de las industrias que más contribuyó al incremento del PIB fue la de petróleo y minas del 2011 al 2014, este monto pasó de \$ 10.462,9 a 11.267,3 a millones de dólares, otras industrias que son de vital importancia para el crecimiento económico son la manufactura, la construcción, comercio y actividades profesionales, técnicas y administrativas.

El crecimiento económico esta medido por el PIB real a precios de mercado, en el Ecuador el PIB real del año 2010 fue de 56.481.055.000 millones de dólares y al finalizar el año 2016 esta cifra llego a 69.068.458.000 millones de dólares, lo cual explica que la economía del Ecuador no tuvo mucho crecimiento lo que afecta al empleo y la producción.

En el siguiente gráfico se presenta el crecimiento de la economía del país en términos reales del periodo 2010-2016

Gráfico 14: Tasa de crecimiento del PIB real del Ecuador 2010-2016



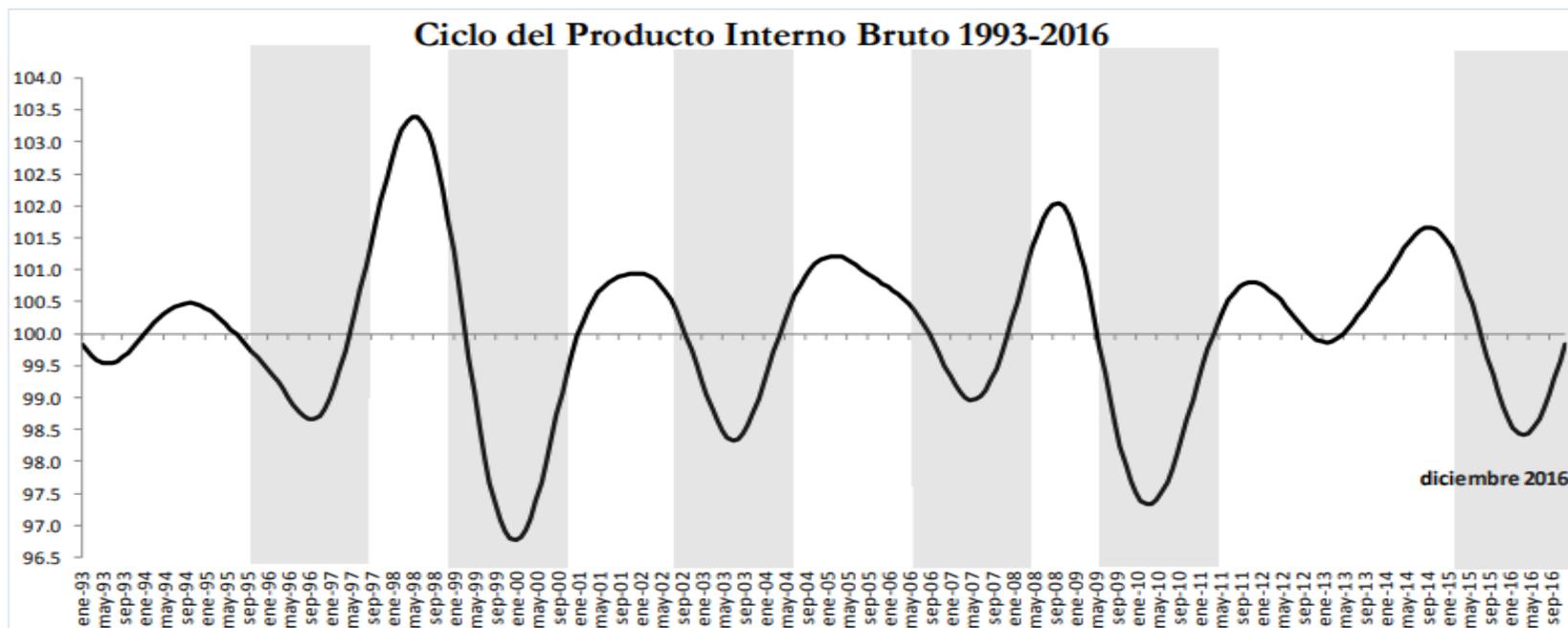
Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

El crecimiento de la economía ecuatoriana viene desacelerándose desde el 2011, sin embargo del 2010 al 2011 la economía del Ecuador tuvo un crecimiento importante mismo que fue del 3,5% al 7,9%. La caída del precio del barril del petróleo a finales del 2014 hizo que la economía del Ecuador no crezca, ya que en el 2015 el crecimiento del PIB fue de apenas el 0,1%, cerrando el 2016 con un decrecimiento económico del menos 1,6% lo que significa que los niveles de empleo y producción son bajas.

Ciclos económicos del Ecuador desde 1993 hasta 2016

En la siguiente gráfica se muestra el ciclo del Producto Interno Bruto desde 1993 al 2016.

Gráfico 15: Ciclo económico del Ecuador 1993-2016



Fuente: Banco Central del Ecuador

En la historia de la economía Ecuatoriana las políticas económicas adoptados por los gobiernos de turno afecto al crecimiento económico y por ende las fases de ciclo económico del Ecuador desde el año 1993 al 2016 presento diferentes comportamientos. En el periodo (1993-2016) la economía del país presento 5 ciclos económicos de corto plazo, mismos que se caracterizan por tener las fases de expansión o recuperación, seguido por el auge, recesión y crisis, cabe recalcar que la economía del país por el año 99 tuvo la recesión más fuerte en la historia del país, seguido por los años 2009, finales del 2014 hasta mediados del año 2016, esto ocurrió por las decisiones políticas y económicas adoptadas por los gobiernos en su debido momento, lo que afecto al empleo y a la producción nacional.

El último ciclo económico del Ecuador tuvo una duración de 73 meses desde abril 2010 a abril 2016. El Ecuador paso de la fase expansiva al auge y tuvo una recesión, para luego entrar en el periodo de recuperación, y finalmente a mediados del año 2014, 2015 e inicios del 2016 la economía ecuatoriana presenta una recesión esto debido a la caída de los precios internacionales de las materias primas, teniendo la caída del precio del petróleo un efecto abultado en la economía.

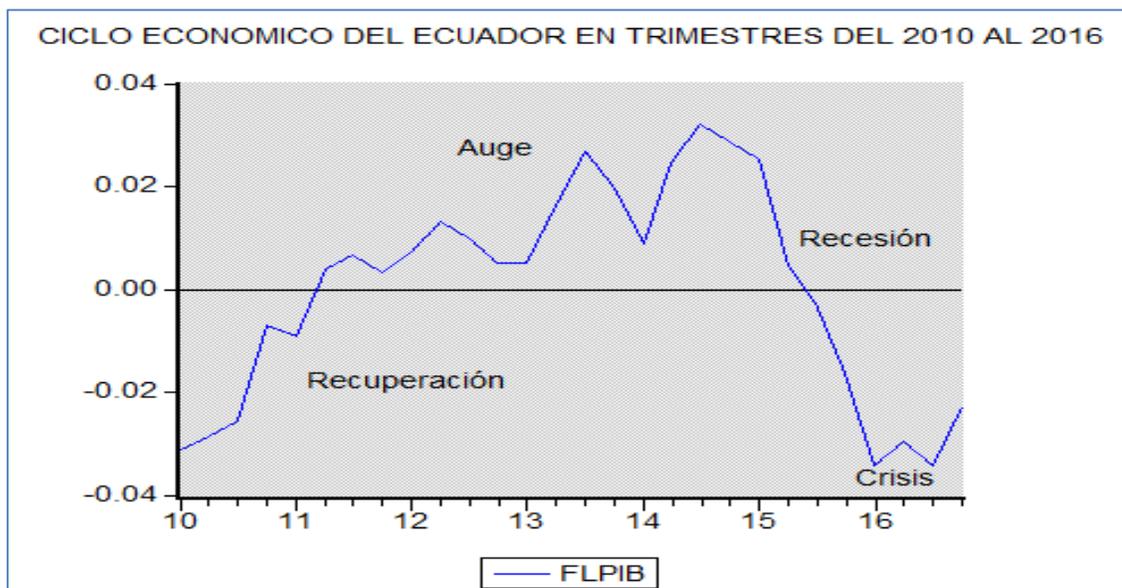
Fases del ciclo económico del Ecuador en el periodo 2010 al 2016

Un ciclo económico no tiene un tiempo de duración establecido para cambiar de una fase a otra, lo que importa es saber las fluctuaciones de la economía para hacer frente a los cambios económicos para lograr la expansión y salir de la crisis económica.

El periodo analizado comprende 28 trimestres que van del 2010 al 2016, y así identificar las fases del ciclo económico del Ecuador, cuya característica es de tipo medio es decir va de 7 a 11 años.

En la gráfica se observa el ciclo económico del Ecuador del año 2010 al 2016, misma que se calculó por trimestres para identificar cada fase que lo conforman.

Gráfico 16: Ciclo económico del Ecuador trimestralmente del 2010 al 2016



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

Una de las características para saber identificar el ciclo económico es conocer el PIB real, si aumenta se dice que existe expansión o recuperación y si disminuye entra en recesión. Si comparamos el PIB real con el ciclo económico, se observa que el Ecuador tuvo el ciclo económico de mayor auge en el segundo trimestre del año 2014 luego pasa por una crisis en los años 2015 y 2016 para recuperarse en el último trimestre septiembre 2016.

Recuperación o expansión

El panorama económico del Ecuador al iniciar el año 2010 empieza a mejorar porque el ciclo económico es de expansión existe prosperidad en la economía, otro periodo de recuperación va del primer al segundo trimestre del año 2011, continua esta fase en octubre 2011 hasta marzo 2012, para volver a expandirse en el cuatro trimestre del 2012 hasta el segundo trimestre del 2013, de enero a junio del 2014 la economía crece y finalmente este ciclo de recuperación continuo en el tercer y cuarto trimestre del 2016. Esta expansión en corto plazo entre los años 2010, 2012 al 2013 e inicios del 2014 se

debe a los precios altos del barril del petróleo y de otras materias primas que el Ecuador vende a diferentes países del mundo.

Auge

En esta fase el Ecuador se encontraba en el punto más alto del ciclo, en el periodo 2010 al 2016 las fases de auge del país, se presentaron el segundo trimestre del año 2011, 2012, 2013 y 2014, es decir en esta fase del ciclo económico, existió empleo y la producción estaba al límite, lo que indica que ya no era posible un mayor crecimiento.

Recesión o contracción

La fase de recesión económica del Ecuador en el periodo 2010 al 2016 ocurrió en el cuarto trimestre del 2010, tercer trimestre del 2011, tercer y cuarto trimestre del año 2012 y se repite en el mismo trimestres del 2013, finalmente la recesión de mayor tiempo fue la que inicio en el tercer trimestre del año 2014 y termina en el año 2015. En esta fase la economía del país desciende, por lo que se reduce la producción, inversión, comercio y el empleo, y afecto a los ingresos de las familias ecuatorianas, empresas y el gobierno, en otras palabras el crecimiento económico fue negativo.

Crisis

Esta fase del ciclo económico del Ecuador fue a finales del 2015 hasta mediados del año 2016 en el cual se presentan bajos niveles de empleo, existe el desempleo porque los consumidores no tuvieron recursos para consumir los bienes y servicios, por ende las empresas bajaron su producción o se presentó en niveles mínimos.

Afectación de la apreciación del dólar al crecimiento económico del Ecuador

Aunque la apreciación del dólar hace más baratos los productos importados, el efecto en la economía del país es más desequilibrante porque es de vital importancia las exportaciones, ya que el país, al ser dolarizado depende del ingreso de dólares, por ende

la apreciación del dólar si afecta al crecimiento económico del Ecuador, porque al ser el Ecuador un país dolarizado sus exportaciones, que están denominadas en dólares, se harán más caras y menos competitivas.

La fortaleza del dólar debilita las exportaciones ecuatorianas. Los productos se vuelven más caros entre sus principales compradores de Europa, Asia y América Latina, que concentran el 50 % de las ventas totales anuales, la balanza comercial desde el año 2010 al año 2015 presenta un déficit comercial es decir las importaciones son mayores que las exportaciones, en 2016 el Ecuador presenta un superávit comercial de \$ 1.247 millones de dólares según (Banco Central del Ecuador, 2018).

4.2. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para verificar la hipótesis se procedió a realizar el análisis estadístico de asociación de Pearson con el software R proyect, la hipótesis planteada es la siguiente.

1.- Planteo de hipótesis

a) Modelo lógico

H0: La política fiscal compuesta por los impuestos y el gasto público no está relacionada con en el crecimiento económico del Ecuador.

H1: La política fiscal compuesta por los impuestos y el gasto público si está relacionada en el crecimiento económico del Ecuador.

b) Modelo estadístico

$$\rho_{xy} = \frac{\sigma_{xy}}{\sigma_x \sigma_y} = \frac{E[(X - \mu_x)(Y - \mu_y)]}{\sigma_x \sigma_y}$$

2.- Regla de decisión

Se acepta la hipótesis nula si, el coeficiente de relación de Pearson es mayor a 1 y -1 caso contrario se rechaza.

Se acepta la Ho, si P es > a -1,00

Se acepta la Ho, si P es > a 1,00

3.- Calculo del estadístico de Pearson

Análisis estadístico de Pearson para determinar la relación de la política fiscal y el crecimiento económico

El coeficiente de correlación de Pearson es una medida de la relación lineal entre dos variables aleatorias cuantitativas. A diferencia de la covarianza, la correlación de Pearson es independiente de la escala de medida de las variables. De manera menos formal, podemos definir el coeficiente de correlación de Pearson como un índice que puede utilizarse para medir el grado de relación de dos variables siempre y cuando ambas sean cuantitativas, según (Restrepo B & González L, 2007) el coeficiente de Pearson tiene como objetivo medir la fuerza o grado de asociación entre dos variables aleatorias cuantitativas que poseen una distribución normal bivariada conjunta.

Fórmula del coeficiente de correlación de Pearson

El coeficiente presenta la siguiente formula cuando se trata de dos variables aleatorias X e Y sobre una población; el coeficiente de correlación de Pearson se simboliza con la letra $\rho_{x,y}$, siendo la expresión la siguiente.

$$\rho_{xy} = \frac{\sigma_{xy}}{\sigma_x \sigma_y} = \frac{E[(X - \mu_x)(Y - \mu_y)]}{\sigma_x \sigma_y}$$

Donde:

σ_{xy} Es la covarianza de (X, Y)

σ_x Es la desviación típica de la variable X

σ_y Es la desviación típica de la variable Y

El coeficiente de Pearson para calcular sobre un estadístico muestral, denotado con τ_{XY} cuya fórmula es la siguiente.

$$\tau_{XY} = \frac{\sum X_i Y_i - \eta \bar{X} \bar{Y}}{(\eta - 1) \sigma_x \sigma_y} = \frac{\eta \sum X_i Y_i - \sum X_i \sum Y_i}{\sqrt{\eta \sum X_i^2 - (\sum X_i)^2} \sqrt{\eta \sum Y_i^2 - (\sum Y_i)^2}}$$

El valor del índice de correlación varía en el intervalo [-1,1], indicando el signo el sentido de la relación:

Si $r = 1$, existe una correlación positiva perfecta. El índice indica una dependencia total entre las dos variables denominada relación directa: cuando una de ellas aumenta, la otra también lo hace en proporción constante.

Si $0 < r < 1$, existe una correlación positiva.

Si $r = 0$, no existe relación lineal. Pero esto no necesariamente implica que las variables son independientes: pueden existir todavía relaciones no lineales entre las dos variables.

Si $-1 < r < 0$, existe una correlación negativa.

Si $r = -1$, existe una correlación negativa perfecta. El índice indica una dependencia total entre las dos variables llamada relación inversa: cuando una de ellas aumenta, la otra disminuye en proporción constante.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de correlación para comprobar si hay relación de la política fiscal con el crecimiento económico.

Tabla 8: Relación de la variable política fiscal y crecimiento económico

	Impuestos	Gasto público	Crecimiento económico
Impuestos	1.0000000	0.5136824	0.8945360
Gasto público	0.5136824	1.0000000	0.7301601
Crecimiento económico	0.8945360	0.7301601	1.0000000

Fuente: Banco Central del Ecuador y el SRI
Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

4.- Conclusión

La correlación de Pearson corresponde a 0,7301 entre crecimiento económico y gasto público y 0,8945 de correlación entre las variables impuesto y crecimiento económico, siendo la correlación positiva.

Según el análisis realizado se obtiene positivas correlaciones de Pearson, por lo que la política fiscal si se relaciona con el crecimiento económico.

En este contexto se rechaza la H0 y se acepta la H1 es decir la política fiscal compuesta por los impuestos y el gasto público si está relacionada con el crecimiento económico del Ecuador.

CAPITULO V

5.1. CONCLUSIONES

En definitiva, la economía ecuatoriana se ha visto fuertemente afectada por la caída del precio de las materias primas y por la apreciación del dólar y para contrarrestar este fenómeno económico tuvo que aplicar políticas fiscales que permitan generar empleo y producción, la política fiscal aplicada en el periodo 2010-2015 fue expansiva porque los gastos y los impuestos aumentaron progresivamente, sin embargo en el último año analizado estos disminuyen. El gobierno aplicó una política fiscal restrictiva. En primera instancia, es preciso rescatar que las reformas tributarias llevadas a cabo por el ex gobierno de Rafael Correa, han estado sustentadas en la expansión de los impuestos directos sobre los impuestos indirectos, en la efectividad del cobro de tributos y en una política tributaria enfocada en mejorar la distribución de la riqueza.

Los ingresos no petroleros son casi el doble de los petroleros por lo cual se concluye que los impuestos si contribuyeron al crecimiento económico del país en el periodo 2010 al 2016 lo cual es positivo en la economía, a esto se debe sumar las diferentes reformas tributarias para la recaudación de impuestos. Los ingresos petroleros en los últimos años del periodo de investigación disminuyen porque el precio del petróleo fue bajo y la producción se redujo porque no era rentable producir a esos precios. El gasto público tiene una tendencia al alza por ejemplo el gasto ejecutado está concentrado en gasto de personal siendo este monto mucho mayor a la suma del gasto de inversión y de capital, sin embargo este gasto público está dirigido a la parte social, en el año 2015 represento este gasto el 46% del gasto total, mientras que el de producción fue apenas el 21%. Por otro lado los impuestos como instrumento de política fiscal tienen una significancia media alta respecto al crecimiento económico.

Se concluye que la política fiscal aplicada en el Ecuador en el periodo 2010-2015 es expansiva porque incrementó el gasto público, pero no disminuyó los impuestos, y en el año 2015-2016 fue restrictiva es decir bajo el gasto pero los impuestos no subieron, cabe

recalcar que la política fiscal no se aplica como establece la teoría económica, porque depende de factores políticos y la coyuntura económica que el gobierno tenga en su momento, es así que para el ex gobierno de Correa la política fiscal en el periodo estudiado consistió en aumentar el gasto y los impuestos, este gasto está dirigido más al gasto de personal de los sueldos, salarios y contribuciones sociales del aparato público para proporcionar bienes y servicios para el consumo de la sociedad.

Se concluye que el gasto corriente es mayor que el gasto de capital y de inversión, ya que estos dos últimos generan producción y empleo lo cual reactiva la economía del país, sin embargo en el periodo 2010-2016 paso lo contrario ya que el gasto corriente que corresponde la mayor parte al pago de personal, bienes y servicios de consumo paso del 58% al 68% en un periodo de siete años. Mientras que el gasto de inversión disminuyo un 6% pasando de 23% a 17%, lo mismo ocurre con el gasto de capital pasó en los siete años de 19% a 14% razón por la cual una leve variación de estas variables afecto al crecimiento económico porque está relacionada la política fiscal con el crecimiento económico.

Se concluye que el gasto público del Ecuador si genera crecimiento económico porque sus variables están relacionadas, pero el gobierno Ecuatoriano en el periodo 2010-2016 incrementa el gasto permanente mismo que pasa de 17% al 36% lo que implica el aumento del aparato público y redujo en los siete años el gasto de inversión en nuevos proyectos que generen crecimiento económico esta disminución paso del 42% al 32% lo cual es negativo para la economía del país porque disminuye el 10% en inversión y capital.

Se concluye que el crecimiento económico está relacionado con los impuestos y gasto de capital y esto afecta o genera cambios en el ciclo económico, el Ecuador en el periodo estudiado tuvo auge y recesión económica, crisis y recuperación, porque la economía ecuatoriana ha buscado el crecimiento económico en el corto plazo ya que al inicio del 2010 la economía crece aceleradamente, esto ocurrió porque las materias primas y el precio del barril de petróleo se incrementó, mientras que desde 2012 entra en una

recesión, desde 2013 al 2014 se recupera la economía, en el año 2015 hasta inicios del 2016 la característica generada por el ciclo económico es de recesión, para entrar luego al periodo de recuperación.

Se concluye que el crecimiento económico, viene desacelerándose desde el 2011, ya que este crecimiento pasa del 7,9% al menos 1,6% en el 2016, ya que la economía ecuatoriana a partir del tercer trimestre del 2016 presenta recuperación en su ciclo económico. La apreciación del dólar encarece las ventas de productos al exterior (exportaciones) y hace más baratas las importaciones, por lo que afecta al crecimiento económico.

Se concluye que el Ecuador necesita mejorar la distribución del gasto público mismo que está compuesto por gasto corriente de inversión y gasto de capital, estos dos últimos permite aumentar la producción del país para generar empleo, por otro lado se debe continuar con el modelo progresivo de recaudación de impuestos y hacerlo de manera más eficiente para que todos paguen impuestos y no evadan los mismos, puesto que son instrumentos de política fiscal que si son bien ejecutados permitirá el crecimiento económico.

Se concluye que los impuestos y el gasto publico si tienen relación con el crecimiento económico ya que el estadístico de Pearson indica que las variables tienen asociaciones altas y positivas lo que quiere decir que si una variable aumenta o disminuye también las otras variables se ven afectadas.

Se concluye que se debe desarrollar un modelo econométrico como alternativa de solución que permita el perfeccionamiento de política pública fiscal para lograr el crecimiento económico del Ecuador, para que las autoridades y el gobierno ecuatoriano tome mejores daciones para no afectar a la economía del país.

5.2. RECOMENDACIONES

Los próximos gobiernos deberán tener más responsabilidad al momento de elegir una política económica de carácter fiscal para ser implementada en el país, y explicar a la ciudadanía como funcionan y el porqué de su decisión, ya sea para lograr el equilibrio económico en el periodo de recesión.

Se recomienda al Estado Ecuatoriano continuar implementando política fiscal con la diferencia que sea analizada detenidamente para establecer las posibles consecuencias en la economía ecuatoriana en el corto y largo plazo.

Se recomienda que el país debe distribuir de mejor manera el gasto publico siendo esto el gasto de capital y de inversión y un porcentaje menor en gasto corriente, al hacer esto los gobiernos que estén de turno podrán generar un mayor crecimiento económico, también deben disminuir los impuestos al sector empresarial para oxigenar la economía ya que esto permite la generación de empleo puesto que las empresas privadas con ello se sienten motivadas a producir más, lo único que se debe hacer es mejorar la recaudación de estos impuestos y no incrementarlos.

Se recomienda al gobierno ecuatoriano aplicar una política fiscal tributaria sostenible y sustentable que fomente la producción ya que al realizar esto genera empleo y por ende aumenta la demanda agregada ya que los impuestos si contribuyen al crecimiento económico del país.

Se recomienda a la academia para que realicen futuras investigaciones sobre el endeudamiento público y como afecto esto al crecimiento económico puesto que siempre el Ecuador busca financiamiento externo y en el gobierno de Correa este financiamiento llego a sobrepasar el 40% del PIB que permite la Constitución.

De manera general se recomienda al estado cambiar la política fiscal aplicada en lo que se refiere al gasto público total para invertir en nuevos proyectos que conlleve al crecimiento económico del país y no depender solo de las materias primas o del

petróleo, mientras que con los impuestos deben mejorar la eficiencia de recaudación para una correcta distribución de la riqueza, ya que los impuestos controlados y no excesivos si contribuye al crecimiento económico.

Se recomienda que el gobierno aplique el modelo econométrico FISUP el cual considera que el crecimiento económico está en función del gasto público más los impuestos, lo cual permitirá analizar si aumento o no los impuestos y también controlar el excesivo gasto público.

CAPITULO VI

6.1. DATOS INFORMATIVOS

6.1.1. Título

Modelo econométrico FISUP para la toma de decisiones en política pública fiscal y lograr el crecimiento económico del país.

6.1.2. Institución ejecutora

El Estado Ecuatoriano conjuntamente con la Asamblea Nacional se encargara de ejecutar la propuesta.

6.1.3. Beneficiarios

Los principales beneficiarios son los ciudadanos en general porque la política pública busca el bien común de los individuos.

6.1.4. Ubicación

País: Ecuador

6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución

El tiempo estimado para aplicar la propuesta planteada depender del gobierno y la decisión de aplicar o no la propuesta.

6.1.6. Inicio-Fin

Inicio: Mes x Fin: Mes x

6.1.7. Equipo técnico responsable

Tabla 9: Equipo técnico responsable

Gobierno (SRI y Ministerio de Finanzas)	Asumir el compromiso para la implementación del modelo econométrico FISUP para la toma de decisiones en política pública fiscal y lograr el crecimiento económico del país.
Investigador	Desarrollar la propuesta para que futuros gobiernos analicen la posibilidad de implementarla.

Elaborado por: SUPE, Walter (2013)

6.1.8. Costos

Estos costos son asumidos por el estado ecuatoriano porque los sueldos y salarios del equipo del gobierno que ejecutaran la propuesta planteada, será cubierta por los ingresos que el estado posee.

6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

En el artículo de (Rodríguez Benavides & Lopez Herrera, 2014) publicado en la revista Gestión y Política Pública con el tema “Desarrollo económico y gasto público de las entidades federativas en México: Análisis de cointegración en panel y la ley de Wagner.” concluye que: que el gasto público estatal es consecuencia tanto del desempeño de la actividad económica de cada estado de la República Mexicana como de su nivel de desarrollo, aunque de acuerdo con la evidencia encontrada esta relación es más fuerte para los estados de ingreso medio y no para los de menor ingreso, como esperábamos encontrar. Parafraseando a Rodríguez se establece que el papel de los gobiernos estatales en relación con el destino y uso de los recursos públicos en México ha tendido a cambiar en los últimos años.

En opinión de (Freire, 2004) en el trabajo de investigación relazado considera que sus resultados obtenidos indican, en primer lugar, que a diferencia de lo que sucede en muchos modelos de crecimiento con impuestos, en este caso el impuesto sobre el capital no converge a cero, sino que es inequívocamente positivo e igual a la fracción del gasto público en educación sobre el PIB. El motivo de este resultado es que cuando se acumula capital y el producto aumenta, una parte de este crecimiento debe ser apartado para ser destinado al sector educativo si la sociedad desea mantener el mismo nivel de habilidades, parafraseando a Freire los impuestos sobre las rentas contribuyen al crecimiento económico ya que el Estado puede maximizar el crecimiento de la economía teniendo capital para producir más bienes y servicios.

En la investigación de (Martinez A. , 2012) referente a modelos econométricos en los que hace regresiones con el gasto público y crecimiento económico llego a concluir que la variable gasto público en razón del PIB total (GPIB) no tuvo significancia estadística en ninguna de las regresiones. En virtud de este resultado, es posible afirmar que en el caso de Venezuela y en el período de estudio, el gasto público no tiene capacidad para generar crecimiento. Aunque esta variable solo funge como variable de control.

Es importante recalcar la importancia implicaciones de una adecuada supervisión y regulación y, de políticas públicas que impulsen el desarrollo financiero, debido a que con ello se estaría incentivando el crecimiento de la economía. Esto va desde políticas macroeconómicas para la estabilidad económica y financiera.

Ronconi (2010) citado por (Gutiérrez, Urrego, & Carmona, 2016) en la investigación de Políticas públicas desde las crisis económicas y sociales, en el marco de los Estados y territorios emergentes declara qué un elemento interesante que también repercute en la forma en que los países encaran acciones contracíclicas es la existencia o no de Planes Nacionales de Desarrollo (presentes en Brasil, Colombia y México). A grandes rasgos, puede concluirse que estos instrumentos no sólo facilitan la respuesta de política al permitir contar con prioridades ya definidas, sino que también abren la puerta a una

mayor consistencia de la respuesta con la estrategia de largo plazo (aunque no garantizan el éxito en su implementación).

Parafraseando a (Gutiérrez, Urrego, & Carmona, 2016) respecto a las políticas públicas menciona que el modelo actual de políticas públicas no ha tenido el acierto esperado en materia de condiciones que permitan orientar y soportar los altibajos presentados en la economía y la política internacional. La enseñanza en este sentido responde a la capacidad real que tienen los países latinoamericanos para contribuir articuladamente a resolver dificultades que no son estimadas en medio del apogeo o que, por cuenta de salvaguardar procesos legales y políticas, pueden evitarse o prevenirse. En este sentido, la actual crisis indica que las políticas estatales deben estimar en congruencia paralela a las políticas públicas.

6.3. JUSTIFICACIÓN

En la presente investigación que se llevó a cabo se analizó los componentes de política fiscal en el Ecuador en el periodo 2010-2016, lo cual es esencial para buscar el crecimiento económico del país con una acertada política fiscal, puesto que la relación entre estas variables tienen efectos colaterales para la toma de decisiones en materia de política pública, por lo cual es necesario desarrollar un modelo econométrico para la toma de decisiones en política pública y con ello lograr el crecimiento económico, una correcta redistribución de la riqueza, y de una u otra forma controlar el excesivo gasto público para que los futuros gobiernos tomen la iniciativa de realizar un gasto publico eficaz y eficiente.

La propuesta del modelo econométrico FISUP ayudará a los gobiernos a tomar decisiones de carácter económico para el país, puesto que la política pública es amplia, y con este modelo se pone énfasis en la política fiscal, en el cual se establece que los impuestos y el gasto de capital contribuyen al crecimiento económico.

Es importante el desarrollo del modelo FISUP para toma de decisiones públicas fiscales con miras a buscar el crecimiento económico del país, porque en el Ecuador las políticas económicas aplicadas no son suficientes para el desarrollo nacional además no hay otros modelos econométricos que se aplicaron con anterioridad a la realidad ecuatoriana para conocer los efectos de los mismos. Por ende este modelo es de vital importancia para el país y la academia porque permitirá tener futuros análisis e investigaciones sobre gasto público, impuestos y si estos contribuyen al crecimiento económico o no. Mediante la ejecución del modelo econométrico para la toma de decisiones en política pública fiscal los asesores económicos del gobierno contarán con un modelo desarrollado en el cual se indica que el crecimiento económico está en función del inverso del gasto de capital más los impuestos para de esta manera contribuir a que, cuando el estado diseñe una política pública disminuya el gasto público que no genera crecimiento, el modelo planteado podrá ser ejecutado por los futuros gobiernos mismos que puedan contar con herramientas, procedimientos, valores y principios de eficiencia y eficacia al aplicar políticas públicas.

Entre los beneficiarios de la propuesta están el gobierno y sus asesores en política pública fiscal y económica, también se benefician la sociedad ecuatoriana. En el caso de los gobiernos es importante porque dan comienzo a involucrar investigaciones lo que permite el correcto análisis y tomar las decisiones adecuadas y no solo tomar en consideración la parte política, para evitar crisis económicas. La sociedad ecuatoriana se verá favorecida porque habrá empleo y crecimiento económico del país.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. General

Mejorar la toma de decisiones en política pública fiscal utilizando el modelo econométrico “FISUP” para el logro del crecimiento económico del país.

6.4.2. Específicos

Plantear un modelo econométrico para tomar las decisiones en política pública fiscal.

Desarrollar del modelo econométrico propuesto a través del análisis de regresión múltiple.

Evaluar las limitaciones y alcances del modelo econométrico “FISUP” en la toma de decisiones de política pública fiscal.

6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

6.5.1. Político

Los problemas de estabilidad económica, empleo, salud, educación y vivienda conciernen a los gobernantes de un país, por lo que estos problemas involucran la toma de decisiones para elegir una o más políticas públicas para ser ejecutados en la sociedad, es así que en el Ecuador cuenta con el Plan Nacional del Buen Vivir el mismo que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; por lo que las autoridades que están de turno deben regirse a los Planes Nacionales que todo gobierno debe tener.

6.5.2. Organizacional

Actualmente la estructura organizacional del estado deben considerar la existencia de fusionarse secretarías y ministerios que fueron creados en años anteriores, esto con la finalidad de reducir la arquitectura institucional del sector público, para la toma de decisiones en política pública de manera eficaz y eficiente porque con eso se reduce la burocracia.

6.5.3. Económico

Es viable la propuesta, ya que el modelo econométrico FISUP, plantea que el crecimiento económico está en función del recíproco del gasto de capital más los impuestos, en la que el gobierno debe mantener los ingresos por recaudación tributaria es decir no aumentar el número de impuestos ni los porcentajes establecidos para recaudación, mientras que el gasto de capital se reduce porque los bienes de larga duración, se adquieren una vez y estos funcionan a largo plazo. El gobierno al tomar mejor las decisiones de política pública hace incrementar el empleo y la producción de bienes y servicios en la economía ecuatoriana, cumpliendo con las expectativas esperadas de crecimiento, además el estado tiene la capacidad para solventar lo propuesto porque los recursos económicos ya están comprometidos con los pagos de los sueldos y salarios del aparato público.

6.5.4. Socio - Cultural

Es factible realizar la propuesta porque la sociedad busca que los impuestos sean distribuidos en proyectos que generen crecimiento económico y no solo gastar por gastar. Los ciudadanos en los últimos años han cambiado la manera de captar las políticas públicas que los gobiernos implementan en los diferentes programas y proyectos. Tales decisiones en materia de política pública se generan dentro de un ámbito social que es afectado por variables socio-económicas como la edad, ocupación, situación laboral, educación, tamaño de grupo familiar, ubicación geográfica, entorno social, moda, etc. Los ciudadanos a través del estado reciben bienes y servicios para satisfacer ciertas necesidades, por lo que la esencia de un modelo econométrico para la toma de decisiones públicas será una ventaja para lograr el crecimiento económico del país.

6.5.5. Legal

La propuesta se encuentra legalmente enmarcada en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, en el Título V Organización Territorial del Estado en capítulo cuarto: régimen de competencias en el Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria, fiscal y monetaria, comercio exterior y endeudamiento.

Es factible la propuesta porque el Estado ecuatoriano es quien implementa, desarrolla y ejecuta todas las políticas públicas antes descritas según la Constitución del Ecuador del año 2018.

6.6. FUNDAMENTACIÓN

En este apartado se procede a poner algunos conceptos para analizar de mejor forma el contenido de la propuesta planteada para tomar decisiones en materia de política pública fiscal y así buscar el crecimiento económico del país, también se consideran experiencias de países que han implantado modelos en donde se vincula el gasto público, los impuestos, salarios entre otras variables exógenas.

Econometría

En términos literales econometría significa “medición económica”. Sin embargo, si bien es cierto que la medición es una parte importante de la econometría, el alcance de esta disciplina es mucho más amplio según (Gujarati, 2010).

La econometría, resultado de cierta perspectiva sobre el papel que desempeña la economía, consiste en la aplicación de la estadística matemática a los datos económicos para dar soporte empírico a los modelos construidos por la economía matemática y obtener resultados numéricos, según (Gerhard, 1968).

La econometría puede definirse como el análisis cuantitativo de fenómenos económicos reales, basados en el desarrollo simultáneo de la teoría y la observación, relacionados mediante métodos apropiados de inferencia, según (Samuelsoon, Koopmans, & Stone, 1954).

La econometría se define como la ciencia social en la cual las herramientas de la teoría económica, las matemáticas y la inferencia estadística se aplican al análisis de los fenómenos económicos, según (Goldberger, 1964).

Para qué sirve la econometría

El objetivo de un estudio econométrico es comprender mejor un fenómeno económico y, como resultado, poder realizar predicciones de la evolución futuro del fenómeno de interés. (Esteban, Moral, & et. al, 2009)

Para poder trabajar y hacer predicciones en econometría es de vital importancia tener el modelo, que ayuda a entender las relaciones entre variables económicas y sirve para evaluar los efectos de distintas medidas o políticas económicas. Algunos ejemplos en los que la Econometría puede ser de utilidad son los siguientes.(Esteban et.al, 2009) (op.cit).

- Un analista del mercado de activos puede estar interesado en analizar y cuantificar la relación entre el precio de un activo y distintas características de la empresa que ofrece ese activo así como del estado general de la economía.
- Los directivos de una empresa eléctrica pueden estar interesados en analizar los factores que afectan a la demanda de electricidad.

Al transcurrir el tiempo el papel de la econometría se ha desarrollado en dos grandes áreas: la econometría teórica, cuyo objetivo es desarrollar métodos de estudio y análisis de datos y determinar sus propiedades, y la econometría aplicada, que se ocupa de utilizar estos métodos para responder a los problemas de interés en la práctica. (Esteban et. al, 2009) (op.cit).

El modelo MAPPA, un instrumento para la toma de decisiones en los países de América Latina y el Caribe (CEPAL)

Este modelo como instrumento del sector productivo busca detallar todas las cuentas de los agentes económicos, para (Martner, 2000) MAPPA identifica las capacidades o necesidades de financiamiento de los sectores, para la presente investigación se tomó en cuenta el sector público mismo que considera los impuestos y los gastos y transferencias.

El sector público dentro del modelo MAPPA

Este modelo fue creado para simular los posibles comportamientos y efectos que tiene una economía, el cual analiza variables económicas. (Marther, 2000). MAPPA es creado para una economía que tiene similitud en la región de América Latina y el Caribe.

Los ingresos corrientes del sector público no financiero se desagregan en impuestos a empresas y a hogares, cuya estimación se describe a continuación. Los impuestos por lo general, se calculan a partir de una base, que varía según el impuesto, y de una tasa marginal. La CEPAL en una investigación realizada para los impuestos considera el 9.1 de evasión tributaria, el cual es aplicado en el modelo respectivo.

Impuestos a empresas

El impuesto al valor agregado (T_{IVA}) es aplicado al consumo privado y las importaciones con una tasa uniforme en el caso ecuatoriano es del 12% (T_{IVA}), y se considera un índice de evasión tributaria constante.

$$T_{IVA} = t_{IVA} C\rho + t_{IVA} M - 9.1$$

Otro campo de la tributación son los impuestos específicos (T_{esp}), en este caso corresponde a los impuestos adicionales al combustible, a las importaciones de petróleo, (M_{pet}) y de impuestos a otros productos (tabacos, alcohol), los que se modelan a partir

de la producción de productos específicos (PIB_{esp}) y de la tasa correspondiente (t_{esp}). Al modelo se incluye una constante como índice de evasión fiscal.

$$T_{esp} = t_{pet} * M_{pet} + t_{esp} * PIB_{esp} - 0.9$$

La base de los impuestos al comercio exterior (T_{com}) es el volumen de importaciones (M), al cual se agrega el índice de evasión fiscal.

$$T_{com} = t_{com} * M - 0.7$$

En cuanto a los impuestos directos pagados por las empresas, estos se desagregan en aquellos pagados por las empresas públicas, en los impuestos a las utilidades de las empresas y en el pago de cotizaciones sociales por parte de los empleadores. Los impuestos y utilidades recibidos de empresas públicas (T_{mp}) se estima a partir de las exportaciones de las materias primas, puesto que se supone que el Estado es propietario de una parte de la producción de materias primas.

$$T_{mp} = 0.33 * X_{mp}$$

Se supone que el Gobierno central recibe un tercio del total del volumen exportado de materias primas.

El impuesto a las utilidades de las empresas (T_e) dependen mucho de (Aut_e) y para esta fórmula se considera el índice de evasión d 0.1.

$$T_e = t_e * Aut_{e-1} - 0.1$$

$$T_{cse} = t_{cse} * 0.5W - 1.8$$

Impuesto a las personas naturales

Este impuesto se descompone en impuesto a la renta y al consumo, el impuesto a la renta como se denomina en el Ecuador se calcula a partir del ingreso total (W), por la tasa

correspondiente Marther (2002) a este ingreso aplica un porcentaje de evasión fiscal del 1,8, no todos pagan este impuesto por eso aplican al 50% de la masa salarial, cuya fórmula es la siguiente.

$$T_h = t_h * 0.5 * W - 1.8$$

Para la realidad ecuatoriana se consideran los impuestos directos e indirectos, los cuales tienen similitud con lo expuesto por la CEPAL con la adición de que tienen un índice constante de evasión fiscal.

Gasto corriente

En este modelo contemplan el gasto corriente para ser desarrollado, sin embargo para el presente trabajo de investigación se considera el total del gasto público como una variable para lograr crecimiento económico. Tomando como referencia a (Martner, 2000) (op.cit) señala que el gasto corriente se desagrega en gastos de personal (W_g) y en compra de bienes y servicios (C_g).

Las letras (N_g) son todos los gastos, de los empleados públicos que tiene un país en las instituciones públicas, cuya fórmula de gasto corriente este dado por el empleo público y los salarios reales, como se presenta en la siguiente ecuación.

$$W_g = N_g \left(\frac{\bar{W}}{P} \right)$$

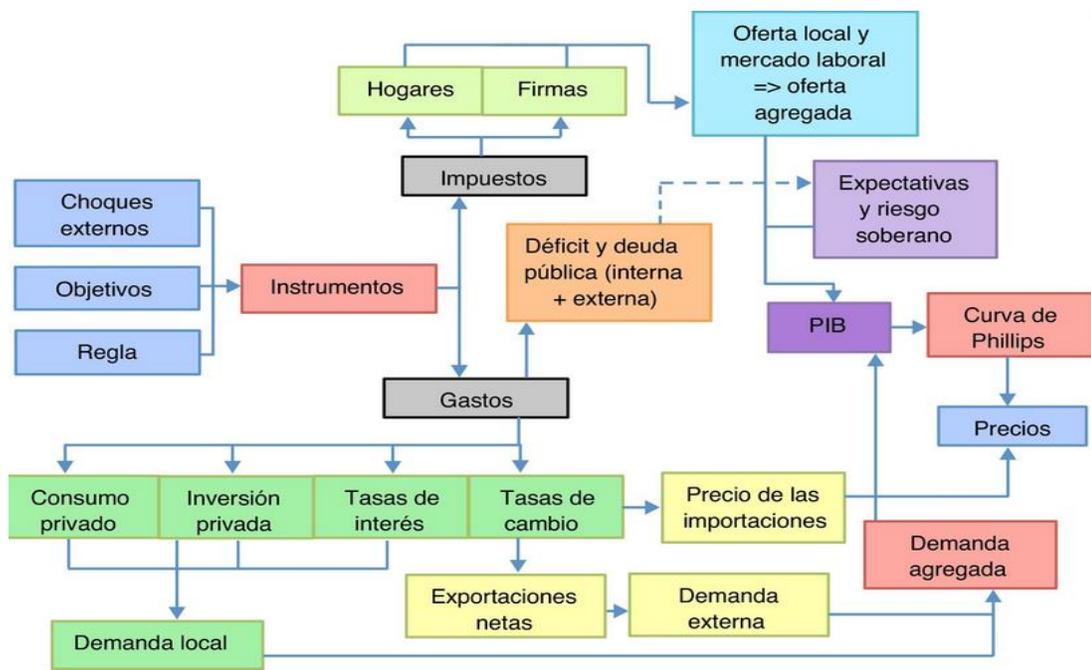
Con este aspecto se relaciona el modelo econométrico FISUP porque uno de los alcances es que el gobierno debe controlar el gasto público total. Además en el modelo MAPPA consideran tasas de evasión para cada impuesto lo que resulta que en la región existe bastante evasión y por ende el Ecuador debe buscar mejores herramientas para tomar decisiones en política pública fiscal.

El modelo de política fiscal para Colombia FISCO

Este modelo está basado en política fiscal y política monetaria buscando un equilibrio entre ambas es decir que la una política no domine sobre la otra. Este modelo el gobierno puede elegir varios instrumentos como son los tipos de impuestos y el gasto. De los elementos que consideran el modelo FISCO para Colombia, se toma el ítem regla fiscal.

En la siguiente figura se presenta los canales de transmisión de la política fiscal para Colombia, para ser analizado con un modelo econométrico en el cual hacen simulaciones de aumento o disminución del gasto e impuestos.

Figura 1: Canales de transmisión de política fiscal para Colombia



Fuente: ELSEVIER. Ensayos sobre política económica. Vol. 35 No 83 Junio 2017
Elaborado por: RINCÓN, Hernán & et.al (2017)

Resultados de simulaciones con el modelo FISCO

El modelo FISCO para Colombia una vez hecho las simulaciones con los datos recolectados establece lo siguiente.

Aumento de las tasas de tributación

En la simulación analizan la posibilidad o el que pasaría si los impuestos aumentan en 100 puntos, y para aplicar esta condición fiscal, los gobiernos deciden aplicar el aumento a los impuestos a la propiedad y al de las ventas él esto permitirá conocer que efectos macroeconómicos tuvo la aplicación es este tipo de política fiscal, los resultados que arrojaron al aumentar los impuestos fue la disminución del empleo en 2 puntos, para (Rincón, Rodríguez, Toro, & Téllez, 2017) estas medidas fiscales afectan al consumo,

La política fiscal ecuatoriana con las 22 reformas para crear nuevos impuestos y aumentar las tasas de contribución hizo que la economía ecuatoriana se robustezca ya que estas si generaron crecimiento económico en el periodo 2010-2016, a través de la distribución de la riqueza, sin embargo en la actualidad debe disminuir los impuestos al sector productivo para incentivar a la producción nacional, si no lo hace esto, podría ocasionar un efecto negativo e incluso distorsionar el sistema fiscal.

Aumento en el gasto de inversión

El modelo FISCO para política monetaria y fiscal en Colombia señala que si un gobierno aumenta el gasto de inversión, el PIB también crece, así como otras variables macroeconómicas que sirven para medir la situación económica del país, para Rincón et.al, (2017) argumentan que al incrementar la inversión pública, la situación fiscal del país es positiva.

Multicolinealidad

El término multicolinealidad se atribuye a Ragnar Frisch. Originalmente, designaba una relación lineal “perfecta” o exacta entre algunas o todas las variables explicativas de un

modelo de regresión. (Frisch, 1934). En estricto sentido, la multicolinealidad se refiere a la existencia de más de una relación lineal exacta, y colinealidad, a la existencia de una sola relación lineal. Pero esta distinción pocas veces se mantiene en la práctica, y se hace entonces referencia a multicolinealidad en ambos casos. (Gujarati, 2010) (op.cit).

La multicolinealidad, solo se presenta en relaciones lineales entre las variables X. Es decir no aplica a las relaciones no lineales entre ellas. Por ejemplo, considere el siguiente modelo de regresión.

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_i^2 + \beta_3 X_i^3 + \mu_i$$

Donde, digamos, Y = costo total de producción y X = producción. Las variables X_i^2 (producción al cuadrado) y X_i^3 (producción al cubo) por supuesto están funcionalmente relacionadas con Xi, pero la relación es no lineal.

Autocorrelación

El término autocorrelación se define como la “correlación entre miembros de series de observaciones ordenadas en el tiempo (como en datos de series de tiempo) o en el espacio (como en datos de corte transversal). (Gujarati, 2010).

En datos de series temporales, el valor de Y en un periodo por lo general esta correlacionado con su valor en el periodo siguiente. La correlación de una serie con sus propios valores retardados se denomina autocorrelación o correlación serial. (Stock & Watson, 2012)

Heterocedasticidad y homocedasticidad

En estadística se dice que un modelo de regresión lineal presenta heterocedasticidad cuando la varianza de las perturbaciones no es constante a lo largo de las observaciones. Esto implica el incumplimiento de una de las hipótesis básicas sobre las que se asienta el modelo de regresión lineal.

El término de error μ_i es homocedástico si la varianza de la distribución condicional de μ_i dado X_i es constante para $i = 1, \dots, n$ y en particular, no depende de X_i . De lo contrario el término de error es heterocedástico. (Stock et.al, 2012). (op.cit).

En estadísticas se dice que un modelo predictivo presenta homocedasticidad cuando la varianza del error de la variable endógena se mantiene a lo largo de las observaciones. En otras palabras, la varianza de los errores es constante.

La varianza de cada término de perturbación μ_i , condicional a los valores seleccionados de las variables explicativas, es algún número constante igual a δ^2 . Éste es el supuesto de homocedasticidad, o igual (homo) dispersión (cedasticidad), es decir, igual varianza. (Stock et.al, 2012). (op.cit).

El modelo de regresión múltiple

El modelo de regresión múltiple extiende el modelo de regresión simple (con regresor único) para incluir variables adicionales como regresores. Este modelo permite estimar el efecto sobre Y_i de la variación de una variable (X_{1i}) manteniendo constantes el resto de regresores ($X_{2i}, X_{3i}, \text{etc.}$). (Stock et.al, 2012). (op.cit).

El modelo de regresión múltiple es

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_{1i} + \beta_2 X_{2i} + \dots + \beta_k X_{ki} + \mu_i$$

Dónde

- Y_i es la i -ésima observación de la variable dependiente; $X_{1i}, X_{2i}, \dots, X_{ki}$ son las i -ésimas observaciones de cada uno de los k regresores; y μ_i es el término de error.
- β_1 es el coeficiente de la pendiente de X_1 , β_2 es el coeficiente de X_2 , etc. El coeficiente β_1 es la esperanza de la variación de Y_i , que resulta de variar X_{1i} en una unidad, manteniendo constantes X_{2i}, \dots, X_{ki} . Los coeficientes de las otras X se interpretan de forma similar.

- El intercepto β_0 es el valor esperado de Y cuando todas las X son iguales a 0. Se puede interpretar el intercepto como el coeficiente de un regresor, X_{0i} , que es igual a 1 para todo i.

Método de mínimos cuadrados en regresión múltiple

El método MCO puede asimismo aplicarse para estimar los coeficientes $\beta_0, \beta_1, \dots, \beta_k$ en el modelo de regresión múltiple. Sean b_0, b_1, \dots, b_k los estimadores de $\beta_0, \beta_1, \dots, \beta_k$. El valor de predicción de Y_1 calculado mediante estos estimadores, $b_0 + b_1X_{1i} + \dots + b_kX_{ki}$, y el error al predecir Y_1 es $Y_i - (b_0 + b_1X_{1i} + \dots + b_kX_{ki}) = Y_i - b_0 - b_1X_{1i} - \dots - b_kX_{ki}$. La suma de los cuadrados de los errores de predicción para las n observaciones es. (Stock et.al, 2012). (op.cit).

$$\sum_{i=1}^n (Y_i - b_0 - b_1X_{1i} - \dots - b_kX_{ki})^2$$

Los estimadores MCO se expresan mediante $\hat{\beta}_0, \hat{\beta}_1, \dots, \hat{\beta}_k$.

Los supuestos de MCO en regresión múltiple

El modelo clásico de regresión lineal (MCRL) tiene los siguientes supuestos. (Gujarati, 2010).

1. Modelo de regresión lineal, o lineal en los parámetros.
2. Valores fijos de X o valores de X independientes del término de error. En este caso, esto significa que se requiere covarianza cero entre u_i y cada variable X. $cov(\mu_i, X_{2i}) = cov(\mu_i, X_{3i}) = 0$
3. Valor medio de la perturbación μ_i igual a cero. $E(\mu_i | X_{2i}, X_{3i}) = 0$ por cada i
4. Homoscedasticidad o varianza constante de μ_i . $var(\mu_i) = \delta^2$

5. No autocorrelación, o correlación serial, entre las perturbaciones. $cov(\mu_i, \mu_j) = 0 \ i \neq j$.
6. El número de observaciones n debe ser mayor que el de parámetros por estimar, que en el presente caso son 3 variables.
7. Debe haber variación en los valores de las variables X .
8. No debe haber colinealidad exacta entre las variables X .
9. No hay sesgo de especificación. El modelo está especificado correctamente.

Política pública fiscal en México

El modelo econométrico FISUP se fundamenta en experiencias similares vividas por otros países como México referente a política pública fiscal, con un contraste importante que en México a pesar de bajar los impuestos y tener más contribuyentes no significó nada al ingreso total porque dependía del petróleo, sin embargo al comparar esa realidad con la de nuestro país es lo contrario porque desde el año 2010 al 2016 los ingresos tributarios son mayores a los ingresos no tributarios.

En México por el año 2002 la política de gasto público tenía como objetivo proteger el bienestar de la población, dándole mayor atención al gasto en educación, salud, nutrición y seguridad pública; además de inducir el nivel de inversión pública, favorecer la creación de empleos y asignar a PEMEX recursos para su operación y aumentar sus inversiones. A inicios del nuevo milenio la economía se vio estancada, por lo que en 2003 el papel del gasto interno fue colaborar en reactivarla; para ello, el objetivo era convertirlo en la principal fuente de expansión económica, aunado a esperar que la demanda externa actuara como complemento de los factores internos de desarrollo. (Martínez, Coamal, & Ávila Dorantes, 2011).

En el 2003 se plantearon cinco estrategias delineadas en el PRONAFIDE: 1) Instrumentación de las reformas estructurales; 2) Esfuerzo de ahorro público; 3) Impulso al ahorro privado; 4) Utilización del ahorro externo como complemento del ahorro interno, y 5) Fortalecimiento del sistema financiero y transformación de la banca de fomento. En 2004 el objetivo era preservar la estabilidad macroeconómica y financiera, por lo que la política consistió en reducir gradualmente el déficit público para alcanzar en los siguientes años el equilibrio presupuestario. (Martínez et.al, 2011). En el Ecuador en los últimos años el gasto público fue expansivo porque tuvo buenos ingresos pero tuvo déficits fiscales y se financio con deuda externa por estas razones el país debe reformular sus objetivos económicos para lograr el crecimiento económico a través de los impuestos y el control del gasto público.

Modelo econométrico para explicar la política fiscal y crecimiento económico en México

México paso por un recesión económico en la que el crecimiento fue baja y no cubría las expectativas del gobierno, es así que en el periodo de 1980 al 2004 la tasa de crecimiento real promedio de la economía fue de 1.8%, evidenciando una desaceleración de la economía mexicana. Por lo cual, para explicar este modelo econométrico de política fiscal y crecimiento económico se fundamenta en dos aspectos fundamentales siendo los siguientes.

En primer lugar la recaudación en México es muy baja, por lo que el gobierno federal no cuenta con los recursos suficientes para generar crecimiento y desarrollo económico. Al respecto, y a pesar de importantes cambios en el sistema tributario, como el aumento de los tipos de impuestos, aumento de las tasas impositivas, aumento de las bases de contribuyentes y el mejoramiento de los sistemas de cobros de impuestos, los ingresos del gobierno federal sólo representan el 8% del Producto Interno Bruto del país (Martínez L. , 2005), a diferencia de países como Estados Unidos y Canadá, que captan el 21 y 30%, respectivamente (Chávez M, 2001).

Lo anterior se debe, entre otros aspectos, a que en el país cerca del 40% de la economía es informal; es decir, y de acuerdo con el INEGI, la economía informal emplea a alrededor de 12.6 millones de trabajadores al cierre del 2009, cifra que supera a la economía formal, que emplea a 12.4 millones de trabajadores. Aunado a lo anterior, existe una enorme dependencia de los ingresos totales del gobierno federal con los ingresos petroleros, por lo que las fluctuaciones en los precios internacionales de la mezcla mexicana y la disminución de la producción provocan serios problemas en los ingresos del país. (Martínez, 2011) (op.cit).

Continuando con el análisis el autor Martínez (2011) se fundamenta en segundo lugar, que la liberalización de la economía y la apertura comercial han generado una gran dependencia del país con el entorno internacional, sobre todo con la economía de Estados Unidos, por lo que la política fiscal e incluso la política monetaria no han sido capaces de contrarrestar los efectos negativos del entorno internacional.

El modelo econométrico planteado por los autores Martínez y otros, conjuga en sí, tres políticas económicas, siendo estas la política exterior porque analizan el PIB de Estados Unidos, política monetaria y fiscal en la que ponen más énfasis al gasto público. En este modelo calculan las elasticidades es decir aplicaron logaritmos a las variables de análisis, en el cual consideran cuatro variables.

Un análisis de regresión en donde la producción del país (Y) depende del PIB de Estados Unidos (X1), del gasto público (X2) y de la oferta de dinero (X3), muestra que el PIB nacional es más sensible a los cambios en el PIB de Estados Unidos que los cambios en el gasto público, tal y como se puede observar en el cuadro de elasticidades.

A continuación se presenta el modelo respectivo con sus coeficientes, quedando de la siguiente manera.

$$Y = -188.44 + 0.035X1 + 1.69X2 + 2.77X3$$

Tabla 10: Elasticidades de Modelo econométrico de política pública en México

Cuadro de elasticidades				
Variable	Y	X1	X2	X3
Y	1.00	0.80	0.42	0.32

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis (BEA), marzo 2009.

Elaborado por: MARTÍNEZ, David (2011)

El cuadro anterior muestra que cuando el PIB de Estados Unidos aumenta en 1%, la producción nacional aumenta en 0.8%, mientras que si el gasto público en México aumenta en 1% la producción aumenta en 0.42%. Con estos datos, se puede observar que la economía mexicana es más sensible a la economía estadounidense que a la política fiscal, en específico al gasto público. En general, lo anterior es consecuencia de la apertura económica y de la poca recaudación tributaria que se tiene en el país, ya que esto provoca que el Estado cuente con recursos limitados para desarrollar y ejecutar programas que impacten en el crecimiento económico de México.

Los problemas que enfrenta la política fiscal Mexicana actualmente son los siguientes.

- ✓ Ha perdido importancia en el crecimiento económico de México, ya que la economía depende más de sectores externos que de la misma política económica.
- ✓ El sistema tributario es deficiente, ya que existe una enorme evasión de impuestos aunada a que una parte importante de la economía es informal.
- ✓ Existe una deficiente aplicación del gasto público, ya que los gastos que se destinan para generar crecimiento son insuficientes.
- ✓ Existe una fuerte necesidad de una reforma estructural de la política fiscal que permita mejorar los niveles de recaudación de impuestos, y al mismo tiempo hacer más eficiente el gasto público en el país.

Con respecto al gasto público, es necesario hacer un uso más racional del mismo y diseñar programas que generen un mayor impacto en el crecimiento económico; en específico, que generen un incremento de los niveles de inversión, que generen empleos y que promuevan el aumento de la productividad y la competitividad de los sectores productivos del país, entre los principales. (Martínez, et.al, 2011) (op.cit)

En lo que respecta a la política de ingresos, es necesario corregir dos aspectos fundamentales: el primero consiste en mejorar la eficiencia de la recaudación fiscal y rediseñar los tipos de impuestos que se cobran en la actualidad, ya que a pesar de los constantes cambios que se realizan, sus efectos en la economía son mínimos. (Martínez, et.al, 2011) (op.cit). La realidad económica del Ecuador tiene similitud con lo referente a lograr efectividad en la recaudación fiscal ya que se diferencia de México porque los ingresos tributarios representan más que los ingresos no tributarios en el presupuesto general del estado, por ello es fundamental aplicar modelos econométricos que permitan tomar mejor las decisiones respecto a política fiscal.

6.7. METODOLOGÍA: MODELO OPERATIVO

Para el desarrollo de la metodología se plantea primero el modelo econométrico y después se procederá con el análisis de regresión múltiple para poder identificar las limitaciones y los alcances del modelo para así tomar mejor las decisiones en política pública fiscal.

Planteamiento del modelo econométrico

La política fiscal si influye en el crecimiento económico del país porque estas variables están relacionadas ya que si afecto el gasto y los impuestos el crecimiento económico también sufre cambios mismos que pueden ser positivos o negativos para la economía ecuatoriana y depende de la política económica adoptada por los diferentes gobiernos.

Para plantear el modelo econométrico se considera cuáles son los instrumentos de política fiscal y su función con el crecimiento económico, de esta manera el modelo econométrico denominado FISUP se plantea de la siguiente manera.

$$Y = \beta_1 + \beta_2 X_1 + \beta_3 X_2 + \varepsilon$$

Dónde:

Y = Crecimiento económico

X1 = Impuestos

X2 = Gasto público

ε = Error

Desarrollo General del Modelo con Regresión Lineal Múltiple

Primero determinamos si los datos presentan distribución normal para continuar con el análisis de correlación para determinar la presencia de multicolinealidad, autocorrelación y homocelasticidad para estimar de mejor manera los resultados obtenidos según el caso.

Tabla 11: Datos en miles de dólares para el análisis econométrico

TRIMESTRES	PIB	IMPUESTOS	GASTO PUBLICO
2010.I	13.729.815	1.907.914	2.908.806
2010.II	13.946.256	2.099.974	4.081.874
2010.III	14.175.891	1.960.353	3.848.856
2010.IV	14.629.093	1.896.427	5.367.567
2011.I	14.790.364	1.983.741	3.983.193
2011.II	15.176.741	2.421.647	4.431.129
2011.III	15.409.103	2.101.039	4.294.589
2011.IV	15.548.856	2.214.747	5.725.845
2012.I	15.798.590	2.581.394	4.651.140
2012.II	16.072.842	3.092.092	4.989.892
2012.III	16.196.959	2.729.206	4.898.705
2012.IV	16.294.042	2.687.965	6.685.816

2013.I	16.458.713	2.945.608	5.285.673
2013.II	16.802.240	3.478.904	5.875.884
2013.III	17.131.619	3.153.498	6.326.499
2013.IV	17.153.556	2.935.470	8.373.228
2014.I	17.096.076	3.100.102	5.505.754
2014.II	17.494.063	3.653.780	5.947.627
2014.III	17.736.022	3.368.598	6.779.789
2014.IV	17.779.201	3.191.013	8.560.632
2015.I	17.816.050	3.459.100	5.356.567
2015.II	17.537.769	3.774.193	6.126.159
2015.III	17.492.225	3.762.628	5.419.423
2015.IV	17.328.633	2.697.144	7.246.981
2016.I	17.094.720	2.914.723	4.857.857
2016.II	17.240.451	3.219.200	5.205.093
2016.III	17.233.968	3.408.931	5.996.175
2016.IV	17.499.319	3.021.983	8.044.182

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

En la tabla anterior se presentan los datos del año 2010 al 2016 por trimestres de cada una de las variables que servirán para realizar el análisis estadístico y poder establecer los coeficientes del modelo econométrico planteado.

Análisis de la distribución normal de los datos

Cuadro 1: Contraste de normalidad de los residuos a los datos a ser analizados

Distribución de frecuencias para uhat1, observaciones 1-28 número de cajas = 7, media = 3.12658e-009, desv.típ.=413515					
intervalo	punto medio	frecuencia	rel	acum.	
< -6.548e+005	-7.931e+005	1	3.57%	3.57%	*
-6.548e+005 -	-3.782e+005	-5.165e+005	3	10.71%	14.29% ***
-3.782e+005 -	-1.017e+005	-2.399e+005	10	35.71%	50.00% *****
-1.017e+005 -	1.749e+005	3.663e+004	6	21.43%	71.43% *****
1.749e+005 -	4.515e+005	3.132e+005	4	14.29%	85.71% *****
4.515e+005 -	7.280e+005	5.898e+005	3	10.71%	96.43% ***
>= 7.280e+005	8.663e+005	1	3.57%	100.00%	*

Contraste de la hipótesis nula de distribución normal:
Chi-cuadrado(2) = 0.444 con valor p 0.80073

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

Al aplicar el contraste de normalidad de los residuos en las 28 observaciones, se verifica que el estadístico de contraste Chi-cuadrado (2) es igual al 0.444472 con valor p de 0.800727, por lo que acepto la hipótesis nula es decir el error se distribuye normalmente porque el nivel de significancia es mayor al 0,05.

Análisis de Asimetría y Curtosis

En la siguiente tabla se presenta el análisis de asimetría y curtosis para las variables producto interno bruto o crecimiento económico, variable impuestos y gasto público, con esto se verifica la asimetría y distribución de los datos para el modelo econométrico.

Tabla 12: Estadísticos de asimetría y curtosis para la normalidad

		Estadísticos		
		PRODUCTO INTERNO BRUTO	IMPUESTOS	GASTO PUBLICO
N	Válidos	28	28	28
	Perdidos	0	0	0
Asimetría		-,784	-,236	,503
Error típ. de asimetría		,441	,441	,441
Curtosis		-,607	-1,071	,199
Error típ. de curtosis		,858	,858	,858

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

El crecimiento económico (PIB) y los impuestos presentan una distribución ligeramente asimétrica a la izquierda con un índice de asimetría del (-0.784), (-0.236). El gasto de público se distribuye ligeramente asimétrica a la derecha porque el estadístico de asimetría es positivo siendo (0.503). El estadístico de curtosis en las variables crecimiento económico e impuestos es menor a cero por lo que se presenta una distribución platicurtica es decir ligeramente achatada, mientras que la curtosis del gasto público es mayor a cero siendo esta distribución leptocurtica es decir es de tipo apuntalada.

Análisis de la presencia de autocorrelación

Al realizar un modelo con mínimos cuadrados ordinarios, se debe tener la precaución de que cumpla el supuesto de no autocorrelación. La autocorrelación es la perturbación de una observación cualquiera u_i está correlacionada con la perturbación de cualquier otra observación, es decir las observaciones no son independientes.

En el siguiente cuadro se presenta le contraste de autocorrelación de Breusch-Godfrey en los 28 periodos analizados.

Cuadro 2: Contraste de autocorrelación

Contraste Breusch-Godfrey de autocorrelación de primer orden				
MCO, usando las observaciones 2010:1-2016:4 (T = 28)				
Variable dependiente: uhat				
	Coefficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p
const	46048.4	442980	0.1040	0.9181
IMPUESTOS	-0.0163918	0.165145	-0.09926	0.9218
GASTOPUBLICO	0.000130000	0.0693942	0.001873	0.9985
uhat_1	0.0853925	0.212048	0.4027	0.6907
R-cuadrado = 0.006712				
Estadístico de contraste: LMF = 0.162170, con valor p = P(F(1,24) > 0.16217) = 0.691				
Estadístico alternativo: TR^2 = 0.187929, con valor p = P(Chi-cuadrado(1) > 0.187929) = 0.665				
Ljung-Box Q' = 0.192197, con valor p = P(Chi-cuadrado(1) > 0.192197) = 0.661				

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

En el modelo planteado al aplicar el contraste de autocorrelación en las 28 observaciones, se verifica que el estadístico de contraste LMF de autocorrelación es igual al 0.16217 con valor p de $p = P(F(1, 24) > 0.16217) = 0.6910$, por lo que acepto la hipótesis nula no hay autocorrelación en los términos de perturbación.

Análisis para determinar si existe o no multicolinealidad en el modelo

El modelo no presenta multicolinealidad porque los variables analizadas no tienen una tendencia común., para saber si hay multicolinealidad analizamos el valor FIV y según (Gujarati, 2010) menciona que una manera de saber si el modelo presenta este fenómeno es el valor FIV cuyo valor debe ser menor a 10 y el de la tolerancia cerca de uno, en el modelo planteado.

$$\gamma = \beta_1 + \beta_2 X_1 + \beta_3 X_2 + \varepsilon$$

En el cuadro se observan los valores VIF y el diagnostico de colinealidad de Belsley-Kuh-Welsch para determinar la existencia de multicolinealidad en el modelo propuesto.

Cuadro 3: Contraste de multicolinealidad

```

Factores de inflación de varianza (VIF)
Mínimo valor posible = 1.0
Valores mayores que 10.0 pueden indicar un problema de colinealidad

    IMPUESTOS    1.358
    GASTOPUBLICO  1.358

VIF(j) = 1/(1 - R(j)^2), donde R(j) es el coeficiente de correlación múltiple
entre la variable j y las demás variables independientes

Diagnósticos de colinealidad de Belsley-Kuh-Welsch:

    lambda      cond      --- proporciones de la varianza ---
    const  IMPUESTOS  GASTOPUB~
    2.953    1.000    0.004    0.003    0.004
    0.028    10.336   0.457    0.031    0.866
    0.019    12.389   0.539    0.966    0.129

lambda = valores propios de X'X, del más grande al más pequeño
cond   = índice de condición
nota:  las columnas de proporciones de la varianza suman 1.0

```

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

Los resultados de los factores de inflación de varianza son menores a 10. En los impuestos el valor VIF es 1,358 para el gasto público 1,358, lo cual indica que el modelo no presenta multicolinealidad.

Otro diagnóstico para determinar la multicolinealidad es el de Belsley-Kuh-Welsch en la que se observa que la suma de las proporciones de las varianzas del impuesto, gasto público y la constante es uno, por ende no existe multicolinealidad en el modelo.

Análisis de heterocedasticidad y homocedasticidad

El análisis de heterocedasticidad se realiza para saber o conocer si las varianzas de los errores no son constantes a lo largo de las observaciones. En el cuadro se presenta el contraste de heterocedasticidad de White.

Cuadro 4: Contraste de heterocedasticidad de White

```
Contraste de heterocedasticidad de White
MCO, usando las observaciones 2010:1-2016:4 (T = 28)
Variable dependiente: uhat^2
```

	Coeficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p
const	-8.42636e+011	1.18973e+012	-0.7083	0.4862
IMPUESTOS	869017	850911	1.021	0.3182
GASTOPUBLICO	-13600.5	254023	-0.05354	0.9578
sq_IMPUESTOS	-0.0168581	0.173513	-0.09716	0.9235
X2_X3	-0.132009	0.157802	-0.8365	0.4118
sq_GASTOPUBLICO	0.0270526	0.0367374	0.7364	0.4693

R-cuadrado = 0.112813

Estadístico de contraste: $TR^2 = 3.158761$,
con valor p = $P(\text{Chi-cuadrado}(5) > 3.158761) = 0.675525$

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

Al realizar el contraste de heterocedasticidad de White al modelo, se obtiene el estadístico de contraste: $LM = 3.15876$ con un valor p = $P(\text{Chi-cuadrado}(5) > 3.15876) = 0.675525$ por lo cual se acepta la hipótesis nula: no hay heterocedasticidad porque el p valor es mayor al 0,05.

En este caso el modelo presenta homocedasticidad, es decir que la varianza de los errores es contante.

Resultados modelo econométrico FISUP

En la siguiente tabla se muestra los resultados generados por el modelo una vez que se ingresó los datos del PIB, impuestos y gasto público al software estadístico gretl.

Tabla 13: Estadístico R-cuadrado corregido

Estadísticos del modelo			
Media de la vble. dep.	16380828	D.T. de la vble. dep.	1256436
Suma de cuad. residuos	4.27e+12	D.T. de la regresión	413514.9
R-cuadrado	0.899705	R-cuadrado corregido	0.891682
F(2, 25)	112.1327	Valor p (de F)	3.28e-13
Rho	0.078612	Durbin-Watson	1.818368

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

El coeficiente de correlación múltiple (R) obtenido, muestra un buen grado de asociación lineal entre las variables involucradas en el modelo, ya que su valor es cercano a 1, lo que quiere decir que a medida que una variable aumenta o disminuye, las demás también lo hacen.

El coeficiente de determinación R cuadrado indica que el 89,16% del crecimiento económico son explicados por el aumento de los impuestos y el gasto público.

Tabla 14: Modelo MCO, usando las observaciones 2010:1-2016:4 (T = 28)

Variable dependiente: PIB					
	<i>Coficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
Const	1.01940e+07	420734	24.23	<0.0001	***
IMPUESTOS	1.50405	0.157345	9.559	<0.0001	***
GASTOPUBLICO	0.339768	0.0682208	4.980	<0.0001	***

Elaborado por: SUPE, Walter (2018)

En el modelo propuesto se observa que los índices de probabilidad de las variables independientes son significativas porque están dentro del nivel de significancia del 0,05, por ende es considerado valido para la modelación.

Se obtiene como resultado la siguiente ecuación con dos variables independientes:

$$\gamma = 1,01940e07 + 1,50405X_1 + 0,339768X_2$$

Si se mantiene constante los impuestos y el gasto público el crecimiento económico será de 1,02 puntos porcentuales.

La variable de mayor peso está representado por los impuestos, dado que un aumento o disminución de una unidad de ellos afecta al crecimiento económico en 1,50405 veces de su valor, con gasto público constantes.

El coeficiente de, la variable gasto público indica que, a medida que el gasto publico aumenta *un punto porcentual*, el crecimiento económico *aumenta 0,33%*, *ceteris paribus*.

Limitaciones y alcances del modelo econométrico FISUP

El modelo econométrico FISUP para la toma de decisiones en política pública fiscal tiene pocos aspectos positivos y negativos porque se enfoca dentro de política económica en impuestos y gasto de capital para el logro del crecimiento económico, las limitaciones y alcances son los siguientes.

Limitaciones

- El modelo econométrico FISUP no es posible utilizarlo en política cambiaria.
- No se puede utilizar para establecer predicciones de política comercial y monetaria en el país.
- El modelo se limita a establecer si la deuda pública contribuye al crecimiento económico.
- En el modelo FISUP no se involucran variables como, precios, salarios y la balanza comercial porque es exclusivamente para política fiscal y saber qué pasa con los ingresos y gastos del país.

Alcances

- El modelo econométrico FISUP es una herramienta que ayuda a controlar el gasto público.
- Contribuye a la política tributaria para contemplar la posibilidad de aumentar las tasas o porcentajes de los impuestos.
- El modelo permite limitar el gasto de capital, porque si este gasto aumenta en exceso, se verifica que el crecimiento no aumenta más de la tasa o porcentaje calculado.
- El modelo ayuda al gobierno a tomar decisiones para distribuir el gasto en sectores estratégicos y simular los posibles resultados.

6.8. ADMINISTRACIÓN

El ministerio de finanzas y el SRI serán los entes encargados de administrar directamente este modelo porque son las instituciones que tienen el control para recaudar los impuestos, mientras que el ministerio de finanzas dispondrá al SRI que los recursos cobrados sean asignados a la cuenta del ministerio para invertir en el país a través del gasto público.

6.9. PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

Si las autoridades deciden aplicar el modelo econométrico "FISUP" para la toma de decisiones en política pública fiscal, entonces la evaluación se lo realizara al finalizar el año fiscal porque se ejecuta todo el presupuesto general del estado.

Tabla 15: Matriz previsión de la evaluación

Interesados	¿Qué evaluar?	¿Por qué evaluar?	¿Para qué evaluar?	¿Quién evalúa?	¿Cuándo evalúa?	¿Cómo evalúa?	¿Con que evalúa?
Gobierno Ministerio de Finanzas	Modelo FISUP para toma de decisiones en política pública fiscal para lograr el crecimiento económico	Comprobar la correcta aplicación del modelo FISUP	Tomar medidas económicas para lograr el crecimiento económico del país	Ministro de finanzas	Al terminar el año fiscal	Indicadores de crecimiento económico, productividad	Equipo técnico del Ministerio
Gobierno Sistema de Rentas Internas	Modelo FISUP para toma de decisiones en política pública fiscal para lograr el crecimiento económico	Efectos de las políticas públicas fiscales adoptadas	Mejorar la recaudación fiscal	Director nacional del SRI	Al terminar el año fiscal	Análisis de eficiencia de recaudación	Equipo técnico del SRI

Fuente: Metodología modelo operativo de la propuesta
Elaborado por: SUPE, Walter (2013)

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, G. (2009). *Economía*. Córdoba, Argentina: El Cid Editor.

Álvarez, M., & Guerra, M. (2011). *La Administración Financiera Gubernamental un Enfoque Integral en Cuba*. Universidad Las Tunas, Facultad Ciencias Económicas. Las Tunas: S/N. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/987/la%20deuda%20publica.html>

Aquiahuatl, T. (2015). *Metodología de la investigación interdisciplinaria*. México D.F.: Ink.

Arias, F. (2012). *El Proyecto de investigación*. Caracas-República Bolivariana de Venezuela: Episteme C.A.

Ávila, J. (2004). *Introducción a la economía*. México D.F.: Plaza y Valdés.

Banco Central del Ecuador. (19 de Octubre de 2017). *Publicaciones Generales Información Estadística Mensual (IEM): Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Banco Central del Ecuador web site: <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/776>

Banco Mundial. (28 de Enero de 2017). *Crecimiento del PIB (% Anual): Banco Mundial*. Obtenido de Banco Mundial web site: https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=EU&name_desc=true

Banco Mundial. (11 de Abril de 2017). *Ecuador panorama general: crecimiento económico: Banco Mundial*. Obtenido de Banco Mundial web site: <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>

Begg, D., Fischer, S., Dornbusch, & Fernández, A. (2006). *Economía* (Octava ed.). España: McGraw-Hill.

Calderón, F. (2008). *Las políticas públicas en la encrucijada: Políticas sociales y competitividad sistémica*. Málaga, España.

Chávez M, M. (2001). *El fracaso de las políticas de estabilización en México: Retos y opciones de política económica. Priograma sobre ciencia, tecnología y desarrollo*. México: El Colegio de México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2016). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2016*. Santiago: LC/G.2698-P.

Córdoba, M. (2009). *Finanzas Públicas* (Segunda ed.). Bogotá: Kimpres Ltda.

Datosmacro. (15 de Febrero de 2017). *PIB de la Zona Euro: Datosmacro*. Obtenido de PIB de la Zona Euro Web site: <https://www.datosmacro.com/pib/zona-euro>

Eggers, G. (2004). *Economía*. Buenos Aires: Editorial Maipue.

El Comercio. (28 de Octubre de 2016). *La asignación de los gobiernos locales se cancela con retraso: El Comercio*. Obtenido de El Comercio Web site: <http://www.elcomercio.com/actualidad/asignacion-gobiernoslocales-retraso-presupuesto-ecuador.html>

Enciclopedia Financiera. (11 de Diciembre de 2017). *Política económica: Enciclopedia financiera*. Obtenido de Enciclopedia financiera web site: <http://www.encyclopediainanciera.com/teoriaeconomica/macroeconomia/politica-economica.htm>

ESTADISTICAS CEPAL. (14 de Agosto de 2017). *Estadísticas e Indicadores Economicos PIB total anual a precios constantes en dólares: CEPALSTAT*. Obtenido de Estadísticas Cepal web site:

<http://estadisticas.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=6&idTema=131&idIndicador=2204&idioma=e>

Esteban, V., Moral, P., & et. al. (2009). *Econometría básica Aplicada con Gretl*. Vizcaya: Sarriko-on.

European Union. (13 de November de 2017). *The Economic: European Union* . Obtenido de Eropcean Union: https://europa.eu/european-union/about-eu/figures/economy_es

Ferrer, J. (31 de Julio de 2010). *Conceptos básicos de la metodología de investigación: Blogspot*. Obtenido de Blogspot Web site: <http://metodologia02.blogspot.com/>

Freire, M. J. (2004). Gasto público y efectos de los impuestos en los modelos de crecimiento endógeno con capital humano. *Investigación Económica*, 143-170.

Fremont, L., & Ernest, M. (1983). *Presupuesto público planeación, evaluación y control de programas*. México: Trillas .

Frisch, R. (1934). Statistical Confluence Analysis by Means of Complete Regression Systems. *Institute of Economics Oslo University*(5).

Gerhard, T. (1968). *Methodology of Mathematical Economics and Econometrics*. Chicago: The University of Chicago Press.

Goldberger, A. S. (1964). *Econometric Theory*. Nueva York: John Wiley & Sons.

Greco, O. (2006). *Diccionario de economía*. Buenos Aires: Valetta Ediciones.

Guerrero Carrasco, M. J., Ramírez Carguacundo, B. M., Pine Ramírez, W. A., & Zárata Enríquez, V. A. (2016). *Poítica Económica*.

Gujarati, D. (2010). *Econometría* (Quinta ed.). México: McGrawHill Educación.

Gutiérrez, J., Urrego, G., & Carmona, J. (2016). Políticas públicas desde las crisis económicas y sociales, en el marco de los Estados y territorios emergentes. *Revista Finanzas y Política Económica*, 251-269.

Harold, M., & Somers. (1952). *Finanzas públicas e ingreso nacional*. México D.F: The Blakiston Company. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017

Helpman, E. (2004). *El misterio del crecimiento económico*. Barcelona: Antoni Bosch.

Hernández , R., Fernández , C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México D.F: McGRAW-HILL EDUCATION.

Hernández, J. L. (2014). Reinventando la política fiscal: ¿una nueva estrategia para la estabilización y el crecimiento económico? *Cuadernos De Economía*, 33(62), 33-59. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1676626551?accountid=36765>

Hernández, J. L. (2014). Reinventando la política fiscal: ¿una nueva estrategia para la estabilización y el crecimiento económico? *Cuadernos De Economía*, 33(62), 33-59.

Herrera, L. (2012). *Tutoría de la investigación* (Tercera ed.). Quito: Norma.

Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2008). *Tutoría de la investigación científica*. Ambato: Tiraje 2000.

Hidalgo, M. (2012). *Finanzas públicas y política fiscal*. Guayaquil, Ecuador: Diagráfica S.A.

Ibarra, A. (2009). *Introducción a las finanzas públicas*. Cartagena de Indias: FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE COMFENALCO. Obtenido de https://licenciaturaap.files.wordpress.com/2012/02/introduccion_finanzas_publicas-de-alberto-ibarra-mares.pdf

INEC. (31 de Diciembre de 2015). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Y Subempleo: Ecuador en cifras*. Obtenido de Ecuador en cifras Web site: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Diciembre-2015/Presentacion_Empleo_dic_15.pdf

INEC. (4 de Enero de 2017). *Indice de Precios al Consumidor: Ecuador en cifras*. Obtenido de Ecuador en cifras Web site: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2016/InflacionDiciembre2016/ipc_Presentacion_IPC_diciembre16.pdf

Inversiones. (10 de Noviembre de 2014). *Finanzas Públicas: Inversión es*. Obtenido de Inversión es web site: <http://www.inversion-es.com/finanzas/finanzas-publicas.html>

Levy, N. (2016). Política fiscal y desequilibrios económicos: el impacto de la composición del gasto público sobre el crecimiento de la economía mexicana. *ECONOMÍAUnam*, 13(39), 82-104.

Ludeña, L. (29 de Octubre de 2013). *El rol del estado en la economía del siglo XXI: Revista Cultura*. Obtenido de Revista cultura web site: http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_27_1_el-rol-del-estado-en-la-economia-del-siglo-xxi.pdf

Marcel, M., Guzmán, M., & Sanginés, M. (2013). *Presupuestos para el desarrollo en América Latina*. Washington: ISBN.

Martinez, A. (2012). Desarrollo financiero y crecimiento económico en Venezuela: Un modelo econométrico para el período 1963-2008. *Rerfil de Coyuntura Económica*, 113-138. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86127730004>

Martínez, D., Coamal, I., & Ávila Dorantes, J. (2011). La política fiscal y el crecimiento económico en México. *Chapingo*, 137-156. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/rt-1315.pdf>

Martinez, L. (2005). *El multiplicador del gasto en México y el gasto en el sector agropecuario, Tesis de Maestría*. México: Universidad Autónoma de Chapingo.

Martínez, L. (2005). *El multiplicador del gasto en México y el gasto en el sector agropecuario. Tesis de Maestría*. México: Chapingo.

Martínez, P. (s.f.). *Diccionario Práctico de Términos Económicos Financieros*. . Ecuador: Diseño y diagramación Kora design.

Martner, R. (s/n de Marzo de 2000). *Politica fiscal y entorno macroeconómico El modelo MAPPA, un instrumento para la toma de decisiones (juego de roles): CEPAL*. Obtenido de CEPAL Web site: <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/4440/lc11269e.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (30 de Enero de 2018). *Estadísticas Fiscales: Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas Web site: <http://www.finanzas.gob.ec/estadisticas-fiscales/>

Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaria del Presupuesto. (18 de Septiembre de 2017). *Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector publico actualizado al 18 de septiembre del 2017: Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaria del Presupuesto*. Obtenido de Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaria del Presupuesto web site: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Clasificador-Presupuestario-de-Ingresos-y-Gastos-del-Sector-P%C3%BAblico-actualizado-a-18-septiembre-2017.pdf>

Ministerio de Finanzas del Ecuador Subsecretaría del Presupuesto. (20 de Diciembre de 2017). *Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público Ministerio de Finanzas del Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Finanzas del Ecuador Web site: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/Clasificador-Presupuestario-de-Ingresos-y-Gastos-del-Sector-P%C3%BAblico-actualizado-a-20-diciembre-2017.pdf>

Mochón, F. (2006). *Principios de economía* (Tercera ed.). (A. Navarro, Ed.) España: McGrawHill.

Mohammad, N. (2005). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Limusa.

Montealegre, O. I. (2013). Política fiscal, desigualdad y crecimiento económico/Fiscal policy, inequality and economic growth. *Revista De Economía Del Rosario*, 16(2), 257-258. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1562502173?accountid=36765>

Moreno, A. (2005). *Métodos de Investigación y Exposición*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar una investigación de tesis* (Segunda ed.). México D.F.: Pearson education.

Namakforoosh, M. (2013). *Metodología de la investigación* . México D.F.: Limusa S.A. Grupo Noriega.

O'Kean, J. (2013). *Economía* (Primera ed.). España, Madrid: McGrawHill España.

Pichardo, M. (2 de Febrero de 2012). *Importancia de las políticas públicas: La prensa/Opinion*. Obtenido de La prensa web site: <http://www.laprensa.com.ni/2012/02/07/opinion/89899-importancia-de-las-politicas-publicas>

Portocarrero, G. (5 de Diciembre de 1978). *La intervención del estado en la economía: Revistas pucp*. Obtenido de Revistas pucp web site: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/viewFile/6801/6927>

R & CONSULTING. (4 de Abril de 2014). *Importancia del presupuesto y las finanzas públicas: R & C CONSULTING*. Obtenido de R & CONSULTING WEB SITE: <http://rc-consulting.org/blog/2014/04/importancia-del-presupuesto-y-finanzas-publicas/>

Resico, M. F. (2008). *Introducción a la Economía Social de Mercado*. America Latina: Educa.

Restrepo B, L. F., & González L, J. (20 de Abril-Junio de 2007). De Pearson a Spearman. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 20(2), 183-192. Recuperado el 17 de Abril de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=295023034010>

Rincón, H., Rodriguez, D., Toro, J., & Téllez, S. (2017). Ensayos sobre política económica FISCO: modelo fiscal para Colombia. *Elsevier España*, 35(85), 161-187. doi:10.1016/j.espe.2017.04.001

Rodriguez Benavides, D., & Lopez Herrera, F. (2014). Desarrollo económico y gasto público de las entidades federativas en México: Análisis de cointegración en panel y la ley de Wagner. *Gestión y Política Pública*, 23(2), 299-330.

Rodríguez, A. (2014). *Economía*. México D.F: Larousse-Grupo Editorial Patria.

Romero, E. (2013). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental* (Quinta ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado el 21 de Noviembre de 2017

Ruiz, D. (15 de Octubre de 2016). *Qué es una política pública*. Obtenido de Universidad Latina de América web site: <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

Samuelson , P. (2010). *Economía con Aplicaciones a Latinoamérica* (Decimanovena ed.). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana Editores.

Samuelsoon, P. A., Koopmans, T. C., & Stone, J. N. (abril de 1954). Report of the Evaluative Committee for Econometrica. *Econometrica*, 22(2), 141-146.

Sánchez Juárez, I. (2009). Teorías del crecimiento económico y divergencia regional en México. *Entelequia Revista Interdisciplinar*, 129-149.

Sánchez, S. (2016). *La Inversión Extranjera Directa y su incidencia en el crecimiento económico de los países Latinoamericanos 2012 - 2013*. Ambato : UTA.

Sistema de Rentas Internas. (5 de Enero de 2018). *Estadísticas Generales de Recaudación: Sistema de Rentas Internas*. Recuperado el 2 de Febrero de 2018, de Sistema de Rentas Internas Web site: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion>

Stock, J., & Watson, M. (2012). *Introducción a la Econometría* (Tercera ed.). Madrid: Pearson Educación S.A.

Stoilova, D. (2017). Tax structure and economic growth: Evidence from the European Union. *Contaduría y Administración [on line]*, Vol 62(n 3), pp 1041-1057.

Subsecretaría del Presupuesto Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria. (2017). *Normativa Presupuestaria Codificada*. Quito: Ministerio de Finanzas.

Toala, J. (4 de Abril de 2014). *La política fiscal y sus efectos en la economía Ecuatoriana periodo 2007-2013*. Repositorio Universidad de Guayaquil. Obtenido de Repositorio Universidad de Guayaquil Web site: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/5247/1/Toala%20Mindiola%2C%20Javier.pdf>

Triches, D., & Bertussi, L. A. (2017). Multicointegração e Sustentabilidade da Política Fiscal no Brasil com Regime de Quebras Estruturais (1997-2015). *Revista Brasileira de Economia [on line]*, Vol.71(n.3), pp.379-394. doi:10.5935/0034-7140.20170018

Vizcarra, J. (2014). *Diccionario de economía: términos y fenómenos económicos*. México D.F.: Larousse-Grupo Editorial Patria.